

MEMORANDO

OCI

20211700120763

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 11 de 2021

PARA: **Nicolas Francisco Estupiñán Alvarado**
Secretario de Despacho

DE: Jefe de Oficina Control Interno

REFERENCIA: Informe de Seguimiento al mapa de Riesgos de Gestión de la SDM en el Primer Semestre de 2021

Respetado Ingeniero Estupiñán, cordial saludo:

En atención al seguimiento realizado por esta Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos de Gestión de la SDM, correspondiente al I semestre de 2021, adjunto se remite en veintiún (21) páginas, el informe de dicha evaluación.

El propósito del informe, es realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de Gestión de la Secretaría, correspondiente al primer semestre del periodo 2021, cuyo corte establecido está entre el 1o de enero al 30 de abril, tal y como quedo programado en el Plan Anual de Auditorías Internas PAAI, con el fin de establecer de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos, a través de la adecuada gestión de riesgos.

Del seguimiento efectuado al mapa de riesgos de gestión de la entidad, se concluye para el primer semestre 2021:

1. La entidad aplicó debidamente la metodología establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP.
2. Se destaca el acompañamiento de la segunda línea de defensa en el proceso de implementación de la nueva metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP, así como la articulación con la nueva plataforma estratégica, los cuales facilitan el monitoreo y seguimiento de los controles establecidos en la entidad.

MEMORANDO

OCI

20211700120763

Información Pública

Al responder cite este número

3. Del seguimiento efectuado, al mapa de riesgos de gestión se evidenciaron oportunidades de mejora, sobre las cuales es importante que los responsables de los procesos evalúen con el propósito de mantener controlada la probabilidad de materialización de los riesgos.

A su vez se presentaron las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer la documentación de la ejecución de los controles existentes, de tal manera que estas sean coherentes con lo formulado e identifique de manera clara la injerencia de este en la minimización de la materialización del riesgo, así como lo expuesto en el ejercicio de monitoreo de la 1a línea de defensa, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

2. Si bien para los planes de acción formulados, estos se encuentran dentro de los términos de ejecución; teniendo en cuenta el impacto del mismo sobre la implementación del control, se recomienda que este se realice de manera prioritaria, de tal forma que efectivamente aporte a la reducción del riesgo tal como se define en su plan de tratamiento, lo anterior, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

3. Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar las excepciones y desviaciones presentadas respecto a la implementación de los controles o planes de acción, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

4. Revisar la coherencia y correlación entre los riesgos identificados y los controles existentes., acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

5. Revisar y ajustar en lo que se considere pertinente, la estrategia para combatir el riesgo identificado, de tal manera que esta sea coherente con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el plan de acción formulado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

6. Revisar y ajustar el plan de acción, teniendo en cuenta que la acción formulada corresponde al mismo control identificado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

7. Definir claramente la periodicidad de los controles, así como también los documentos en los cuales se describe cómo se aplica el control y las evidencias del control, lo anterior, para que lo informado en las columnas respectivas, sean concordantes con las evidencias aportadas por las dependencias responsables de ejecutar los controles, de acuerdo a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MEMORANDO

OCI

20211700120763

Información Pública

Al responder cite este número

8. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, teniendo en cuenta que se evidenciaron riesgos que se encuentran en Zona de Riesgo Inherente identificados como moderados y después de controles la Zona de Riesgo Final, aumenta a zona extremo y alta (Gestión de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica).

9. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, ya que se evidencia que en la evaluación del riesgo final se encuentra en calificado en dos zonas diferentes. (Gestión Financiera, Gestión De Talento Humano)

10. Establecer un lineamiento para definir como se establecen las muestras para cargue de evidencia de los riesgos, teniendo en cuenta que está a discrecionalidad del proceso.

11. Fortalecer el proceso de seguimiento de los riesgos por parte de los responsables, con el fin de asegurar que los controles se apliquen y sean efectivos, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier materialización del riesgo que traiga consecuencias de impacto negativo para la SDM.

12. Nuevamente se reitera la necesidad que la primera y segunda línea de defensa, verifiquen y garanticen que las evidencias aportadas para cada uno de los controles diseñados, sean exactas, de calidad y veraces con los datos y soportes entregados, además, del cargue de estas en el drive dispuesto por la segunda línea de defensa debe estar debidamente identificadas, lo anterior, con el propósito de evitar dificultades y reprocesos durante el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa.

13. Por las debilidades observadas en el presente informe, es imprescindible continuar con el ejercicio del autocontrol por parte de los responsables de ejecutar los controles, y propender por establecer aquellas acciones de mejora, que se requieran implementar en procura de que los controles diseñados sean efectivos, y que se implementen dentro de los términos establecidos, a fin de verificar y prevenir posibles desviaciones o excepciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Por las debilidades observadas en el presente informe, se hace necesario continuar con el desarrollo de actividades de autocontrol por parte de los responsables de ejecutar los controles, y propender por establecer aquellas acciones de mejora, que se requieran implementar en procura de que los controles diseñados sean efectivos, a fin de verificar y prevenir posibles desviaciones que se puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

MEMORANDO



OCI

20211700120763

Información Pública

Al responder cite este número

Cordialmente,



Diego Nairo Useche Rueda
Jefe de Oficina Control Interno

Firma mecánica generada en 11-06-2021 05:14 PM

Anexos: Un Anexo: Informe

Elaboró: Omar Alfredo Sánchez Pinilla -Oficina De Control Interno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN DE LA SDM
Periodo 1 de enero al 30 de abril de 2021

Junio de 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1712 de 2014 *“Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información”*
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP

OBJETIVO DEL INFORME:

Efectuar la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de gestión de la SDM del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2021, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI, con el fin de establecer la adecuada gestión de los riesgos por parte de la Entidad, verificando su eficacia y eficiencia, y que de acuerdo a la probabilidad o impacto puedan afectar significativamente el logro de los objetivos institucionales, así como, la aplicación de la metodología establecida por la Entidad para la gestión de los riesgos de gestión.

DESARROLLO DEL INFORME:

Para la ejecución del presente seguimiento, se adelantó la revisión y verificación del archivo, Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX, suministrado por la Segunda Línea de Defensa-Oficina Asesoría de Planeación Institucional (OAPI), lo anterior, debido al cambio que se presentó en la Secretaría Distrital de Movilidad teniendo en cuenta la aplicación de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5, expedida recientemente - diciembre de 2020 por el DAFP.

Bajo el nuevo sistema de gestión de los riesgos, la SDM implementó sus mapas de riesgos de gestión por procesos, teniendo en cuenta diecisiete (17) procesos identificados, los cuales se pueden consultar en la página web de la entidad, en el enlace:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapas_de_riesgos_de_gestion_por_procesos_2021_metodologia_dafp_version_50



MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS 2021 METODOLOGÍA DAFP VERSIÓN 5.0

Los mapas de riesgos de gestión relacionados a continuación rigen a partir del 1 marzo de 2021

- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN FINANCIERA 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN JURÍDICA 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN SOCIAL 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN TALENTO HUMANO 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN TIC'S 2021 Versión 1.0
- MAPA RIESGOS DE GESTIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIDADANÍA 2021 Versión 1.0

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Para efectuar el seguimiento a los riesgos, y la aplicación de los controles para cada uno de ellos, se verificó la matriz *Seguimiento Mapa Riesgos Gestión 1er Seguimiento 2021*, donde se unifican los diecisiete (17) procesos con los 63 riesgos identificados y los 154 controles establecidos, así como también las 71 acciones formuladas dentro del Plan de Acción, la cual se adjunta con el presente informe, así:

PROCESO	No. RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4	16	3
GESTION ADMINISTRATIVA	6	15	8
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	2	6	3
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	3	5	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	1	3	-
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	1	2	-
GESTION DE TALENTO HUMANO	4	10	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	4	15	4
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	7	8	8
GESTIÓN FINANCIERA	5	11	4
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	3	7	3
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	3	5	3
GESTIÓN JURÍDICA	7	15	7
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	1	3	1
GESTIÓN SOCIAL	2	9	2
GESTIÓN TIC'S	6	17	6
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	4	7	4
TOTAL GENERAL	63	154	71

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

Bajo la estructura definida por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión, la OCI realizó las siguientes clasificaciones:

Por Clasificación del Riesgo:

PROCESO	EJECUCION Y ADMINISTRACION DE PROCESOS	FALLAS TECNOLOGICAS	USUARIOS, PRODUCTOS Y PRACTICAS, ORGANIZACIONALES	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	12		4	16
GESTION ADMINISTRATIVA	15			15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	6			6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO			5	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO			3	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	2			2
GESTION DE TALENTO HUMANO	10			10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA			15	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	2		6	8
GESTIÓN FINANCIERA	11			11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO			7	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	5			5
GESTIÓN JURÍDICA	15			15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	3			3
GESTIÓN SOCIAL			9	9
GESTIÓN TIC'S	3	14		17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	7			7
TOTAL GENERAL	91	14	49	154

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Riesgo Inherente:

PROCESO	ALTO	EXTREMO	MODERADO	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4		12	16
GESTION ADMINISTRATIVA	5		10	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	6			6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	3		2	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO			3	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			2	2
GESTION DE TALENTO HUMANO		3	7	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	13		2	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	6		2	8
GESTIÓN FINANCIERA	5		6	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	1		6	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD			5	5
GESTIÓN JURÍDICA	13		2	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL			3	3
GESTIÓN SOCIAL	9			9
GESTIÓN TIC'S	10		7	17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2		5	7
TOTAL GENERAL	77	3	74	154

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

Por Tipo de Riesgo:

PROCESO	CORRECTIVO	DETECTIVO	PREVENTIVO	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	7	8	16
GESTION ADMINISTRATIVA	1	5	9	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD		3	3	6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO		3	2	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO		1	2	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			2	2
GESTION DE TALENTO HUMANO			10	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA		8	7	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE		4	4	8
GESTIÓN FINANCIERA			11	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	1	5	1	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD		3	2	5
GESTIÓN JURÍDICA		4	11	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL		2	1	3
GESTIÓN SOCIAL	1	3	5	9
GESTIÓN TIC'S		10	7	17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		3	4	7
TOTAL GENERAL	4	61	89	154

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Por Zona de Riesgo Final:

PROCESO	ALTO	BAJO	EXTREMO	MODERADO	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	3	1		12	16
GESTION ADMINISTRATIVA	1	4		10	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD				6	6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	1			4	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO		1		2	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				2	2
GESTION DE TALENTO HUMANO			3	7	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA				15	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	4			4	8
GESTIÓN FINANCIERA		1		10	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	1			6	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD				5	5
GESTIÓN JURÍDICA	12	1		2	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL				3	3
GESTIÓN SOCIAL	7			2	9
GESTIÓN TIC'S				17	17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA				7	7
TOTAL GENERAL	29	8	3	114	154

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

De otra parte, y con el propósito de consolidar las evidencias dentro del plazo establecido por la OAPI las dependencias responsables de ejecutar los controles, consolidaron en la carpeta compartida Reporte Riesgos de Gestión corte abril 2021, en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Zpmtz6m2trGzWvWtnJ836oRvUfO8-4PT?usp=sharing>

A partir de la información dispuesta en la carpeta compartida, la OCI evaluó las evidencias correspondientes a los riesgos de gestión identificados en los diecisiete (17) procesos, de acuerdo con los MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS 2021 METODOLOGÍA DAFP VERSIÓN 5.0, publicados en la página web: estos mapas, dado el cambio de metodología se encuentran en su Versión 1.0.

La OCI verificó la aplicación de la metodología determinada por el DAFP, para lo cual se adelantaron entre otras actividades: la verificación de la publicación de los mapas de riesgos de gestión en la página web de la entidad, se adelantó el seguimiento a la gestión del riesgo, se revisaron los riesgos y su evolución y además se aseguró que los controles diseñados fueran efectivos y que los mismos se estuvieran aplicando adecuadamente.

Una vez concluido el seguimiento de acuerdo con la verificación de las evidencias, se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes, para que los responsables implementen acciones si es del caso, o realicen los ajustes correspondientes de acuerdo con los resultados presentados en el presente informe, que contribuyan a mitigar los riesgos de gestión; este seguimiento se publica en la intranet y página web de la SDM.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

OBSERVACIONES GENERALES

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció un total de 4 riesgos con 16 controles, de los cuales siete (7) son detectivos, uno (1) correctivo y ocho (8) preventivos, con su respectiva periodicidad de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos R1,R2,R4 en zona moderada y R3 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R1, R2 y R3 se ubican en zona moderada, con respecto al R4 la zona de riesgo final tuvo variaciones de acuerdo al control así: C1 zona baja y C2 y C3 zona Alta..

De otra parte, el proceso estableció para los cuatro (4) riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos y Usuarios, productos y prácticas, organizacionales* teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, que los riesgos y controles correspondientes al proceso *Direccionamiento Estratégico* R1 - C1,C2,C4,C5,C6; R2 - C1,C2,C3,C4; R3 - C1,C2,C3,C4; R4 - C1,C2,C3, se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el R1 - C3, no se suministraron las evidencias correspondientes para poder verificar su aplicación lo cual impidió verificar su efectividad, ahora bien, con respecto al estado de los controles se evidencio que de un total de 16 controles que tiene el proceso el 75% se encuentran en ejecución y el 25% se encuentran finalizados y el control se ejecutó conforme a su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1, R2 C1, R3 C1 se evidencia que se llevó a cabo la acción de tratamiento residual propuesta para cada uno, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo.

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció un total de 6 riesgos con 15 controles, de los cuales cinco (5) son detectivos, uno (1) correctivo y nueve (9) preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 2, 3, 4 y 6 en zona moderada, mientras que para riesgo 5 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para 1 y 2 se ubican en zona moderada y baja, para riesgos 3, 4 y 6 se mantiene en zona moderada, y para el riesgo 5 en zona alta y moderada dentro del mapa calor.

De otra parte, el proceso estableció para los 6 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 67% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3, R2 C2, R3 C2, R5 C1-C2-C3-C5) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 20% (R2 C3, R3 C1, R5 C4) no se suministraron las evidencias correspondientes, o no se ejecutaron conforme su diseño, lo cual impidió verificar su efectividad, ahora bien, con respecto al 20% (R2 C1, R4 C1) fueron reportados en curso, teniendo en cuenta que su periodicidad estaba definida semestral y anual respectivamente, observando que a la fecha el control se ha ejecutado conforme su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R3 C1 no se pudo validar, toda vez que no se adjuntan soportes en el drive para verificar la ejecución del mismo. para R4 C1 y R6 C1 se evidencia que se llevó a cabo la acción de tratamiento residual propuesta para cada uno, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo. Con relación a R5 C1-C2-C3-C4-C5, C1 no se pudo validar, toda vez que no se adjuntan soportes en el drive para verificar la ejecución de las mismas, sin embargo, se observó que las evidencias aportadas en el control son las mismas para las acciones.

PROCESO: GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 2 riesgos con 6 controles, de los cuales tres (3) son detectivos y tres (3) preventivos, con periodicidad permanente en su ejecución.

Respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para el riesgo 1 y 2 en zona de riesgo Alto, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para 1 y 2 se ubican en zona moderada dentro del mapa calor.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

El proceso estableció para los 2 riesgos identificados, la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

Desde el punto de vista de la efectividad en la aplicación de los controles, es importante mencionar que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3 y C4, R2 C1 y C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo y con base en las evidencias aportadas, mitigando el riesgo identificado; no obstante lo anterior, en el R1C3, se suministraron algunas evidencias que soportan la ejecución del control, pero no corresponden plenamente con las definidas conforme su diseño, por lo cual se debe reevaluar este aspecto.

Respecto a las acciones incluidas en el Plan de Acción, las mismas se diseñaron para ser aplicadas en junio y noviembre de 2021 y se evaluarán una vez se apliquen y se observen las evidencias.

PROCESO: GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 3 riesgos con 5 controles, de los cuales tres (3) son detectivos y dos (2) preventivos, con periodicidad permanente para dos (2) controles, mensual para dos (2) controles y semanal para un (1) control en su ejecución.

Respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para el riesgo 1 y 2 en zona de riesgo Alto, y para el riesgo 3 en zona moderada; una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el R1C1 se mantiene en Alta, el R1C2 y R2C1 se ubican en zona moderada; para R3C1 y R3C2 se mantienen en zona moderada dentro del mapa calor.

El proceso estableció para los 3 riesgos identificados, la clasificación en la categoría Usuarios, productos y prácticas, organizacionales, teniendo en cuenta los factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

Desde el punto de vista de la efectividad en la aplicación de los controles, es importante mencionar que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 40% de los controles correspondientes al proceso (R1 C2 y R3 C2) no se ejecutaron en este periodo; el 40% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1 y R3 C1) no se ejecutaron conforme a su diseño con base en las evidencias aportadas, el 20% de los controles (R2 C1) se ejecutó conforme a su diseño, mitigando el riesgo identificado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Respecto a las acciones incluidas en el Plan de Acción, para el (R1 C1) se aportaron las mismas evidencias que para el control y no se pudo determinar que se allegaran todos los soportes establecidos; para las acciones (R1 C2, R2 C1 y R3 C2) no se remitieron evidencias toda vez que no se han ejecutado; para la acción del (R3 C1) se aportaron parcialmente las evidencias.

Para los riesgos 2 y 3 se recomienda establecer el impacto del Riesgo, toda vez que en el mapa no se encuentra definido.

PROCESO: GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 1 riesgos, presenta un total de 3 controles, uno (1) detectivo y dos (2) preventivos, con fecha de ejecución 01 de marzo al 30 de abril de 2021.

De acuerdo con la evidencia de los controles se ejecutaron como fueron diseñados demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo y de acuerdo con el estado del control y las evidencias se encuentra finalizado.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose los tres (3) controles para el riesgo asociado al proceso de Gestión Control Disciplinario en zona moderada, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el riesgo se ubican los controles 1 y 2 en zona moderada y para el control 3 en zona baja.

De otra parte, el proceso estableció para los 3 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles y se encuentra finalizados los controles.

Se recomienda revisar y verificar la ortografía para la Gestión de Control Disciplinario - R1C1 en el REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES y finalmente, este proceso no cuenta con planes de acción.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

PROCESO: GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, este riesgo presenta un total de 2 controles, los cuales son preventivos, con fecha de ejecución Enero a abril de 2021.

Se evidencia que los controles se ejecutaron como fueron diseñados demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, de acuerdo con el estado del control y las evidencias se encuentra finalizado.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose los dos (2) controles para el riesgo asociado al proceso de Gestión Control y Evaluación de la Gestión en zona moderada, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el riesgo se ubican los controles 1 y 2 en zona moderada.

De otra parte, el proceso estableció para los 2 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles y se encuentra finalizados los controles, finalmente, este proceso no cuenta con planes de acción.

PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso GESTIÓN TALENTO HUMANO estableció un total de 4 riesgos con 10 controles preventivos con periodicidad continua.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 3 y 4 en una zona moderado, mientras los riesgos 2 en zona extrema; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual ubicándose en zona moderada los riesgososa 1 y 4, sin embargo se observa que el riesgo 3 pasa de riesgo moderado a extremo y el riesgo dos queda en dos zonas extremo y moderado.

De otra parte, el proceso estableció para los 4 riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos*, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles establecidos por el proceso es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 90% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3, R2 C1-C2-C3, R3 C2-C3, R4 C1) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 10% (R2 C1) no se suministraron las evidencias correspondientes, lo cual impidió verificar su efectividad, adicionalmente, se pudo evidenciar los controles de acuerdo a la muestra suministrada.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo las cuales se evidenciaron que se vienen ejecutando a través de los soportes que se reportaron.

PROCESO: GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 4 riesgos con 15 controles, de los cuales ocho (8) son detectivos y siete (7) son preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 2, y 4 en zona Alta, mientras que para el riesgo 3 en zona Moderada; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para todos los riesgos se ubican en zona moderada dentro del mapa calor.

De otra parte, el proceso estableció para los 4 riesgos la clasificación en la categoría Usuarios, productos y prácticas, organizacionales, teniendo en cuenta los factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 87% de los controles correspondientes al proceso (R1 C3-C4-C5-C6, R2 C1-C2-C3-C4-C5, R3 C1-C2 y R4 C1-C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 13% (R1 C1-C2) no se suministraron todas las evidencias correspondientes, o no se ejecutaron conforme su diseño, lo cual impidió verificar su efectividad respecto a la mitigación del riesgo identificado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1, R2 C1, R3 C1 y R4 C1) no se pudo validar, toda vez que las acciones propuestas serán ejecutadas en junio y noviembre de 2021.

PROCESO: GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

El proceso identifica 7 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 8 controles, 4 de ellos Preventivos y 4 Detectivos, para cada uno de ellos identificando un plan de acción.

Se observa que 2 riesgos (R1 y R4) se evalúan en el riesgo inherente en zona MODERADA y una vez valorados los controles por la 1ª. Línea de defensa, se mantiene en esa misma zona en el riesgo residual.

Los riesgos restantes se ubican en el riesgo inherente en zona ALTA, manteniéndose en esta zona en el riesgo residual en los Riesgos 5, 6 y 7.

En general el tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar), con excepción del riesgo 3 sobre el cual se indica que es Reducir (Compartir)

De lo expuesto en el documento anexo al presente informe respecto a las debilidades u oportunidades de mejora en cada uno de los controles y planes de acción de los 7 riesgos identificados por el proceso; desde el punto de vista de la efectividad de los controles, no es posible realizar su correspondiente evaluación integral para los riesgos R1C1, R2, R3, R4, R6 y R7.

A través de la evidencia aportada se observa que no se documentó de manera integral la implementación del control. (R1C1, R2C1, R2C2, R3C1, R4C1) o no se aporta evidencia que permita dar cuenta de la gestión reportada en el monitoreo (R6C1 y R7C1)

Respecto al plan de acción, se evidencia su ejecución durante el periodo evaluado y que la acción es coherente con la estrategia de combatir el riesgo para R1C1, R2C2; no obstante, se evidencian oportunidades de mejora respecto a la gestión documental o ejecución de los planes establecidos para R2C1 o el plan corresponde al mismo control existente (R4C1)

Teniendo en cuenta lo establecido en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*, Versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública: *COMPARTIR EL RIESGO: Cuando es muy difícil para la entidad reducir el riesgo a un nivel aceptable o se carece de conocimientos necesarios para gestionarlo, este puede ser compartido con otra parte interesada que pueda gestionarlo con más eficacia. Cabe señalar que normalmente no es posible transferir la responsabilidad del riesgo, no se identifica de manera clara como se aplica este lineamiento en la actividad formulada para el R31.*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Respecto a los controles Detectivos y teniendo en cuenta que estos atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo y que devuelve el proceso a los controles preventivos, no se identifica dentro de la herramienta la implementación de este tipo de controles (Preventivos) para el R2

Se identifica una adecuada gestión de la administración del riesgo y de manera general un control y plan de acción efectivos en el R5

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso GESTIÓN FINANCIERA estableció un total de 5 riesgos con 11 controles preventivos con periodicidad continua.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 3, 4 y 5 en una zona moderado, mientras los riesgos 1 y 2 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para la totalidad de los riesgos quedan en una zona moderado, exceptuando en el riesgo 5 que uno de los controles hace bajar el riesgo a bajo, quedando el riesgo 5 con dos zonas diferentes.

De otra parte, el proceso estableció para los 5 riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos*, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 73% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2, R2 C1- C2, R3 C1, R4 C1, R5 C1- C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 17% (R2 C3, R3 C2, R3 C2) no se suministraron las evidencias correspondientes, lo cual impidió verificar su efectividad, adicionalmente, se pudo evidenciar los controles de acuerdo a la muestra suministrada.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo sin embargo están proyectar realizarlas en junio y octubre del 2021

PROCESO: GESTIÓN INGENIERIA DE TRÁNSITO:

El proceso identifica 3 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 7 controles, 1 de ellos Preventivos, 5 Detectivos y 1 correctivo; se identifican 3 planes de acción.

Se observa que 2 riesgos (R1 y R3) se evalúan en el riesgo inherente en zona MODERADA y una vez valorados los controles por la 1ª. Línea de defensa, se mantiene en esa misma zona

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

en el riesgo residual, mientras que el riesgo restante se ubican en el riesgo inherente en zona ALTA, manteniéndose en esta zona en el riesgo residual (R2).

El tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar)

Se evidencia un plan de acción que se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificado (Reducir - Mitigar) (R1C1). Así mismo se evidencian planes de acción ejecutados de conformidad con lo establecido y que de igual manera son coherentes con la estrategia identificada (R2C1); no obstante, se observan oportunidades de mejora respecto a la coherencia en la frecuencia de ejecución establecida y lo reportado en el monitoreo de la 1ª. Línea de defensa (R3C1).

Se evidencia que el control se encuentra implementado y se considera efectiva la gestión del riesgo adelantada por el proceso respecto al R1C1: no obstante, se presentan debilidades en la gestión documental que da cuenta de la implementación de éstos, por lo cual no es posible identificar si el control es efectivo para R1C2, R1C3, R3C1, R3C2, R3C3.

Teniendo en cuenta que los controles Detectivos atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo y que devuelve el proceso a los controles preventivos, no se identifica dentro de la herramienta la implementación de este tipo de controles (Preventivos) para R1 y R2

Se observa que no identifica de manera clara la periodicidad de la implementación del control (R3C3)

PROCESO: GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD:

El proceso identifica 3 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 5 controles, 2 de ellos Preventivos y 3 Detectivos, se identifican 3 planes de acción.

Se observa que 2 riesgos (R1 y R3) se evalúan en el riesgo inherente en zona BAJA; no obstante, y una vez valorados los controles por la 1ª. Línea de defensa, el riesgo residual se ubica en la zona MODERADA, lo cual genera una alerta sobre los criterios sobre los cuales se realizó la valoración del control existente.

El riesgo restante se ubica en el riesgo inherente en zona MODERADA, manteniéndose en esta zona en el riesgo residual (R2)

En general el tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar).

Se evidencia la formulación de planes de acción coherentes con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar). (R1C1, R2C1, R3C1)

De igual forma se aporta evidencia que da cuenta de la adecuada implementación de los controles y la injerencia de estos sobre el riesgo, por lo que se considera efectiva la gestión

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

adelantada por el proceso (R1C2, R2C1, R3C1); no obstante, se evidencian debilidades en la gestión documental de la implementación del control que no permite validar la efectividad del mismo (R3C2)

Teniendo en cuenta que los controles Detectivos atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo y que devuelve el proceso a los controles preventivos, no se identifica dentro de la herramienta la implementación de este tipo de controles (Preventivos) para el R2C1

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció un total de 7 riesgos con 15 controles, de los cuales cuatro (4) son detectivos, once (11) preventivos, con su respectiva periodicidad de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para el R7 en zona moderada y R1, R2, R3, R4, R5, R6 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R1, R3, R4, R5, R6 se ubican en zona alta, mientras que los R2 C1 se encuentra en zona moderado y demás controles del riesgo en alto igual pasa para el R3 C2 el cual se encuentra en zona baja y los otros controles en alto, seguidamente está el R7, con respecto al R7 C1 zona moderado y demás controles en alta.

De otra parte, el proceso estableció para los siete (7) riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos* teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2da línea de defensa, que los riesgos y controles correspondientes al proceso Gestión Jurídica R1-C1, C2, C3; R2 - C1, C2, C3; R3 - C1, C2; R4 - C1, C2; R5 - C1, C2; R6 - C1; R7 - C1, C2 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, ahora bien, con respecto al estado de los controles se evidencio que de un total de 15 controles que tiene el proceso el 100% se encuentran en ejecución.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1, R2 C1, R3 C1, R4 C1, R5 C1, R6 C1, R7 C1 se evidencia que se llevó a cabo la acción de tratamiento residual propuesta para cada uno, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

PROCESO: GESTIÓN SEGURIDAD VIAL:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un (1) riesgo con 3 controles, de los cuales dos (2) son detectivos y uno (1) preventivo, con periodicidad trimestral para los (3) controles en su ejecución.

Respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose el riesgo en zona de riesgo Moderado; una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el R1 se mantiene en Moderado dentro del mapa calor.

El proceso estableció para el riesgo identificado, la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos* teniendo en cuenta los factores generadores de riesgo.

Desde el punto de vista de la efectividad en la aplicación de los controles, es importante mencionar que de acuerdo con las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1, R1 C2 y R1 C3) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo y con base en las evidencias aportadas, mitigando el riesgo identificado.

Respecto a las acciones incluidas en el Plan de Acción, para el (R1 C1) se aportaron las evidencias que soportaron la ejecución del Plan de Acción Propuesto.

PROCESO: GESTIÓN SOCIAL:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció 2 riesgos con 9 controles, de los cuales tres (3) son detectivos, uno (1) correctivo y cinco (5) preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1 y 2 en zona alta dentro del mapa calor.

Igualmente, el proceso determinó que los 2 riesgos se clasifican en la categoría de *Usuarios, productos y prácticas, organizacionales*, teniendo en cuenta que se puede asociar a varios factores tales como: Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

De otra parte, con relación a la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 45% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2, R2 C1-C3) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 22%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

(R1 C3-C4) no se suministró avance, teniendo en cuenta que los responsables determinaron que se realizara ajuste a estos controles, ahora bien, con respecto al 33% (R2 C2-C4-C5) fueron reportados en curso, teniendo en cuenta que su periodicidad estaba definida semestral y anual respectivamente, observando que a la fecha el control se ha ejecutado conforme su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado.

Adicionalmente, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1 y R2 C1 se evidencia que se llevaron a cabo las acciones de tratamiento residual, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo

PROCESO: GESTIÓN TIC'S:

De conformidad con lo establecido en la hoja "MONITOREO" del documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 6 riesgos con 17 controles, de los cuales diez (10) son detectivos, y siete (7) preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 4 y 6 en zona alta, mientras que para los riesgos 2, 3 y 5 en zona moderada; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual los 6 riesgos se encuentran en zona moderada dentro del mapa calor.

De otra parte, el proceso estableció para los 6 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

El 94% de los controles (R1 C1-C2-C3, R2 C1-C2, R3 C1-C2, R4 C1-C2, R5 C1-C2-C3, R6 C1-C2-C4-C5) fueron reportados en curso, observando que de acuerdo con las evidencias aportadas el control se ha ejecutado conforme su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado, sin embargo se debe definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo, hay evidencia de ejecución para los controles (R1 C1-C2-C3, R2 C1-C2, R4 C2, R5 C1-C2-C3) en los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.

Adecuar la evidencia al control diseñado R6 C3 por cuanto no guarda coherencia, como recomendación incluir un plan de acción para realizar el seguimiento a la gestión de las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a su implementación ya que según lo establecido por el proceso la fecha planteada en la columna denominada "Reporte de Avance de los controles" que se tiene proyectada su actualización para el segundo semestre de 2021.

Para el R6 C3 se entregó como evidencia la remisión el día 20 de mayo de 2021, de la actualización del Manual de Protección de Datos Personales, sin embargo, no hay evidencia del

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

seguimiento constante a la gestión de las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a los controles establecidos, es decir no guarda coherencia la evidencia con el control. De acuerdo con lo anterior, no fue posible validar soportes idóneos que permitan concluir respecto de la ejecución y efectividad del control Gestión Tic's (R6 C3). Según la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.

Se evidencia que el control R6 C2 se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, de acuerdo con el estado del control y las evidencias se encuentra finalizado.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo de R1 C1, R2 C1, R3 C1, R4 C1, R5 C1, R6 C1, sin embargo, el proceso no aportó evidencias de avance de estos planes de acción en el drive del cual ya que se tiene como fecha de implementación entre Mayo y Diciembre de 2021.

PROCESO: GESTIÓN PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA:

El proceso identifica 4 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 7 controles, 4 de ellos Preventivos y 3 Detectivos, se identifican 4 planes de acción.

Se observa que 3 riesgos (R1, R3 y R4) se evalúan en el riesgo inherente en zona MODERADA manteniéndose en esta zona en el riesgo residual.

El riesgo restante se ubica en el riesgo inherente en zona ALTA, ubicándose en una zona MODERADA en el riesgo residual (R2)

En general el tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar), con excepción de los riesgos 3 y 4 que no identifican el tratamiento establecido.

Se evidencia la formulación de planes de acción en términos de ejecución y coherentes con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar). (R1C1, R2C1, R3C1, R4C1)

Se presentan oportunidades de mejora respecto a la gestión documental que da cuenta de la implementación del control, por lo cual no es posible validar de manera integral su efectividad (R1C1, R3C1, R4C1)

De manera general se observa que es efectiva la gestión de riesgo realizada por el proceso para R2C1

Por último y si bien se evidencia la valoración realizada por la 1ª. Línea de defensa, en la herramienta de monitoreo no se identifica la estrategia para combatir el riesgo (R3 y R4)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

CONCLUSIONES

1. La entidad aplicó debidamente la metodología establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP.
2. Se destaca el acompañamiento de la segunda línea de defensa en el proceso de implementación de la nueva metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP, así como la articulación con la nueva plataforma estratégica, los cuales facilitan el monitoreo y seguimiento de los controles establecidos en la entidad.
3. Del seguimiento efectuado, al mapa de riesgos de gestión se evidenciaron oportunidades de mejora, sobre las cuales es importante que los responsables de los procesos evalúen con el propósito de mantener controlada la probabilidad de materialización de los riesgos.

RECOMENDACIONES:

1. Fortalecer la documentación de la ejecución de los controles existentes, de tal manera que estas sean coherentes con lo formulado e identifique de manera clara la injerencia de este en la minimización de la materialización del riesgo, así como lo expuesto en el ejercicio de monitoreo de la 1a línea de defensa, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.
2. Si bien para los planes de acción formulados, estos se encuentran dentro de los términos de ejecución; teniendo en cuenta el impacto del mismo sobre la implementación del control, se recomienda que este se realice de manera prioritaria, de tal forma que efectivamente aporte a la reducción del riesgo tal como se define en su plan de tratamiento, lo anterior, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.
3. Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar las excepciones y desviaciones presentadas respecto a la implementación de los controles o planes de acción, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.
4. Revisar la coherencia y correlación entre los riesgos identificados y los controles existentes., acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

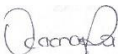
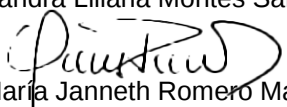
5. Revisar y ajustar en lo que se considere pertinente, la estrategia para combatir el riesgo identificado, de tal manera que esta sea coherente con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el plan de acción formulado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.
6. Revisar y ajustar el plan de acción, teniendo en cuenta que la acción formulada corresponde al mismo control identificado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.
7. Definir claramente la periodicidad de los controles, así como también los documentos en los cuales se describe cómo se aplica el control y las evidencias del control, lo anterior, para que lo informado en las columnas respectivas, sean concordantes con las evidencias aportadas por las dependencias responsables de ejecutar los controles, de acuerdo a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.
8. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, teniendo en cuenta que se evidenciaron riesgos que se encuentran en Zona de Riesgo Inherente identificados como moderados y después de controles la Zona de Riesgo Final, aumenta a zona extremo y alta (Gestión de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica).
9. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, ya que se evidencia que en la evaluación del riesgo final se encuentra en calificado en dos zonas diferentes. (Gestión Financiera, Gestión De Talento Humano)
10. Establecer un lineamiento para definir como se establecen las muestras para cargue de evidencia de los riesgos, teniendo en cuenta que está a discrecionalidad del proceso.
11. Fortalecer el proceso de seguimiento de los riesgos por parte de los responsables, con el fin de asegurar que los controles se apliquen y sean efectivos, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier materialización del riesgo que traiga consecuencias de impacto negativo para la SDM.
12. Nuevamente se reitera la necesidad que la primera y segunda línea de defensa, verifiquen y garanticen que las evidencias aportadas para cada uno de los controles diseñados, sean exactas, de calidad y veraces con los datos y soportes entregados, además, del cargue de estas en el drive dispuesto por la segunda línea de defensa debe estar debidamente identificadas, lo anterior, con el propósito de evitar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

dificultades y reprocesos durante el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa.

13. Por las debilidades observadas en el presente informe, es imprescindible continuar con el ejercicio del autocontrol por parte de los responsables de ejecutar los controles, y propender por establecer aquellas acciones de mejora, que se requieran implementar en procura de que los controles diseñados sean efectivos, y que se implementen dentro de los términos establecidos, a fin de verificar y prevenir posibles desviaciones o excepciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Cordialmente,

Nombre(s) y firma(s) auditor(es): OCI	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 Vieinery Piza Olarte  Sandra Liliana Montes Sánchez  María Janneth Romero Martínez  Omar Alfredo Sánchez Pinilla Profesional Especializado  Julie Andrea Martínez  Guillermo Delgadillo Molano Profesional Especializado	11/06/2021  X Diego Nairo Useche Rueda – DNUR Jefe Oficina de Control Interno - OCI Firmado por: Diego Nairo Useche Diego Nairo Useche Rueda Jefe Oficina de Control Interno

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021				SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021				Seguimiento OCI - I SEGUIMIENTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
1	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de entes de control debido a la elaboración de estudios y conceptos, de transporte público, privado, no motorizado, estudios de tránsito e infraestructura, fuera de los requisitos técnicos y procedimentales.	Moderado	1	Los profesionales del proceso de planeación del transporte e infraestructura realizan la verificación constante de los requisitos contenidos en el procedimiento PM01-PR01, a través de la aprobación del documento mediante firma y/o Visto Bueno, dejando como registro el informe final del estudio y/o concepto elaborado.	Moderado	Aprobación de los estudio y conceptos con firma y visto bueno, cumpliendo los establecido en el procedimiento PM01-PR01	Reducir (mitigar)	El profesional del equipo técnico realizará una (1) socialización del Procedimiento PM01-PR01, a los profesionales que participan directamente dejando como evidencia la presentación y listado de asistencia.	Un profesional delegado	I cuatrimestre de 2021	La acción esta programada para realizarse dentro de la fecha de implementación establecida	Se aporta como evidencia: * Documento técnico de soporte de la Licitación y parámetros técnicos para la planeación y diseño de un sistema de Bicicletas Compartidas en Bogotá (DPM-ET-003-2021) de fecha marzo de 2021 * Documento Análisis de los componentes del Permiso Especial de Acceso a Área con Restricción Vehicular en el marco de la compensación social (STPRI-ET-002-2020) de fecha febrero 2020 En los cuales se evidencia el diligenciamiento del campo de firmas tanto de quien aprueba, quienes revisaron, quien elaboro y las del equipo de apoyo No obstante es importante precisar que el documento STPRI-ET-002-2020 corresponde a una actividad ejecutada antes del periodo evaluado. Teniendo en cuenta que el procedimiento <i>Elaboración estudios y conceptos de transporte público, privado, no motorizado, estudios de tránsito e infraestructura</i> (Código PM01-PR01 Versión 1.0), establece dentro del numeral 3. Lineamientos y/o políticas de operación: “<i>El profesional del área asignará el número consecutivo del estudio concepto</i>” y de acuerdo a la evidencia valida aportada (DPM-ET-003-2021), se entiende que por lo menos se realizaron 2 estudios técnicos adicionales al aportado, situación por la cual no es posible evaluar de manera integral la efectividad del control establecido. El plan de acción se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir -	* Fortalecer los controles que permitan garantizar que la evidencia aportada corresponda a la implementación de los controles en el periodo evaluado * Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar de manera clara el total de los estudios y conceptos elaborados en el periodo evaluado; lo anterior en razón a que la evidencia aportada no permite identificar de manera integral si el control se implemento para todos los estudios y conceptos elaborados durante este periodo. * Si bien el plan de acción formulado se encuentra dentro de los términos de ejecución; teniendo en cuenta el impacto de mismo sobre la implementación del control, se recomienda que este se realice de manera prioritaria, de tal forma que efectivamente aporte a la reducción del riesgo tal como se define en su plan de tratamiento.
1	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de entes de control debido a la elaboración de estudios y conceptos, de transporte público, privado, no motorizado, estudios de tránsito e infraestructura, fuera de los requisitos técnicos y procedimentales.	Moderado	2	El profesional del equipo técnico realiza revisión aleatoria semestralmente a los estudios y/o conceptos elaborados verificando que cumplan con lo establecido en el procedimiento, dejando como registro acta de reunión.	Moderado	El control se realiza con una con periodicidad semestral y se reportara en el siguiente seguimiento.						La implementación del control se encuentra dentro del plazo establecido. De conformidad con la periodicidad establecida, su efectividad será evaluada en el próximo seguimiento de la OCI.	
2	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de los entes de control, debido a la emisión de conceptos de estudios de tránsito, revisión y seguimiento planes estratégicos de seguridad vial, planes integrales de movilidad sostenible, fuera de los requerimientos normativos y procedimentales	Alto	1	Los profesionales del proceso de planeación del transporte e infraestructura realizan la verificación constante a través de los requisitos contenidos en los procedimientos e instructivos PM01-PR02, PM01-PR03, PM01-PR04, PM01-PR08; PM01-IN01; con el fin de emitir el concepto mediante firma y/o Visto Bueno, dejando como registro el concepto final emitido.	Moderado	Conceptos firmados de los documentos con los requisitos establecidos en los procedimientos e instructivos relacionados con los procedimientos PM01-PR02, PM01-PR03, PM01-PR04, PM01-PR08; PM01-IN01	Reducir (mitigar)	El profesional del equipo técnico realizará una (1) socialización de los procedimientos e instructivos PM01-PR02, PM01-PR03, PM01-PR04, PM01-PR08; PM01-IN01, a los profesionales que participan directamente en la emisión de los conceptos, dejando como evidencia la presentación y listado de asistencia.	Un profesional delegado	I cuatrimestre de 2021	La acción esta programada para realizarse dentro de la fecha de implementación establecida	Se aporta como evidencia: * Respuesta concepto 20212200693131 de fecha 10/02/2021 dirigido a GYP BOGOTA SAS * Respuesta concepto 20212200907891 de fecha 26/02/2021 dirigido a Inversiones Transturismo SAS * Respuesta concepto 2021220637511 de fecha 04/02/2021 dirigido a BPM Security Ltda. * Respuesta concepto 20212242026101 de fecha 16/04/2021 dirigido a Unión Temporal PRM 2019 * Respuesta concepto 2021224009036 de fecha 22/01/2021 dirigido a Pedro Julián Gómez Higuera En los cuales se evidencia la firma de la Directora Técnica de	* Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar de manera clara el total de los conceptos elaborados en el periodo evaluado; lo anterior en razón a que la evidencia aportada no permite identificar de manera integral si el control se implemento para todos los conceptos elaborados durante este periodo. * Si bien el plan de acción formulado se encuentra dentro de los términos de ejecución; teniendo en cuenta el impacto de la misma sobre la ejecución del control, se recomienda que esta se realice de manera prioritaria, de tal manera que efectivamente aporte a la reducción del riesgo tal como se define en su plan de tratamiento.
2	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de los entes de control, debido a la emisión de conceptos de estudios de tránsito, revisión y seguimiento planes estratégicos de seguridad vial, planes integrales de movilidad sostenible, fuera de los requerimientos normativos y procedimentales	Alto	2	El profesional del equipo técnico realizará una revisión aleatoria semestralmente a los conceptos emitidos verificando que cumplan con lo establecido en los procedimientos e instructivos PM01-PR02, PM01-PR03, PM01-PR04, PM01-PR08; PM01-IN01, dejando como registro acta de reunión.	Moderado	El control se realiza con una con periodicidad semestral y se reportara en el siguiente seguimiento.						La implementación del control se encuentra dentro del plazo establecido. De conformidad con la periodicidad establecida, su efectividad será evaluada en el próximo seguimiento de la OCI.	
3	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de los entes de control debido a la elaboración de informe de auditoria de seguridad vial, fuera de los requisitos técnicos y procedimentales.	Moderado	1	Los profesionales del proceso de planeación del transporte e infraestructura realizan la verificación constante de las actividades contenidas en el procedimiento PM01-PR06, con el fin de emitir el resultado de la auditoria de seguridad vial a través del informe con la firma y/o Vo. Bo.	Moderado	Informe final de la auditoria de seguridad vial cumpliendo los requisitos establecidos en el procedimiento PM01-PR06		El profesional del equipo técnico realizará una (1) socialización del procedimiento PM01-PR06, a los profesionales que participan directamente en la elaboración de auditorias de seguridad vial, dejando como evidencia la presentación y listado de asistencia.	Un profesional delegado	I cuatrimestre de 2021	La acción esta programada para realizarse dentro de la fecha de implementación establecida	Se aporta como evidencia: * Documento Auditoria de Seguridad Vial "ASV Infraestructura peatonal de la Av. Bosa entre Av. Ciudad de Cali y Av. Tintal, de la ciudad de Bogotá D.C." de fecha abril de 2021, lo cual evidencia la implementación del control establecido No obstante no es posible identificar de manera clara la totalidad de las auditorias ejecutadas en el periodo evaluado. No se hace claridad si se da cumplimiento a lo establecido en el procedimiento <i>Elaboración de Auditorias de Seguridad Vial para proyectos de infraestructura y transporte en fases de planeación, diseño, construcción y preoperativa</i> durante este periodo; específicamente en el referente que se hace dentro de este procedimiento de implementar la metodología de la Guía de	* Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar las excepciones y desviaciones presentadas respecto a la totalidad auditorias efectuadas en el periodo evaluado, de tal manera que se articule con la normatividad citada por el mismo proceso. * Si bien la acción identificada se encuentra dentro de los términos de ejecución; teniendo en cuenta el impacto de la misma sobre la ejecución del control, se recomienda que esta se realice de manera prioritaria, de tal manera que efectivamente aporte a la reducción del riesgo tal como se define en su plan de tratamiento.
3	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de los entes de control debido a la elaboración de informe de auditoria de seguridad vial, fuera de los requisitos técnicos y procedimentales.	Moderado	2	El profesional del equipo técnico realiza una revisión aleatoria semestralmente al informe de auditoria de seguridad vial, verificando que cumplan con lo establecido en el procedimiento PM01-PR06, dejando como registro acta de reunión.	Moderado	El control se realiza con una con periodicidad semestral y se reportara en el siguiente seguimiento.						La implementación del control se encuentra dentro del plazo establecido. De conformidad con la periodicidad establecida, su efectividad será evaluada en el próximo seguimiento de la OCI.	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021	
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMEINTO 2021	Recomendaciones
4	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Posibilidad de afectación reputacional por posibles investigación de los entes de control debido a la ejecución de los de planes, programas o proyectos de la Subsecretaría de Política de Movilidad, fuera de lo establecido en el plan de desarrollo y metas de inversión para una movilidad sostenible y ambiental.	Moderado	1	Los profesionales del proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura en acompañamiento de la Subsecretaría de Política de la Movilidad, realizan el reporte y verificación del avance trimestral de los proyectos de inversión 7583 y 7588 (magnitud y presupuesto), a través del Plan Operativo Anual POA, con el fin de dar cumplimiento con las metas de inversión y PDD asociadas a cada proyecto.	Moderado Con el fin de contribuir a los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo "un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" y con el objetivo de aportar a una movilidad sostenible y ambiental, la Subsecretaría de Política de Movilidad ha establecido los proyectos de inversión 7588 "Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región" y 7583 "Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C." Respecto al primer trimestre del año, el proyecto 7588 avanzó en un 8,1% (promedio		El ordenador del gasto realiza la revisión y aprobación de las propuestas de modificación al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en el marco de cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, dejando como evidencia las solicitudes de modificación enviadas por memorando a la Oficina Asesora de Planeación Institucional.	Un profesional delegado	enero - abril 2021	Durante el cuatrimestre se proyectó y revisó los memorandos de modificaciones al PAA con el fin de dar cumplimiento a las objetivos de cada unas de las metas de los proyectos de inversión 7583 y 7588. En los memorandos se establece la naturaleza de la modificación a realizar y su respectiva justificación.	Se aporta como evidencia: • Documento Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XVI. Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de inversión por entidad con corte 31/03/2021 En el documento aportado efectivamente se evidencia una ejecución de recursos al corte del I trimestre de la vigencia del 39,45% del proyecto 7588 y del 42,05% respecto al proyecto 7583; no obstante en éste no se identifica claramente la injerencia del control sobre el riesgo identificado, por cuanto el sólo reporte trimestral no permite evidenciar las alertas tempranas y las acciones implementadas por el proceso, que permitan mitigar de manera adecuada la materialización del riesgo. Lo anterior teniendo en cuenta la baja ejecución física que se evidencia en el soporte aportado, en consideración al tiempo que resta para dar cumplimiento al 100% de lo proyectado: Proyecto 7588: Meta 1: 12,33%, Meta 2 y 8: No registra información y Meta 6: 9% Proyecto 7583: Meta 2: 0%, Meta 4: 7.76% Así como la baja ejecución de recursos de metas como: Proyecto 7588: Meta 1: 18,29%; Meta 2: 0%; Meta 6: 12,68%, Meta 8: 0% Proyecto 7583: Meta 2: 0%, Meta 4: 0,00%	Revisar la coherencia entre el riesgo identificado y el control existente. Revisar la coherencia entre la evidencia aportada y el control existente Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar las excepciones y desviaciones respecto a la implementación del control
1	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador debido al manejo de inventarios de la entidad fuera de los lineamientos procedimentales y normativos	Moderado	1	El tecnico, profesional , contratista efectua mensualmente la actualización de la carpeta compartida de los movimientos de ingresos, traslados y egresos de almacen dejando como evidencia los soportes respectivos.	Moderado Los documentos aportados en las solicitudes de las areas de la entidad para la gestion de ingresos, traslados y egresos son actualizados mensualmente en cada corte en la carpeta compartida de almacen destinada para tal fin por el personal de almacen para ser revisados con los comprobantes generados por el sistema de informacion de gestion de inventarios SAE/SAI	Aceptar					Conforme lo reportado por los responsables, se adjunto: Acta de Comité d inventarios N° 001-2021 del 29/01/2021, igualmente, facturas, comprobante de ingreso de elementos, comprobante de traslado, comprobantes de egreso de elementos devolutivos, soportes traslado, comprobantes de traslados, así como la Resolución 156 por medio la de la cual se autoriza dar de baja lo establecido en el Comité de inventarios del 4 de 2020 . Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador debido al manejo de inventarios de la entidad fuera de los lineamientos procedimentales y normativos	Moderado	2	El profesional universitario efectua las actualizaciones de los procedimientos, cuando se identifique la necesidad socializacion y publicacion final avalado por el profesional especializado del area de almacen ejando como evidencia la socializacion publicada en la intranet	Bajo Se efectuo la verificacion respectiva del procedimiento PA01-PR12 gestion de ingresos, egresos y traslados de almacen en el marco de la emergencia sanitaria por covid 19, para las firmas y publicacion en la intranet, asi mismo se efectuo la actualizacion del formato certificado de entrega de bienes.						Se efectuó la actualización del procedimiento PA01-PR12 el 4/02/2021, es por esto que de acuerdo con los soportes suministrados se evidenció que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, situación que contribuyó mitigar el riesgo.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador debido al manejo de inventarios de la entidad fuera de los lineamientos procedimentales y normativos	Moderado	3	El profesional universitario efectua seguimiento mensual de verificación y/o convalidacion de los movimientos de almacen por cada rubro contable con el detallado de inventario de bienes y el profesional especializado reviza y convalida la informacion dejando como evidencia los movimientos de inventarios.	Bajo Informe mensual de conciliacion contable de enero a marzo 2021, El mes de abril esta en proceso de ejecucion.						La SA adjunto como soportes de la ejecucion del control Cierre Contable, Informe de Cierre contable modulo SAE - SAI y cuadro excel de inventarios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, en los cuales se verificaron los movimientos de almacen por cada rubro contable con el detallado de inventario de bienes. Por lo anterior, se demostro la efectividad del control; lo que permite una adecuada mitigación del riesgo toda vez que el control es efectivo conforme al diseño.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
2	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de entes reguladores, quejas o requerimientos de servidores y usuarios debido a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura fuera de los tiempos y requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	1	El profesional del proceso identifica las necesidades y verifica semestralmente el cumplimiento del cronograma definido a través de la matriz de necesidades de infraestructura, dejando como evidencia el seguimiento semestral	Moderado Se identificaron las necesidades de infraestructura para la el primer semestre de 2021 y se incorporaron en la Matriz de Necesidades de Infraestructura. Formato PA01-PR13-F01. El cual se encuentra publicado en la Intranet de la SDM	Aceptar					Se remito como avance de la ejecucion del control Matriz de necesidades de infraestructura 2021, las cuales se ejecutaran de acuerdo al cronograma definido, las cuales se identifican semestralmente. Avance del indicador	Continuar con la ejecucion del control de acuerdo con la periodicidad establecida, lo cual permitira el evento potencial identificado
2	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de entes reguladores, quejas o requerimientos de servidores y usuarios debido a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura fuera de los tiempos y requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	2	El Subdirector Administrativo deberá realizar un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con empresas que cuenten con capacidad técnica y experiencia suficiente en este tipo de actividades, dejando establecidos los requisitos en los pliegos de condiciones de los procesos de selección	Bajo Se continua con el Contrato de obra 2020-2013. Mantenimiento de la Infraestructura fisica de la SDM. Fecha de terminación: 03/08/2021						Se remito como evidencia acta de inicio y minuta del contrato de prestacion de servicio 2020-2013, para el mantenimineto preventivo, correctivo, mejoras, reparaciones y adecuaciones localivas de las sedes de la SDM y de otras edificaciones a su cargo, observandose que el control se esta desarrollando a traves del contrato suscrito. Por lo anterior, se demostro la efectividad del control; lo que permite una adecuada mitigación del riesgo toda vez que el control es efectivo conforme al diseño.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
2	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de entes reguladores, quejas o requerimientos de servidores y usuarios debido a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura fuera de los tiempos y requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	3	El Subdirector Administrativo debe contratar una firma interventora experta que realice el seguimiento técnico, jurídico, ambiental y financiero a las actividades a realizar por el contratista de mantenimiento locativo, quien presenta mensualmente como registro los informes de ejecución y gestión	Bajo	Se recibieron los informes de seguimiento de la empresa interventora y se revisaron para conocer los resultados de las obras ejecutadas						Se esta ejecutando el contrato de interventoria No 2020-2026, sin embargo verificando SECOP II el proceso SDM-CMA-067-2020, se evidencia que no se han publicado los informes mensuales teniendo en cuenta que le acta de inicio se firmo el 26/01/2021, ni tampoco se adjuntan como evidencias los los informes de ejecucion y control del ocntralto; por lo anterior no se ha ejecutado el control conforme se diseño, toda vez que se determino como registro los informes de ejecución y gestión. Por lo anterior el control no se ejecuto de acuerdo como se establecio, lo cual pone en riesgo la materializacion del riesgo.	Suministrar las evidencias correspondientes, toda vez que no se aportaron los informes de ejecución y gestión, ademas no se encuentran publicados en secop II los infromes de ejecucion del contrato
3	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional, por requerimientos procedentes de los entes reguladores, o las quejas provenientes de colaboradores, partes interesadas y usuarios, debido a la ejecución del sistema de gestión ambiental, fuera de los requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	1	El profesional del proceso verifica mensualmente el cumplimiento las actividades definidas a través del Plan de Acción, la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, y el cronograma de comunicaciones, dejando como evidencia las acta de seguimiento.	Moderado	Se verifica revision mensual de actividades programadas Se aportan actas de reuniones de seguiminto	Reducir (mitigar)	Verificar la efectividad de los seguimientos mensuales, determinado el grado de cumplimiento de las actividades programas y establecer tiempos de verificación mas cortos	Profesional equipo ambiental	31/03/2021	Se realizó el seguimiento al Plan de Acción PIGA y al Plan de Comunicaciones. Las actividades programadas para ambos planes fueron realizadas en los tiempos establecidos. Frente a la Matriz IAVIA, no se evidenciaron nuevos aspectos para valoración y por tanto la matriz no requiere de actualización. Así mismo se realizaron seguimientos quincenales a los demás procesos de SGA. Las evidencias de este seguimiento.	Los responsables aportaron las actas de reunion correspondientes a los meses de febrero y marzo relacionadas con el seguimiento al sistema de gestion ambiental, no obstante, el control menciona "...verifica mensualmente el cumplimiento las actividades definidas a través del Plan de Acción, la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales..." Asi las cosas el, el control no se aportaron actas de los meses de enero y abril, por consiguiente se observo debilidades con el aporte de evidencias, lo cual no permitio verificar la efectividad del control de conformidad con su diseño. Con relacion a la accion propuesta no se pudo corroborar, toda vez que no se encontraron soportes para verificar su efectividad.	Suministrar las evidencias correspondientes, toda vez que no se adjuntaron para el control todas las actas para el cuatrimestre, de otra parte, no se pudo corroborar la actividad, toda vez que no se encontraron soportes para verificar su efectividad.
3	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional, por requerimientos procedentes de los entes reguladores, o las quejas provenientes de colaboradores, partes interesadas y usuarios, debido a la ejecución del sistema de gestión ambiental, fuera de los requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	2	El Jefe de área verifica el cumplimiento de las actividades programadas del Sistema de Gestión Ambiental adelantas por los profesionales del equipo técnico, mediante reuniones de seguimiento, dejando como evidencia las actas correspondiente.	Moderado	Los avances a los procesos adelantados por el SGA, fueron presentados a la Subdirectora Administrativa durante las reuniones de seguimiento. Las evidencias fueron cargas el 12 abril en el archivo compartido Drive.						Los responsables aportaron las actas de reunion correspondientes a los meses de febrero y marzo relacionadas con el seguimiento al sistema de gestion ambiental, observandose que el control se esta desarrollando a traves de las reuniones de seguimiento, dejando soporte en actas. Por lo anterior, se demostro la efectividad del control; lo que permite una adecuada mitigación del riesgo toda vez que el control es efectivo conforme al diseño.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
4	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de imagen de usuarios internos, externos y directivos de la SDM, por la prestación de los servicios generales y administrativos fuera de las necesidades requeridas.	Moderado	1	El profesional del area hará seguimiento anual al tablero de control con semaforos de alertas que permira identificar las fechas de los vencimientos de los contratos y el flujo de proceso de los docuemntos en caso de adiciones, prorroas y suscripcion de nuevos contratos, como evidencias se aportara el seguimiento del tablero de control.	Moderado	Se esta trabajando en la elaboracion del tablero de control Se encuentra en revision y aprobacion de los profesionales de servicios para ajustes y correcciones	Reducir (mitigar)	En el segundo trimestre se implementara el tablero de control con semaforos de alerta para identificar las fechas de los vencimientos de los contratos y el flujo del proceso de los documentos en caso de adiciones, prorroas y suscripcion de nuevos contratos	Abogados de la Subdirección Administrativa y lideres de proceso	30/04/2021	Se esta trabajamdo en el tablero de control y se envió a los profesionales de servicios para revision y censo general	Como avance de la accion los responsables adjuntaron borrador del Tablero de Control SA	Continuar con la ejecucion del control de acuerdo con la periodicidad establecida, lo cual permitira el evento potencial identificado
5	GESTION ADMINISTRATIVA	posibilidad de afectación reputacional por sanciones del archivo distrital y quejas de usuarios internos y externos debido a la ejecución del sistema de gestión documental fuera de los requerimiento normativos y procedimentales	Alto	1	El profesional debe asegurar la actualización y/o creación mensual de los instrumentos archivísticos de la Entidad dejando como evidencia cronograma e instrumentos actualizados	Alto	*Para el instrumento de las TVD (Tablas de Valoración Documental) se realizó la implementación y/o actualización de las mismas, permitiendo tener un insumo de valor para la entidad, todas las evidencias de la ejecución de esta labor se pueden encontrar en la carpeta compartida.	Reducir (mitigar)	Realizar plan de trabajo con los instrumentos que deben ser actualizados en el 2021 y establecer fechas de ejecución	ón Documental de la Subdi	30/04/2021	*Para el instrumento de las TVD (Tablas de Valoración Documental) se realizó la implementación y/o actualización de las mismas, embargo la carpeta TVD, contiene las evidencias de la ejecución de esta labor se pueden encontrar en la carpeta compartida. * En este cuatrimestre se realizó reuniones con las diferentes dependencias, con el fin de validar. Durante este trimestre se adelantaron actividades relacionadas a la implementación del sistema integrado de conservación, obteniendo como resultado evidencias fotográficas e informes de la ejecución de las actividades realizadas. Adicional se actualizo el documento de programa de documentos especiales que ayuda a tener en cuenta aquellos documentos vitales para la ejecución de la labor de la entidad en la	Los responsables adjuntaron carpetas con informacion de TRD en la cual se observo las trd actualizadas las cuales se presentaron en el Comité Interno de Archivo (CIA)– Primera Sesión Ordinaria-del 17-03-2021, sin embargo la carpeta TVD, contiene las FICHAS_DE_VALORACIÓN_FONDATT para la vigencia 2020, asi mismo el ACTA_COMITE_INTERNO_DE_ARCHIVO_SESIÓN_2_2020_AJUSTA DA del 16_12_2020. Por lo anterior se evidencia que se aseguró la actualización de los instrumentos archivísticos relacionados con TRD, no obstante se deben fortalecer los soportes para TVD, lo cual pone en riesgo la materializacion del riesgo. Con relacion a la accion propuesta, se observo que la evidencia	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
5	GESTION ADMINISTRATIVA	posibilidad de afectación reputacional por sanciones del archivo distrital y quejas de usuarios internos y externos debido a la ejecución del sistema de gestión documental fuera de los requerimiento normativos y procedimentales	Alto	2	El profesional del área deberá presentar los avances de la gestión documental en dos sesiones de Comité Interno de Archivo en el año, dejando como evidencia acta del comité	Moderado	Se realiza seccion de comité de archivo		Ejecutar las sesiones ordinarias del Comité de archivo y socializar los avances en temas de Gestión documental	y Responsable de la gestión	30/04/2021	* Durante este trimestre se adelantaron actividades relacionadas a la implementación del sistema integrado de conservación, obteniendo como resultado evidencias fotográficas e informes de la ejecución de las actividades realizadas. Adicional se actualizo el documento de programa de documentos especiales que ayuda a tener en cuenta aquellos documentos vitales para la ejecución de la labor de la entidad en la	En las evidencias aportadas no se observo el acta del Comité Interno de Archivo, no obstante, en las evidencias del control 1 se encuentra Acta Comité Interno de Archivo (CIA)– Primera Sesión Ordinaria-del 17-03-2021, Se recomienda adjuntar las evidencias que se establecieron en el control (actas de Comité Interno de Archivo 2 al año), con proposito de verificar la efectividad del control. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. Con relacion a la accion propuesta, se observo que la evidencia corresponde a la misma del control.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
5	GESTION ADMINISTRATIVA	posibilidad de afectación reputacional por sanciones del archivo distrital y quejas de usuarios internos y externos debido a la ejecución del sistema de gestión documental fuera de los requerimiento normativos y procedimentales	Alto	3	El profesional del proceso verifica trimestralmente el cumplimiento de las transferencias documentales y las actividades contenidas en el PINAR dejando como evidencia las actas de transferencias primarias- suscritas.	Moderado	* Se realizaron las transferencias primeras de acuerdo al cronograma establecido y a los tiempos cumplidos de la información a transferir de diferentes dependencias. Todas las evidencias de la ejecución de esta labor se pueden encontrar en la carpeta compartida.		Validar la ejecución del plan de transferencias primarias de manera periodica	ón Documental de la Subdi	30/04/2021	* Se realizaron las transferencias primeras de acuerdo al cronograma establecido y a los tiempos cumplidos de la información a transferir de diferentes dependencias. Todas las evidencias de la ejecución de esta labor se pueden encontrar en la carpeta compartida.	Los responsables adjuntaron las actas de transferencias primarias asi: Acta de transferencia No. 001 de la SPTM del 18/01/21, Acta de transferencia No. 002 de DAC del 10/02/21, Acta de transferencia No. 003- Acta de entrega Archivo Informes accidentalidad del 25/02/21, Acta de transferencia No. 004 SCT del 12/03/21 y Acta de transferencia No. 004 SCT del 16/04/21 DGC. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. Con relacion a la accion, se observo que la evidencia corresponde a la misma del control.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021	
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
5	GESTION ADMINISTRATIVA	posibilidad de afectación reputacional por sanciones del archivo distrital y quejas de usuarios internos y externos debido a la ejecución del sistema de gestión documental fuera de los requerimiento normativos y procedimentales	Alto	4	El supervisor del contrato hace seguimiento mensual de los documentos del proceso, las sanciones y/o consecuencias del incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista del contrato de almacenamiento y custodia, así como del arrendamiento de la bodega dejando como evidencia actas de seguimiento al contrato y compromisos allí pactados.	Moderado		A traves de la revisión del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes mediante los informes requeridos	Supervisor del contrato; apoyo a la supervision	30/04/2021	* Durante la ejecución de esta labor se realizaron diferentes actividades, tales como un seguimiento al almacenamiento de la documentaciñ dentro de la bodega, donde quedaran las cajas y actas de transferencias de las mismas. Todas las evidencias de la ejecución de esta labor se pueden encontrar en la carpeta compartida. * En la bodega de villa Alsacia se realizaron labores de mantenimiento. Se realizo un documento como procedimiento en caso de una contingencia para correspondencia; de igual manera hay una guía para la activación del plan de contingencia, se crearon unos formatos para llevar el seguimiento de los documentos una vez se active la contingencia; durante este trimestre se realizó un simulacro de plan de contingencia. Todas estas actividades están soportadas en documentos que se adjuntan en la...	Par la ejecucion del control se suscribieron 2 contratos: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 2020-590 y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2020-2007, A pesar que se suministro como soportes para el contrato 2020-2007 actas de reunion y actas de traslado, y el Cto 2020-590 acta del 5/04/21, estas no son suficientes para llevar a cabo el seguimiento mensual. De otra parte, al verificar la platanorma SECOPII se observo que no se encuentra debidamente actualizada con publicacion de los infromres de ejecucion de los contratos mencionados. Se recomienda rediseñar el control dejando como evidencias informes mensuales de la ejecucion de los contratos. Con relacion a la accion se observo que la evidencia corresponde a la mimsa del control	Fortaler las evidenicas que se suministren toda vez que las allegadas son debiles para verificar la ejecucion del control
5	GESTION ADMINISTRATIVA	posibilidad de afectación reputacional por sanciones del archivo distrital y quejas de usuarios internos y externos debido a la ejecución del sistema de gestión documental fuera de los requerimiento normativos y procedimentales	Alto	5	El Subdirector administrativo hará seguimiento mensual al plan de contingencia para garantizar la continuidad del Sistema de Información Orfeo en caso de indisponibilidad	Moderado		Elaborar el Plan de contingencia de Orfeo y realizar seguimiento	y Responsable de la gestión	30/04/2021	Se realizo un documento como procedimiento en caso de una contingencia para correspondencia; de igual manera hay una guía para la activación del plan de contingencia, se crearon unos formatos para llevar el seguimiento de los documentos una vez se active la contingencia; durante este trimestre se realizó un simulacro de plan de contingencia. Todas estas actividades están soportadas en documentos que se adjuntan en la...	Se adjunto acta de simulacro plan de ocntingencia Orfeo del 19/03/21, de igual manera hay una guía para activación plan de contingencia_v1_12marzo2021 , proyecto de PROCEDIMIENTO_ACTIVACION_CONTINGENCIA_CORRESPONDENCIA y bases de datos, documentos aprobados por la SA. Por lo anterior, se puede evidenciar la efectividad del control, situación que contribuye a la mitigación del riesgo. Con relacion a la accion, se observo que la evidencia corresponde a la misma del control.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
6	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen con los usuarios internos por la prestación de los servicios públicos para el correcto funcionamiento de la entidad fuera de los procedimientos establecidos.	Moderado	1	El profesional del áreas realiza el seguimiento mensual de la asignación presupuestal para amparar el pago de los servicios públicos, dejando como evidencia el PAA y los CDPs	Moderado	Reducir (mitigar)	Elaborar el anteproyecto con las necesidades requeridas para amparar el pago de los servicios públicos.	Profesional de área	30/04/2021	Se incluye dentro del PAA la linea de pagos de los servicios publicos, de igualmanera los radicados en la ventanilla correspondiente del cobro de los servicios y pagos respectivos radicado en la ventanilla por pagar a contratistas	Los responsables remitieron CDP-RP para la asignación de recursos para amparar el pago de los servicios públicos para la vigencia 2021, así mimsopantallazos de radicacion de cuentas en ventanilla virtual para el pago de servicio publicos correspondientes al 1er cuatrimestre. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. Con relacion a la accion se remito INFORME PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021- Versión Actualizada al 10-09-2020, dentro en los Gastos Funcionamiento se ampararon los pagos de servicios publicos de las diferentes sedes de la Secretaria Distrital de Movilidad.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
1	GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por el incremento de las solicitudes por parte de la ciudadanía y entes de control frente al diseño, desarrollo y evaluación de estrategias efectivas de cultura para la movilidad que conlleven a la disminución de incidentes viales, debido a la ejecución de propuestas fuera de los lineanimiento y políticas dadas a nivel distrital e institucionales.	Alto	1	El profesional responsable del procedimiento, revisa permanentemente que el diseño de la metodologías de intervención esté acordes con los lineamientos y/o políticas descritos y documentados en el sistema, dejando como registro los correos electrónicos y/o actas y/o lista de chequeo.	Moderado		Realizar 1 mesa de trabajo para revisar metodologías de diseño de intervención y de considerarse necesario, actualizarla	OACCM	30/04/2021	se realizará en la fecha propuesta	Se allegan los documentos: "Acta de Reunión, "Revisa del diseño de la metodologías de intervención"; Diseñar programa de formación a promotores escolares en seguridad vial PESVI, con los link a carpeta compartida con evidencias; y 3 Actas de reunión del mes de marzo, sobre las campañas: "Motociclistas", "Puntos Ciegos" y "Bicipensantes". Se evidencia ejecución del control. El plan de acción esta en tiempo y se evaluara en próximo seguimiento.	
1	GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por el incremento de las solicitudes por parte de la ciudadanía y entes de control frente al diseño, desarrollo y evaluación de estrategias efectivas de cultura para la movilidad que conlleven a la disminución de incidentes viales, debido a la ejecución de propuestas fuera de los lineanimiento y políticas dadas a nivel distrital e institucionales.	Alto	2	El profesional responsable del procedimiento verifica de manera permanente que el desarrollo de las estrategias de intervención de cultura para la movilidad se cumplan de acuerdo con el diseño de la metodología, dejando como registro correos electrónicos y/o actas y/o lista de chequeo y/o informe.	Moderado		Efectuar dos (2) reuniones de seguimiento frente al desarrollo y evaluación de las estrategias de Cultura para la Movilidad	OACCM	30/04/2021	se realizará en la fecha propuesta	Se encuentran dispuestos los documentos: Desarrollo de estrategias (corresponde a formato Acta de reunión 30/03 y 23/04 de 2021, tema: "Verificación desarrollo de estrategias de intervención"); Ejemplo: Protocolo taller un deseo de esperanza; Un deseo de esperanza (archivo: Mp4). Se evidencia la ejecución del control. El plan de acción esta en tiempo y se evaluara en próximo seguimiento.	
1	GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por el incremento de las solicitudes por parte de la ciudadanía y entes de control frente al diseño, desarrollo y evaluación de estrategias efectivas de cultura para la movilidad que conlleven a la disminución de incidentes viales, debido a la ejecución de propuestas fuera de los lineanimiento y políticas dadas a nivel distrital e institucionales.	Alto	3	El profesional responsable del procedimiento verifica de manera continúa que se haya realizado la evaluación de las estrategias de cultura para la movilidad, de acuerdo con los lineamientos y/o políticas dde intervención, dejando como registro correos electrónicos y/o actas y/o informes	Moderado						Dentro de las evidencias dispuestas encontramos: "BASE DE DATOS GENERAL EVALUACION IMPACTO PEDAGOGICO ENERO - MARZO 2021.xlsx"; dos PDF correspondientes a "instrumento de medición con prueba de entrada (pretest) y de salida (postest)"; PDF "-. Análisis instrumento evaluación de impacto acciones pedagógicas en vía"; PDF "Ejemplo consolidado de evaluación" y PDF "Evaluación de las acciones pedagógicas". Se evidencia aplicación del control.	Teniendo en cuenta la descripción del control, en la cual señalan "...dejando como registro correos electrónicos y/o actas y/o informes", no se encuentran dichos documentos como soporte a la aplicación del control, pese a la disposición de otros documentos que detallan las actividades adelantadas, por lo cual se recomienda ajustar el diseño del control o disponer las evidencias enunciadas en este.
1	GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por el incremento de las solicitudes por parte de la ciudadanía y entes de control frente al diseño, desarrollo y evaluación de estrategias efectivas de cultura para la movilidad que conlleven a la disminución de incidentes viales, debido a la ejecución de propuestas fuera de los lineanimiento y políticas dadas a nivel distrital e institucionales.	Alto	4	El Jefe de la Oficina valida de manera permanente el diseño, desarrollo y evaluación de las estrategias de cultura para la movilidad dejando como registro las observaciones/anotaciones realizadas a través de correo electrónico y/o actas de reunión.	Moderado						Como evidencia se encuentra el documento PDF, denominado: "Seguimiento acciones jefe de oficina", el cual corresponde al formato de acta de reunión de fecha 14/04/2021, cuyo tema es la "Validación de metodología dseño de Taller de mindfulness con operadores del SITP", donde se tocaron temas como "las mesas de trabajo realizadas entre marzo y abril, frente a la revisión del diseño e implementación de metodologías, así como se ha verificado la propuesta de evaluación y su desarrollo". Se evidencia la ejecución del control propuesto.	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMIENTO 2021	
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
2	GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de reclamos por parte de la ciudadanía, posibles investigaciones de tipo administrativas y disciplinarias por entes de control debido a la implementación de lineamientos y políticas a nivel de comunicación fuera de los requerimientos técnicos y procedimentales para la divulgación de las piezas de comunicación.	Alto	1	Los profesionales del proceso responsables de la elaboración de las piezas comunicativas verifican de manera permanente junto con la dependencia técnica, los contenidos antes de remitirlo para la validación y aprobación por parte del jefe de la Oficina o su delegado, dejando como registros anotaciones en los correos electrónico	Moderado	Reducir (mitigar)	Realizar dos (2) retroalimentación al equipo de profesionales de la Oficina, frente a los lineamientos de comunicación y cultura para la movilidad tanto internos (institucionales) y externos (Alcaldía Mayor)	OACCM Dependencia Técnica	30/06/2021 15/11/2021	se realizará en la fecha propuesta	La OACCM allega 9 correos cruzados durante el primer cuatrimestre, donde se evidencia el seguimiento al diseño y contenido de las publicaciones; también se allegan dos documentos que contienen pantallazos de correos internos y externos con otras entidades, emitidos durante el periodo enero - abril. Las acciones del Plan de Acción están en curso. Se evidencia el cumplimiento de la ejecución del control.	
2	GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de reclamos por parte de la ciudadanía, posibles investigaciones de tipo administrativas y disciplinarias por entes de control debido a la implementación de lineamientos y políticas a nivel de comunicación fuera de los requerimientos técnicos y procedimentales para la divulgación de las piezas de comunicación.	Alto	2	El Jefe de la Oficina o el profesional delegado por él, valida de manera permanente que la información contenida en la pieza de comunicación sea consecuente con la entrega por el área técnica y aprueba el contenido para la publicación, dejando como registro las observaciones/anotaciones realizadas a través de correo electrónico.	Moderado	Reducir (mitigar)					La OACCM allega 9 correos cruzados durante el primer cuatrimestre, donde se evidencia la solicitud de aprobación o visto bueno del jefe de la oficina; también se allega el documento con evidencias sobre la acción adelantada frente a la aprobación de los jefes antes de publicar la información y otro documento donde se evidencia la solicitud de aprobación de distintas campañas adelantadas en el periodo. Se evidencia el cumplimiento de la ejecución del control.	
1	GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias, administrativas y/o legales por entes de control debido al tratamiento de las solicitudes allegadas al proceso fuera de los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.	Alto	1	El Equipo Operativo del proceso realiza semanalmente la verificación de los requerimientos allegados al proceso a través del informe de google drive generado por la DAC dejando como evidencia los correos electrónicos enviados a los Profesionales	Alto	Reducir (mitigar)	Remitir semanalmente mediante correo electrónico a los servidores la relación de los radicados asignados (vencidos y en términos).	Equipo Operativo	30/04/2021	Por medio del reporte en drive de la DAC, se envía a los Abogados de la Subdirección de Contravenciones, control e investigaciones al transporte público y la DIATT los radicados que han sido asignados por medio del Gestor Documental Orfeo con el fin de darle respuesta y gestión oportuna. De igual manera, diariamente la Subdirectora de contravenciones envía al Profesional encargado el listado de los radicados por vencerse	Se allega como evidencia de la aplicación del control, 11 archivos de correos con cuadros de control; Sin embargo no se puede afirmar que sean controles mensuales, toda vez que no existen registros de enero y parte de febrero, así como falta cubrimiento en algunos días de marzo y abril. Pese a las evidencias, no se puede determinar la correcta aplicación del control. Igualmente, para el Plan de acción se aportan las mismas evidencias por lo cual aplica la misma observación.	En la descripción del control, se establece que "...El Equipo Operativo del proceso realiza semanalmente la verificación de los requerimientos allegados al proceso". Razon por la cual se recomienda dar cumplimiento a la periodicidad definida en el control.
1	GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias, administrativas y/o legales por entes de control debido al tratamiento de las solicitudes allegadas al proceso fuera de los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.	Alto	2	El Equipo Operativo del proceso realiza permanentemente la socialización del Manual de Gestión de PQRS a los Profesionales que ingresan a la Entidad con el fin de informar la importancia de dar cumplimiento a este documento y la normatividad vigente dejando como evidencia el listado de asistencia de la actividad	Moderado	Reducir (mitigar)	Se realizara socialización con temas relacionados al manual de gestión de PQRS para los colaboradores del proceso.	Equipo Operativo	N/A	Todavía no se ha realizado la actividad ya que se tiene programado para Mayo 2021	No se allegan evidencias en este corte, toda vez que Todavía no se ha realizado esta actividad, tanto para el Control como para el Plan de Acción.	
2	GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias, administrativas y/o legales por entes de control debido a la gestión de notificaciones de las decisiones tomadas fuera de los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.	Alto	1	El Profesional o Auxiliar Administrativo valida permanentemente la base de datos frente a los expedientes para realizar la respectiva notificación dejando como evidencia las planillas de reparto, cuadro de control o base de datos de las actuaciones y actos administrativos a notificar	Moderado	Reducir (mitigar)	Se realizara mesas de trabajo de seguimiento de las actividades de notificación del grupo de trabajo	Auxiliar Administrativo Profesional Universitario	30/04/2021	SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES El Grupo de la Secretaría Común de la Subdirección de Contravenciones realizó el 25 de marzo una mesa de trabajo con el fin de revisar la BD de trabajo de revocatoria para dar continuidad a las notificaciones. SUBDIRECCION DE CONTROL E INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PUBLICO Y DIATT Todavía no se ha realizado la actividad ya que se tiene	Se allega como evidencia el archivo "Base de Datos Segunda Instancia - Año 2021 ENERO.pdf" en la cual se realiza la validación de información base de datos de las actuaciones y actos administrativos a notificar no se encuentran dichos documentos como soporte a la aplicación del control. Se evidencia la aplicación del control. La acción programada en el Plan de Acción, todavía no se ha realizado. Tampoco se allegó copia del acta de la mesa de trabajo mencionada y realizada el 25/03/2021.	Teniendo en cuenta la descripción del control, en la cual se señalan "...dejando como evidencia las planillas de reparto, cuadro de control o base de datos de las actuaciones y actos administrativos a notificar" no se encuentran dichos documentos como soporte a la aplicación del control. Pese a la disposición del documento base de datos; por lo anterior, se recomienda ajustar el diseño del control o disponer las evidencias enunciadas en este. Para los riesgos 2 y 3 se recomienda establecer el impacto del Riesgo, toda vez que en el mapa no se encuentra definido.
3	GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias, administrativas y/o legales por entes de control debido a las decisiones falladas fuera de los tiempos establecidos por la normatividad vigente.	Moderado	1	El Profesional responsable verifica mensualmente las bases de datos y/o informes de SICON para realizar el seguimiento de los procesos y así evitar la caducidad dejando evidencia en la base de datos	Moderado	Reducir (mitigar)	Entregar el reparto de las actuaciones y actos administrativos de acuerdo a los términos procesales	Auxiliar Administrativo Profesional Universitario	30/04/2021	Por medio de requerimiento a SICON Se esta realizando seguimiento a las aperturas virtuales y así mismo poder hacer el reparto de los procesos para la respectiva gestión. Se han realizado los Repartos de las actuaciones y actos administrativos teniendo en cuenta los términos procesales dandoles gestión oportuna.	Se allegan como soporte a la aplicación del Control : "Base de Datos Segunda Instancia - Año 2021 ENERO.pdf"; "FORMATO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO PROCESO SUBSANACIONES 14-ABR-21.pdf" y las bases de datos y/o informes de SICON para realizar el seguimiento de la ejecución del control. Respecto al Plan de acción allegan evidencias meses de enero y febrero. Para los riesgos 2 y 3 se recomienda establecer la relación con el REPARTO AREA DE NOTIFICACIONES POR SEMANA PARA MARZO Y ABRIL, no se evidencian para enero y febrero.	En la descripción del control, se establece que "...verifica mensualmente las bases de datos y/o informes de SICON para realizar el seguimiento de la ejecución del control. Respecto al Plan de acción allegan evidencias meses de enero y febrero. Para los riesgos 2 y 3 se recomienda establecer la periodicidad definida en el control, toda vez que no hay evidencia para los meses de enero y febrero. Para los riesgos 2 y 3 se recomienda establecer el impacto del Riesgo, toda vez que en el mapa no se encuentra definido.
3	GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias, administrativas y/o legales por entes de control debido a las decisiones falladas fuera de los tiempos establecidos por la normatividad vigente.	Moderado	2	El Auxiliar Administrativo verifica mensualmente que las actuaciones y actos administrativos estén cargadas en el SICON Vs. el expediente físico entregado por el Profesional Universitario dejando evidencia en la base de datos sobre los expedientes rechazados que no fueron cargados en SICON	Moderado	Reducir (mitigar)	Se realizara seguimiento a la base de datos de las actuaciones y actos administrativos con el fin de evitar la caducidad	Auxiliar Administrativo	N/A	Esta actividad se inicia a implementar a partir de mayo	Tanto el Control como el Plan de Acción, no se han empezado a ejecutar. Serán objeto de seguimiento en el siguiente corte.	Para los riesgos 2 y 3 se recomienda establecer el impacto del Riesgo, toda vez que en el mapa no se encuentra definido.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021				Seguimiento OCI - I SEGUIMIENTO 2021			
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	No Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
1	GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen y credibilidad por parte de los usuarios internos debido a la realización de trámite, investigaciones y fallos de proceso(s) disciplinario(s) en primera instancia, fuera los requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	1	Los profesionales del proceso realizan 2 socializaciones al mes (capacitaciones y piezas comunicativas), en temas generales del derecho disciplinarios (deberes, derechos, prohibiciones) dirigida a los servidores públicos de la entidad, dejando como registro lista de asistencia.	Moderado	SOCIALIZACIÓN 15 de marzo del 2021 socializacon al area de Subdireccion de Control al Transito y Transporte 16 de marzo del 2021 socialización al area Subdireccion de Semaforizacion PIEZAS COMUNICATIVAS 03 de marzo del 2021 Pieza comunicaviva "" Derechs como servidor"" En las reuniones mensuales se hace seguimiento a los procesos disciplinarios, adicional a ello, se alimenta la base de datos de la OCD cada vez que llega una queja o informe, así mismo, se diligencia la información de cada una de las decisiones que se toman dentro del proceso. Evidencia actas de Reparto y base de datos de la OCD.caroeta comoartida para.	Aceptar					Gestión de Control Disciplinario - R1C1- Verificadas las evidencias se observó que el responsable realizó socializaciones el día 12 de Abril de 2021 a la Subdirección de Bicicleta y Peatón y 1 de Enero de 2021 dirigida a la Dirección de Gestión de Cobro, por lo anterior, por lo tanto la socialización realizada en Enero de 2021 no se tiene en cuenta debido a que la fecha de ejecución del control es de 01 de Marzo al 30 de Abril de 2021, sin embargo entrega como evidencia las piezas comunicativas realizadas el 20 de abril de 2021, el 03 de marzo de 2021, el 08 de marzo de 2021 y el 14 de Abril de 2021, por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo y por lo anterior este control se encuentra finalizado.	Se recomienda revisar y verificar la ortografía del reporte de avance de los controles
1	GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen y credibilidad por parte de los usuarios internos debido a la realización de trámite, investigaciones y fallos de proceso(s) disciplinario(s) en primera instancia, fuera los requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	2	Los profesionales registran la información del expediente en una base de datos, que contiene número de proceso y auto de acuerdo con la decisión tomada ,con el fin de garantizar el oportuno trámite, dejando como resigiro el acta de reparto y la base de datos (es importante señalar la confidencialidad de la información hasta tanto no se archive o se profiera cargos dentro del proceso disciplinario)	Moderado	"" Derechs como servidor"" En las reuniones mensuales se hace seguimiento a los procesos disciplinarios, adicional a ello, se alimenta la base de datos de la OCD cada vez que llega una queja o informe, así mismo, se diligencia la información de cada una de las decisiones que se toman dentro del proceso. Evidencia actas de Reparto y base de datos de la OCD.caroeta comoartida para.						Gestión de Control Disciplinario - R1C2- Verificadas las evidencias se tienen actas de reuniones realizadas los días 3 de marzo, 11 de marzo, 19 de marzo, 5 de abril, 15 de abril y 22 de abril de 2021, en donde se observa la asignación de los procesos disciplinarios a los profesionales de la OCD y se anexó un pantallazo de la alimentación de la base de datos de la OCD (de acuerdo con lo mencionado por el proceso esta información es confidencial). Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, por lo anterior el estado del control es finalizado.	
1	GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen y credibilidad por parte de los usuarios internos debido a la realización de trámite, investigaciones y fallos de proceso(s) disciplinario(s) en primera instancia, fuera los requerimientos normativos y procedimentales	Moderado	3	Los profesional dan la aplicación de la norma disciplinaria vigente, que hasta el 30 de junio corresponde a la Ley 734 de 2002, teniendo en cuenta que el 1 de julio entra en vigencia la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, cuyas decisiones quedan registradas en la base de datos que contiene la información.	Bajo	Las quejas se evalúan dentro del término estipulado en la Ley 734-2002, se hace seguimiento en cada una de las etapas y términos del proceso disciplinario, para el impulso procesal requerido de las quejas.. Evidencia base de datos de la OCD y actas de reunión mensual						Gestión de Control Disciplinario - R1C3-Verificadas las evidencias se encuentra dos actas de reunión realizadas los días 9 de marzo de 2021 y 9 de Abril de 2021, según la cual se hace seguimiento "Seguimiento a la base de datos de la OCD – cuadro compartido 2021 pestaña" Autos" y pestaña "Quejas" y se anexa el pantallazo de la Base de Datos cuadro comparativo de la OCD (Información confidencial). Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. Por lo anterior, este control se encuentra finalizado.	
1	GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones administrativas por entes gubernamentales debido a la presentación de informes de Ley,como producto de seguimientos fuera la normatividad vigente.	Moderado	1	Los profesionales de control interno realizan mensualmente reuniones de seguimiento y autoevaluación del PAAI, a través de la verificación de la ejecución de actividades del mes en curso y las actividades programadas para el mes siguiente, teniendo como resultado el registro de actas de seguimiento.	Moderado	Enero: El "Jefe" de la OCI, informó que el CICCÍ aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021. 2. Se realizó el seguimiento al mapa de riesgos institucional del corte diciembre 2020. 3. La evaluación por dependencias se presentó dentro de los plazos acordados, se está a la espera de las observaciones que puedan presentar las. Enero: En la reunión del comité del CICCÍ, el Jefe de la OCI presentó la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas, mencionado un cumplimiento del 100%, donde se desarrollaron 8 comités. Agrega que se asesoró y compañía a la SDM logrando un incremento en el ID de Control Interno del 12,9% y en la tercera línea de defensa un 7,8%.	Aceptar					Gestión Control y Evaluación a la Gestión R1C1-Una vez verificadas las evidencias aportadas, se anexa copia de las actas de seguimiento al PAAI, de los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2021 (esta última acta corresponde a la realizada el 03 de Mayo de 2021). Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, por lo anterior el control se encuentra Finalizado.	
1	GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones administrativas por entes gubernamentales debido a la presentación de informes de Ley,como producto de seguimientos fuera la normatividad vigente.	Moderado	2	Jefe de la Oficina de Control Interno presenta en el CICI las fechas establecidas para la presentación de los informes de ley , con el fin de tomar acciones necesarias para cumplir con los lineamientos normativos.	Moderado	Enero: En la reunión del comité del CICCÍ, el Jefe de la OCI presentó la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas, mencionado un cumplimiento del 100%, donde se desarrollaron 8 comités. Agrega que se asesoró y compañía a la SDM logrando un incremento en el ID de Control Interno del 12,9% y en la tercera línea de defensa un 7,8%.						Gestión Control y Evaluación a la Gestión - R1C2-Se evidencia la entrega de las actas de reunión del comité del CICCÍ realizadas el 28 de Enero de 2021, 17 de Febrero de 2021 y 25 de marzo de 2021. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, por lo anterior este control se encuentra finalizado.	
1	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la ejecución de actividades de control en vía fuera de los requisitos técnicos y normativos en control de tránsito y transporte.	Moderado	1	El profesional universitario de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte realiza semanalmente el comité técnico de programación de operativos de las acciones adelantadas dejando un acta como registro, según lo estipulado en el Manual de Seguimiento Administrativo y Operativo del convenio interadministrativo celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Policía Nacional, Policía Metropolitana de Bogotá-SETRA.	Moderado	Semanalmente se realiza la mesa de trabajo denominada Comité técnico de Coordinación con el fin de determinar la programación de Operativos de Control al Tránsito y Transporte de manera coordinada con todas las dependencias al interior de la SDM y SETRA y de esta manera tener una orden de servicio por semana. Adicionalmente exponer el	Reducir (mitigar)	Realizar seguimiento mensual a los operativos en vía que no se acompañen por parte de los funcionarios de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	Técnico operativo y Auxiliares	Diariamente desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2021	Diariamente se realiza seguimiento al cumplimiento por parte del personal de SETRA a la programación y adecuada ejecución de los operativos programados conforme a la orden de servicio enviada semanalmente, para el mes bimestre del reporte se presentó el siguiente balance: Marzo: Se programaron 638 operativos a los cuales el 47.8% se presentó el recurso incompleto es decir las unidades de noticia no	Se aporta como evidencia: - 4 Acta de reunión mesas de trabajo N1 y N2 realizadas en marzo de 2021 - 3 actas de reunión mesas de trabajo N1 y NE realizadas en abril de 2021 No se aporta evidencia del acta de la ultima semana de abril y las aportadas no se encuentran firmadas. De igual manera en el contenido de las actas aportadas no se identifica de manera clara cual es la verificación realizada en la ejecución de actividades de control en vía, en cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos en control de tránsito y transporte, de conformidad con la evidencia aportada respecto a la implementación del control se observa: * Si bien el control se encuentra documentado en el Procedimiento "Ciempiés Caminos Seguros" Código:PM02-PR14 Versión: 1.0, actividad para los monitores donde se entregó el documento aportado solo registra las inasistencias, cuando en la actividad se establece: "El monitor reporta su llegada al punto de encuentro por medio de una foto, ubicación exacta, hora de llegada" * No se identifica de manera clara la afectación de las inasistencias de los monitores en la gestión identificada como posible riesgo; el solo monitoreo de esta asistencia no repercute de manera efectiva en la minimización de la materialización del riesgo, teniendo en cuenta que el procedimiento referenciado anteriormente establece otros controles que	* Fortalecer la documentación de la ejecución del control existente, de tal manera que estas sean coherentes con lo formulado e identifique de manera clara la injerencia de este en la minimización de la materialización del riesgo, así como lo expuesto en el ejercicio de monitoreo de la 1a línea de defensa
2	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la comunidad educativa debido a la implementación de la operación del programa niñas y niños primero fuera de lo establecido en procedimientos, protocolos, acuerdos y cronogramas.	Alto	1	El profesional universitario realiza seguimiento al de inicio de la operación por parte del monitor de la caravana de acompañamiento registrando el formato registro asistencias- inasistencias equipo Ciempiés.	Alto	Se realizó el seguimiento a las inasistencias de los monitores en el acompañamiento por parte del equipo de ciempies. Durante el mes de marzo se autorizaron 5 inasistencias que no afectaron el desarrollo de los viajes.	Reducir (mitigar)	Realizar una jornada de sensibilización y socialización al personal del proyecto Ciempies sobre seguridad vial de estudiantes, importancia de los acompañamientos, proposito del proyecto, gestión de la entidad y obligaciones contractuales.	s designados por el proyecto	del 1 de marzo al 30 de abril de 2021	El día 26 de marzo de 2021 se llevo a cabo el taller de seguridad vial para los monitores donde se entregó la dotación y se desarrolla el taller orientado a situaciones diarias que se encuentran por medio de una foto, ubicación exacta, hora de llegada" presentan en los viajes de acompañamiento.	* Fortalecer la documentación de la ejecución del control existente y de las acciones del plan de acción, de tal manera que estas sean coherentes con lo formulado e identifique de manera clara la injerencia de éste en la minimización de la materialización del riesgo. * En los casos en que el control o el plan de acción sea el de realizar una socialización o capacitación, se incorpore dentro de las evidencias la presentación realizada con el fin de fortalecer la gestión documental de la implementación del control o del plan de acción.	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021				Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
2	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la comunidad educativa debido a la implementación de la operación del programa niñas y niños primero fuera de lo establecido en procedimientos, protocolos, acuerdos y cronogramas.	Alto	2	El lider de zona realiza visitas periodicas a las rutas de confianza acompañadas por los guias escolares, donde verifica la implementación de los protocolos y establecen medidas para mejorar la experiencia de viaje, dejando registro en el formato seguimiento ruta de confianza.	Moderado	Reducir (mitigar)	Realizar una jornada de sensibilización o socialización de los protocolos establecidos por el proyecto Al Colegio en Bici al personal que participa en la operación del mismo.	Lider operativo ACB	del 1 de marzo al 30 de abril de 2021	El día 14 de abril se llevo a cabo la capacitación de los protocolos y operación en vía de Al colegio en Bici.	La evidencia aportada da cuenta la ejecución del control a través de los formatos de seguimiento de ruta de confianza ciclo expedición por grupos, no obstante se observan las siguientes oportunidades de mejora: * Los formatos corresponden a la gestión realizada en abril, no se aporta evidencia de lo ejecutado en marzo. * No se aporta evidencia del seguimiento realizado en la zona 7 en la jornada de la tarde Situaciones de excepciones o desviaciones que no son identificadas dentro del monitoreo realizado por la 1a línea de defensa Se evidencia el acta de la Capacitación Socialización Protocolos y Operación en Vía ACB de fecha 14/04/2021 La evidencia aportada corresponde a: * Matriz empalme general GOGEV * Orden de Operación GOGEV * Reportes de Incumplimiento GOGEV De lo anterior se observa: * El documento Matriz de Empalme general GOGEV corresponde al formato Código: PM02-PR05- F01 PROGRAMACIÓN DE RECURSO FÍSICO Versión 1.0, de fecha 11/05/2021, no obstante en esa matriz no es posible identificar de manera clara la programación semanal del recurso humano * El archivo contiene hojas (jornada am, jornada ti nocturna, jornada pm, bitácora) que no se encuentran diligenciadas. La evidencia aportada da cuenta de: * Reunión de Coordinación Operación Planes Pilotos. Acta de fecha 19/03/2021 * Reunión Coordinación Orden de Operaciones Planes Piloto y otros servicios. Acta de fecha 07/04/2021 * Reunión Orden de Operación Planes Piloto y otros Servicios. Acta de fecha 22/04/2021 Documentos que se encuentran sin firma y que no incluyen dentro del acápite 3 Desarrollo de la Reunión, los temas establecidos en el orden del día, situación por la cual no es posible identificar de manera clara si el control es efectivo par minimizar la materialización del riesgo.	* Fortalecer el monitoreo realizado a la implementación de los controles, de tal manera que dentro de éste se justifiquen las desviaciones o excepciones presentadas durante el periodo que se esta reportando. * Fortalecer la gestión documental de la ejecución del plan de acción , incorporando dentro de las evidencias la presentación realizada y el listado de asistencia con el fin de permitir la evaluación de la ejecución integral del mismo
3	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la implementación de acciones de gestión en vía fuera de las condiciones de programación.	Alto	1	El Subdirector de Gestión en Vía y el Lider Operativo realiza la priorización del personal disponible conforme a las actividades de gestión en vía programadas mediante al formato de programación semanal de recurso humano.	Moderado	Reducir (compañir)	Formular el manual de seguimiento operativo donde se identifiquen las acciones y personal necesarias para la priorización y desarrollo de actividades de gestión en vía.	Lider operativo GOGEV	del 1 de marzo al 30 de abril de 2021	Se desarrollará en el mes de junio		* Fortalecer el monitoreo realizado a la implementación de los controles, de tal manera que dentro de éste se justifiquen las desviaciones o excepciones presentadas durante el periodo que se esta reportando. * Fortalecer la gestión documental de la implementación del control, de tal manera que esta de cuenta de la gestión realizada conforme se estableció. * Revisar y ajustar en lo que se considere pertinente, la estrategia para combatir el riesgo identificada de tal manera que esta sea coherente con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades publicas, Versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Publica y el plan de acción formulado.
4	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la implementación de medidas de gestión de tránsito fuera de los requisitos de personal y dispositivos de señalización temporales necesarios para la intervención.	Moderado	1	El profesional especializado de la SGV realiza mensualmente la articulación, programación e implementación de medidas integrales de acuerdo con la disponibilidad de personal del equipo Grupo Operativo de Gestión en Vía, dispositivos de señalización temporal y solicitudes recibidas, conforme a la organización o planeación de los gerentes de la subdirección. Como registro se encuentra el acta mensual.	Moderado	Reducir (mitigar)	Realizar mesas de trabajo mensuales para articular y programar la ejecución de medidas integrales en conjunto con el Grupo Operativo de Gestión en Vía.	Gerente de Gerente y Subdirector	del 1 de marzo al 30 de abril de 2021	Se desarrollaron las mesas de trabajo para la programación de medidas integrales a desarrollar en la ciudad.		* Revisar y ajustar el plan de acción, teniendo en cuenta que la acción formulada corresponde al mismo control identificado * Fortalecer el monitoreo realizado a la implementación de los controles, de tal manera que dentro de éste se justifiquen las desviaciones o excepciones presentadas durante el periodo que se esta reportando. * Fortalecer la gestión documental de la implementación del control, de tal manera que esta de cuenta de la gestión realizada conforme se estableció.
5	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la autorización de PMT fuera de los requisitos establecidos, generando condiciones de inseguridad a los diferentes actores viales.	Alto	1	Los profesionales encargados de revisar la aprobación o no del PMT verificaran el cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos previo a la publicación, dejando como registro final el reporte de obra COOS y COI, conforme a la demanda o solicitudes recibidas.	Alto	Reducir (mitigar)	Realizar una jornada de socialización con lista de chequeo, donde se refrescan los conceptos y requisitos para la aprobación de PMT.	Profesionales designados SP	30/04/2021	El area realiza la acción contemplada y realiza la entrega de las evidencias	Se aporta evidencia de la implementación de los controles, lo cual es coherente con lo registrado en el monitoreo de la 1a. Línea de defensa. Teniendo en cuenta que la estrategia para combatir el riesgo (Reducir - Mitigar) se evidencia que el plan de acción se ejecuto conforme lo previsto y se documenta de manera adecuada Conforme lo anterior se evidencia que el control se encuentra implementado y que el plan de acción fue ejecutado, por lo cual se considera efectiva la gestión del riesgo adelantada por el proceso.	
6	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por la intervención de Entes de Control a causa de las inconformidades presentadas por la ciudadanía debido a realizar la operación del Sistema Inteligente de Tránsito fuera de los estándares y normatividad establecida.	Alto	1	Los Profesionales designados realizan la ejecución y seguimiento del procedimiento PM02-PR12, en lo relacionado con la imposición de la orden de comparendo y el envío a correspondencia para la notificación, conforme a la información almacenada en la CPIT. Lo anterior, depende del número de ordenes de comparendos identificadas. Se deja como registro el formato control de información remitida a correspondencia.	Alto	Reducir (mitigar)	Realizar dos revisiones y/o actualización de la normatividad aplicable en temas relacionados con la operación del SIT.	Profesionales designados SP	del 1 de marzo al 30 de abril de 2021	Se desarrollará en el mes de junio	Si bien se registra en el monitoreo la gestión adelantada respecto a la implementación del control, no se aporta evidencia que permita evaluar lo reportado. El plan de acción establecido se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar).	* Documentar la gestión realizada respecto a la implementación del control
7	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de afectación reputacional por la reducción de la velocidad promedio de desplazamiento en la ciudad debido a realizar la operación del CGT fuera de los estándares definidos en los procedimientos, protocolos y recursos necesarios.	Alto	1	El coordinador operativo del CGT realiza diariamente seguimiento a la implementación de los procedimientos y protocolos por parte del personal que gestiona los incidentes y eventos, los cuales se registran en la bitácora de operación.	Alto	Reducir (mitigar)	Realizar dos jornadas de socialización y sensibilización de los procedimientos y protocolos de la operación del CGT.	Coordinadores del CGT.	del 1 de marzo al 30 de abril de 2021	Se esta adelantando la actualización de los documentos, se espera que en el mes de junio se pueda adelantar la primera socialización.	Si bien se registra en el monitoreo la gestión adelantada respecto a la implementación del control, no se aporta evidencia que permita evaluar lo reportado. El plan de acción establecido se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar).	* Documentar la gestión realizada respecto a la implementación del control
1	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos de los usuarios e investigaciones administrativas, legales por entes de control por la realización del proceso de devoluciones fuera de los terminos procedimentales.	Alto	1	EL profesional Especializado del proceso verifica permanentemente que las devoluciones cargadas en la carpeta compartida STORAGE_ADMIN cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando como registro la verificación mediante-orden de devolución	Moderado	Reducir (mitigar)	Efectura 2 socializaciones de los PA03-PR11 Procedimiento Devolucion y o Compensacion de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios-PA03-PR12- Devolucion y/o compensacion de pagos enExceso y pagos de lo debido a los funcionarios de la Subdireccion Financiera	Equipo técnico del proceso	abril 30 de 2021	Las acciones pactadas dentro del mapa de riesgos inician en el mes de junio de 2021	se evidencia base de datos de los meses de marzo y abril, se identifica que en la casilla 119 de la columna Número natural no se cuenta con el numero de comparendo. No se evidencia el registro registro la verificación mediante-orden de devolucion como se establecio en el control. las acciones del plan de acción estan definidas para el segundo semestre	Definir cuales son " cumplieran con todos los requisitos", teniendo en cuenta que en la base de datos en algunos capos se encuentran vacios

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
1	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos de los usuarios e investigaciones administrativas,legales por entes de control por la realizacion del proceso de devoluciones fuera de los terminos procedimentales.	Alto	2	El profesional especializado del proceso y el técnico verifican permanente que las devoluciones registradas en los sistema SICON y BOGDATA cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando registrada la verificación en los aplicativos.	Moderado	Se verifico que todas las solicitudes de devoluciones radicadas por parte de los ciudadanos cumplieran con todos los requisitos para tal fin	Reducir (mitigar)					Se evidenciaron 4 pantallazos de SICON, donde se pueden evidenciar notas de soporte "No devolución po pago" para la factura 16167830, 25258064, 25335227	Se realizó el seguimiento de acuerdo a la muestra y evidencias cargadas por e proceso
2	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos de los usuarios e investigaciones administrativas, legales pon entes de control, debido a realización del proceso de pagos fuera de los requisitos establecidos en los terminos procedimentales.		1	El tecnico del proceso verifica permanentemente que los documentos cargados en la ventanilla virtual cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando registrado la verificación mediante una plantilla numerada en el sistema de radiación del aplicativo SICAPITAL	Moderado	La Subdireccion Financiera, verifico permanentemente que los documentos cargados en la ventilla virtual cumplieran con los requisitos del procedimiento de pagos.		Efectuar 2 socializacion del Procedimiento PA03-PR09-Tramite Ordenes de Pago y Relacion de Autorizacion a los funcionarios de la Subdireccio Financiera.	Equipo técnico del proceso	abril 30 de 2021	Las acciones pactadas dentro del mapa de riesgos inician en el mes de junio de 2021	se evidencia el registro con código PA03-PR09-F08 de los días 7/04/2021 y 19-03-2021, como se establecio en el control.	Se realizó el seguimiento de acuerdo a la muestra y evidencias cargadas por el proceso
2	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos de los usuarios e investigaciones administrativas, legales pon entes de control, debido a realización del proceso de pagos fuera de los requisitos establecidos en los terminos procedimentales.		2	el profesional del proceso realiza la causación permanentemente del pago de contratitas y proveedores a través del aplicativo SICAPITAL, generando una plantilla de causación	Moderado	La Subdireccion Financiera, efectuo el registro de la causación de los hechos financieros, económicos tales como: causación de nómina, pagos, ajustes, entre otros						se evidencia el formato el comprobante diario de causación OP y RA con código PA03-PR01-F03 de fecha 13-03-2021, 22-04-2021, 15-04-2021. como se establecio en el control.	Se realizó el seguimiento de acuerdo a la muestra y evidencias cargadas por el proceso
2	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos de los usuarios e investigaciones administrativas, legales pon entes de control, debido a realización del proceso de pagos fuera de los requisitos establecidos en los terminos procedimentales.		3	El profesional del proceso realiza la revision permenentemente de los documentos radicados por contratista y proveedores para que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando registrada la verificacion en el drive	Moderado	La subdireccion financiera cuenta con una carpeta compartida donde se efectua seguimiento de los pagos de contratista y proveedores						no se remite ninguna evidencia.	no se pudo realizar el seguimiento teniendo en cuenta que no se cargaron las evidencias en el drive establecido
3	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos e investigaciones administrativas, debido a realización del proceso de expedicion de certificados de disponibilidad presupuestal fuera de los requisitos procedimentales.	Moderado	1	El profesional Especializado del proceso verifica permanenemte el contenido de la solicitud de CDP efectuada por los ordenadores del gasto , para que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando registrada la verificacion mediante la expedicion del CDP	Moderado	La subdireccion Financiera da respuesta oportuna a las solicitudes de expedicion de CPD efectuada por parte de los ordenadores del gasto	Reducir (mitigar)	Efectuar 2-Socializacion del Procedimiento PA03-PR08 Expedicion y Anulacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal	Equipo técnico del proceso	abril 30 de 2021	Las acciones pactadas dentro del mapa de riesgos inician en el mes de junio de 2021	Se evidencia el cdp 1478 y1709 generando una aprobación en el mismo documento Aprobó: VAESTRADA 15.03.2021, Aprobó: VAESTRADA 26.04.2021.	Se realizó el seguimiento de acuerdo a la muestra y evidencias cargadas por el proceso
3	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos e investigaciones administrativas, debido a realización del proceso de expedicion de certificados de disponibilidad presupuestal fuera de los requisitos procedimentales.	Moderado	2	El responsable de presupuesto verifica permanentemente los certificados de disponibilidad expedidos, para que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando como registro los CDP firmados los cuales descarga en una carpeta compartida drive , para disposicion de los solicitandes	Moderado	La Subdireccion Financiera cuenta con una Carpeta compartida de CDP expedidos . Donde pueden consultar los ordenadores del gasto si la solicitud de expedicion ya fue atendida para continuar con el proceso de contratacion						no se remite ninguna evidencia.	no se pudo realizar el seguimiento teniendo en cuenta que no se cargaron las evidencias en el drive establecido
4	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos e investigaciones administrativas, debido a realización del proceso de expedicion de certificados de registros presupuestales fuera de los requisitos establecidos en los terminos procedimentales.	Moderado	1	El profesional Especializado del proceso verifica permanentemente, los contratos, actos Administrativo, para que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando registrada la verificacion mediante la expedicion del CRP.en el aplicativo BOGDATA	Moderado	La subdireccion Financiera da respuesta oportuna a las solicitudes de expedicion de CRP efectuada por parte de los ordenadores del gasto	Reducir (mitigar)	Efectuar 2-Socializacion del Procedimiento PA03-PR010 Expedicion y Anulacion de Certificados de Registro Presupuestal	Equipo técnico del proceso	abril 30 de 2021	Las acciones pactadas dentro del mapa de riesgos inician en el mes de junio de 2021	se evidencia los RP 445 con aprobó VAESTRADA 19.04.2021 y el RP 932 VAESTRADA 03.03.2021 de acuerdo con lo establecido en el control	Se realizó el seguimiento de acuerdo a la muestra y evidencias cargadas por el proceso

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
4	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos e investigaciones administrativas, debido a realización del proceso de expedición de certificados de registros presupuestales fuera de los requisitos establecidos en los terminos procedimentales.	Moderado	2	El responsable de presupuesto verifica permanentemente los certificados de registros presupuestal expedidos, para que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando como registro los CRP firmados los cuales descarga en una carpeta compartida drive , para disposicion de los solicitandes	Moderado	La Subdireccion Financiera cuenta con una Carpeta compartida de CRP expedidos . Donde pueden consultar los ordenadores del gasto si la solicitud de expedicion ya fue atendida para continuar con el proceso de contratacion						no se remite ninguna evidencia.	no se pudo realizar el seguimiento teniendo en cuenta que no se cargaron las evidencias en el drive establecido
5	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos externo e investigaciones administrativas, disciplinarias ,fiscales y penales debido a la entrega de estados contables fuera de las fechas establecidas y de los terminos procedimentales	Moderado	1	El profesional Especializado del proceso verifica permanentemente la informacion registrada, para que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando registrada la verificacion mediante los formatos anexos.	Moderado	El profesional especializado reviso y avalo la informacion de los registros contables.	Aceptar					Se evidencia: PA03-PR01-F03 causación OP y AR de fechas 11/03/2021 PA03-PR17-F06 Depreciacion sin revisión de 31/03/2021 PA03-PR17-F04 Ingreso de almacen de fechas 19/03/2021 sin diligenciar el campo de revisión por lo cual no se evidencia el control de acuerdo a lo establecido	definir cuales son los anexos que se van a controlar
5	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos externo e investigaciones administrativas, disciplinarias ,fiscales y penales debido a la entrega de estados contables fuera de las fechas establecidas y de los terminos procedimentales	Moderado	2	El profesional Especializado(Contador) del Proceso, el Director(a) Administrativo y Financiero y el Secretario(a) Distrital de Movilidad verifican la informacion de los estados contable que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando registrada la verificacion mediante sus firmas en los formatos de los estados contables de la SDM.	Bajo	La Subdireccion Financiera elaboro y presento Estados Financieros veraces, confiables, razonables y oportunos que muestren la situación financiera, económica y social de la Secretaría Distrital de Movilidad,						se evidencia los estados financieros firmados pro el contador .	en el formato de los estados financieros se encuentra el espacio para la Firma del representante legal y el contador, Sin embargo solo se tiene la firma del contador.
1	GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la implementación de señalización fuera de los intereses y necesidades de la ciudad.	Moderado	1	El profesional designado realiza visita de inspección donde se verifican las condiciones de movilidad e infraestructura del sector requerido, el cual se identifica en la respuesta con el respectivo registro fotografico cada vez que se requiera atender una solicitud.	Moderado	Se realizaron 540 visitas de verificación de señalizacion	Reducir (mitigar)	Realizar una jornada de socialización del procedimiento de atención de solicitudes en materia de señalización al personal encargado atender y revisar las solicitudes allegadas a la subdirección.	Ignado de la Subdirección	30/04/2021	Se informa al area correspondiente la accion a realizar así como su fecha maxima de ejecución	De acuerdo a la evidencia aportada: * Carpeta Abril - 2021 que contiene 14 archivos * Carpeta Marzo - 2021 que contiene 17 archivos * Documento Excel Control de visitas técnicas en temas inherentes de señalización Código: PM03-PR02-F10 correspondientes a marzo y abril de 2021 La acción establecida se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar). Conforme lo anterior se evidencia que el control se encuentra implemenatado por lo cual se considera efectiva la gestión del riesgo.	
1	GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la implementación de señalización fuera de los intereses y necesidades de la ciudad.	Moderado	2	El profesional designado realiza validación técnica donde se adelanta la consulta de antecedentes, se verifica la propuesta contenida en los diseños de señalización de la entidad y se emite el concepto pertinente mediante oficio de respuesta cada vez que se requiera.	Moderado	Se generaron 540 respuestas de verificación de señalizacion	Reducir (mitigar)					De acuerdo a la evidencia aportada: * Carpeta Abril - 2021 que contiene 14 archivos * Carpeta Marzo - 2021 que contiene 17 archivos * Documento Excel Control de visitas técnicas en temas inherentes de señalización Código: PM03-PR02-F10 correspondientes a marzo y abril de 2021 No obstante los documentos aportados no permiten evaluar de manera integral la implementación del control, por lo cual no es posible identificar si el control es efectivo.	* Fortalecer la gestión documental, de tal manera que la evidencia aportada permita validar de manera integral la implementación del control
1	GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la implementación de señalización fuera de los intereses y necesidades de la ciudad.	Moderado	3	El supervisor de zona, el coordinador de área y el Subdirector de Señalización realizan la revisión y validación del oficio de respuesta elaborado por el profesional designado cada vez que se requiera atender una solicitud.	Moderado	Se revisaron y validaron 540 respuestas de verificación de señalizacion	Reducir (mitigar)					De acuerdo a la evidencia aportada: * Carpeta Abril - 2021 que contiene 14 archivos * Carpeta Marzo - 2021 que contiene 17 archivos * Documento Excel Control de visitas técnicas en temas inherentes de señalización Código: PM03-PR02-F10 correspondientes a marzo y abril de 2021 No obstante los documentos aportados no permiten evaluar de manera integral la implementación del control, por lo cual no es posible identificar si el control es efectivo.	* Fortalecer la gestión documental, de tal manera que la evidencia aportada permita validar de manera integral la implementación del control
2	GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la aprobación de la georreferenciación de los proyectos de señalización fuera del cumplimiento de la totalidad de los requisitos procedimentales de PM03-PR05.	Alto	1	El Profesional a cargo realiza la consolidación semestral de la información geografica de la entidad la cual se registra en una base de datos, identifica los errores al ralizar el cruce de la informacion entre bases y planos al no ser concordante.	Alto	Sin avances para el periodo	Reducir (mitigar)	Realizar una jornada de sensibilización al grupo SIG de la DIT, referente al proceso de solicitud de georreferenciación de proyectos de señalización.	onal a cargo de liderar el p	30/04/2021	El area realiza la acción contemplada y realiza la entrega de las evidencias	El control se encuentra dentro de los terminos de ejecución en el periodo evaluado Se evidencia la ejecución del plan de acción conforme lo establecido, documentado a través de los pantallazos de la capacitación realizada, el registro de asistencia y el resultado de la aplicación de la encuesta realizada y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar).	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
3	GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la funcionalidad y estabilidad del sistema en las intersecciones semaforizadas de la ciudad fuera de los parametros de servicio y efectividad.	Moderado	1	El responsable técnico verifica, controla y realiza seguimiento diario a la operación del sistema semaforico el cual se registra en las bitacoras de la central.	Moderado	Se realizó el seguimiento diario a la operación del sistema semaforico de la ciudad, garantizando la disponibilidad mediante los mantenimientos preventivos y correctivos.	Reducir (mitigar)	Realizar seguimiento trimestral a la operación del sistema semaforico, e identificar las fallas recurrentes con el fin de generar acciones especificas en ellas.	Responsable de semaforización	del 1 de marzo al 30 de abril de 2021	Se desarrollará en el mes de junio	La evidencia aportada corresponde a la implementación del control en marzo de 2021 (Bitácoras), no se aporta la evidencia de la gestión adelantada en abril No se aporta evidencia de la ejecución del plan de acción. Si bien en el monitoreo se precisa que la acción se ejecutará en junio, la acción precisa que su periodicidad es trimestral, por lo cual no se da cumplimiento para el I Trimestre de 2021.	* Fortalecer la gestión documental, de tal manera que la evidencia aportada permita validar de manera integral la implementación del control * Ejecutar el plan de acción conforme se encuentra definido * Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que este se articule con las evidencias aportas y la gestión adelantada.
3	GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la funcionalidad y estabilidad del sistema en las intersecciones semaforizadas de la ciudad fuera de los parametros de servicio y efectividad.	Moderado	2	El responsable técnico prioriza y coordina las acciones para la atención y solución de las fallas generadas al sistema de semaforización por siniestros o daños de algún o varios componentes el cual se registra en las bitacoras de la central, cada vez que se requiera.	Moderado	Se realizó el seguimiento diario a la operación del sistema semaforico de la ciudad, garantizando la disponibilidad mediante los mantenimientos preventivos y correctivos.						La evidencia aportada corresponde a las bitácoras de marzo de 2021, no se aporta la evidencia de la gestión adelantada en abril, de igual manera los documentos no identifican de manera clara como se implementa el control "...priorizar y coordinar las acciones para la atención y solución de las fallas generadas al sistema de semaforización..."	* Fortalecer la gestión documental, de tal manera que la evidencia aportada permita validar de manera integral la implementación del control
3	GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la funcionalidad y estabilidad del sistema en las intersecciones semaforizadas de la ciudad fuera de los parametros de servicio y efectividad.	Moderado	3	El responsable técnico determina el plan de acción para los programas de mantenimiento preventivo, los cuales estan definidos en los ANS de los contratos suscritos por la SDM para tal fin.	Moderado	Se realizaron las programaciones de los mantenimientos los cuales fueron ejecutados y se documentan en la bitacora.						La evidencia aportada corresponde a las bitácoras de marzo de 2021, no se aporta la evidencia de la gestión adelantada en abril, de igual manera los documentos no identifican de manera clara como se implementa el control "...determina el plan de acción para los programas de mantenimiento preventivo, los cuales están definidos en los ANS de los contratos suscritos por la SDM para tal fin, ..."	* Fortalecer la gestión documental, de tal manera que la evidencia aportada permita validar de manera integral la implementación del control
1	GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de quejas y posibles investigaciones de entes de control debido a la generación de estudios fuera de los requerimientos normativos, técnicos y procedimentales.	Moderado	1	El Lider del proceso en conjunto con su equipo profesional, verifica constantemente la viabilidad a través de la solicitud de estudios, dejando registro mediante respuesta en caso de ser no viable por correo electrónico, correspondencia y/o whatsapp, y en los casos de ser viable se asigna el profesional para la elaboración del estudio.	Moderado	Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes de estudios que fueran consideradas No viables	Reducir (mitigar)	Realizar socialización del PE04-PR01 PROCEDIMIENTO ESTUDIOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRATÉGICAS PARA LA MOVILIDAD una vez al año y en cada actualización del mismo.	DIM	Marzo - Abril 2021	Actividad programada para el II Cuatrimestre 2021	Conforme lo registrado en el monitoreo realizado por la 1a. Línea de defensa, no se presentaron situaciones durante el periodo evaluado que requirieran la implementación del control. De igual manera el plan de acción se encuentra dentro de los términos de ejecución	* Revisar la articulación del riesgo con el control identificado, lo anterior en razón a que los estudios calificados no viables tendrían la justificación correspondiente, no así los tramitados que serían los que podrían materializar el riesgo ... "...generación de estudios fuera de los requerimientos normativos, técnicos y procedimentales".
1	GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de quejas y posibles investigaciones de entes de control debido a la generación de Modelos fuera de los requerimientos normativos, técnicos y procedimentales.	Moderado	2	El Lider del proceso verifica constantemente a través de la versión preliminar del estudio el cumplimiento de los requerimientos normativos, técnicos y procedimentales requeridos, lo cual se evidencia con el documento del estudio versión final firmado.	Moderado	Durante el periodo reportado se realizó el estudio DIM-F-001-2021 DOCUMENTO DE SOPORTE FINANCIERO SISTEMA DE BICICLETAS COMPARTIDAS PARA BOGOTÁ 2021, el cual se adjunta.						Se aporta como evidencia de la implementación del control, el DOCUMENTO DE SOPORTE FINANCIERO - SISTEMA DE BICICLETAS COMPARTIDAS PARA BOGOTÁ 2021 DIM-F-001-2021 de fecha marzo de 2021, debidamente firmado por quien aprueba y elabora; lo cual es coherente con lo registrado en el monitoreo de la 1a. Línea de defensa. Conforme lo anterior se evidencia que el control se encuentra implementado por lo cual se considera efectiva la gestión del riesgo adelantada por el proceso.	
2	GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de quejas debido a la generación de Modelos fuera de los requerimientos, normativos, técnicos y procedimentales.	Moderado	1	El Lider del proceso y/o el asesor del despacho (en caso en que aplique) realizan constantemente revisión a los resultados preliminares de los modelos realizados mediante mesas de trabajo y/o correo electrónico.	Moderado	Durante el periodo reportado se realizó revisión a los resultados preliminares de los Modelos mediante mesas de trabajo, se adjunta soportes de las Actas.	Reducir (mitigar)	Realizar socialización del PE04-PR03 PROCEDIMIENTO GENERACIÓN Y/O REVISIÓN DE MODELOS PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD una vez al año y en cada actualización del mismo.	DIM	Marzo - Abril 2021	Actividad programada para el II Cuatrimestre 2021	Se aporta como evidencia las actas de enero, febrero y marzo de 2021, las cuales se encuentran debidamente firmadas, a través de lo cual se observa la implementación del control, lo cual es coherente con lo registrado en el monitoreo de la 1a. Línea de defensa. El plan de acción establecido se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar).	
3	GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de quejas y posibles investigaciones de entes de control debido a la generación y/o actualización de Indicadores fuera de los requerimientos normativos, técnicos y procedimentales.	Moderado	1	Los profesionales revisan y analizan constantemente los criterios e información relacionada con el indicador a generar y/o actualizar a través de la solicitud de indicadores, dejando registro mediante solicitud de aclaración al solicitante en caso de requerirse, por correo electrónico, correspondencia y/o whatsapp, y en los casos de no ser requerida ninguna aclaración se da continuidad al procedimiento establecido para la generación y/o actualización del indicador.	Moderado	Durante el periodo reportado se realizó solicitud de aclaración para el reporte de Indicadores Sector Movilidad Circular 28	Reducir (mitigar)	Realizar socialización del PE04-PR02 PROCEDIMIENTO GENERACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE INDICADORES DE MOVILIDAD una vez al año y en cada actualización del mismo.	DIM	Marzo - Abril 2021	Actividad programada para el II Cuatrimestre 2021	La evidencia aportada corresponde al correo electrónico de fecha 04/03/2021 a través del cual se observa la implementación del control, lo cual es coherente con lo registrado en el monitoreo de la 1a. Línea de defensa. El plan de acción establecido se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar).	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
3	GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de quejas y posibles investigaciones de entes de control debido a la generación y/o actualización de Indicadores fuera de los requerimientos normativos, técnicos y procedimentales.	Moderado	2	El Lider del proceso verifica constantemente a través de la propuesta de los indicadores generados el cumplimiento de los requerimientos técnicos y procedimentales requeridos, lo cual se evidencia en los documentos de trabajo relacionados y/o correo electrónico.	Moderado	Durante el periodo reportado se envió respuesta a la solicitud de la Secretaria Distrital de Planeación SDP, respecto a los Indicadores Sector Movilidad - Circular 28						Se aporta como evidencia el pantallazo de los correos electrónicos generados el 18 y 19 de marzo entre la SDM y la SDP, no obstante el documento aportado no permite validar la implementación del control ni lo reportado en el monitoreo por la 1. línea de defensa. De acuerdo a lo expuesto anteriormente no es posible validar la efectividad del control existente	* Fortalecer la gestión documental, de tal manera que la evidencia aportada permita validar de manera integral la implementación del control
1	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones administrativas, fiscales y judiciales,asi como,requerimientos de los usuarios administrativos fuera de los requisitos legales y procedimentales establecidos en la normatividad.	Alto	1	El jefe de area realiza permanentemente la revisión de los proyectos de actos administrativos que son proyectados o revisados por los profesionales de la Direccion con el fin de que cumplan los requisitos establecidos en la Norma,a traves de los procedimientos y las normas aplicables a cada caso particular;los actos administrativos de caracter general seran publicados en la Pagina web y Intranet, a traves de la Matriz de cumplimiento Legal.	Alto	Seaporta como evidencia Matriz de cumplimiento legal donde se encuentran publicados todos los actos administrativos revisados o poryectados por la DNC	Reducir (mitigar)	Mesas de trabajo semestral con los profesionales de la Direccion de Normatividad y conceptos a fin de reducir la posibilidad de expedicion de actos administrativos sin el cumplimiento de los requisitos normativos.	Direccion de Normatividad y conceptos	12 y 19 de marzo de 2021	Se aporta como evidencia acta de mesa de trabajo de fechas 12 y 19 de marzo relacionada con estudios juridicos.	El control se viene ejecutando acorde con el diseño, periodicidad (soporte matriz legal.. En relación con la acción se evidenció cumplimiento a la misma (soporte acta de revisin actos administrativos mes de marzo 2021)	Continuar con la ejecucion del control y de la accion dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
1	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones administrativas, fiscales y judiciales,asi como,requerimientos de los usuarios administrativos fuera de los requisitos legales y procedimentales establecidos en la normatividad.	Alto	2	El profesional de la Dirección de Nomatividad y conceptos realiza permanentemente la publicacion de los acto administrativo para observaciones, opiniones o sugerencias,en la pagina web de la entidad donde queda el registro correspondiente de la Publicacion.	Alto	Se apoera como evidencia pantallazo de los actos administrativos publicados en la pagina web de la SDM para observaciones.						Como evidencia de la aplicación del control se aporta pantallazo de la ruta donde se publican los actos administrativos, lo que demuestra debida ejecucion dentro del diseño del control, no se pudo evidenciar su periodicidad por cuanto no se adjuntaron evidencias que demuestren la periodicidad aplicada	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
1	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones administrativas, fiscales y judiciales,asi como,actualizaciones al instructivo de Normatividad y Conceptos en la intranet, quedando el registro de las actualizaciones en el control de cambios del documento.	Alto	3	El profesional del area efectuara cada vez que se requiera las actualizaciones al instructivo de Normatividad y Conceptos en la intranet, quedando el registro de las actualizaciones en el control de cambios del documento.	Alto	Seaporta como evidencia instructivo de normatividad y conceptos						De acuerdo con las evidencias presentadas por el responsable de ejecutar el control se pudo evidenciar que el mismos se viene aplicando en debida formar y con la periodicidad definida. (Procedimiento Normatividad y conceptos ultima actualización 10/03/2021)	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
2	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectacion economica y reputacional por sancion del ente correspondiente, debido a la gestion del proceso administrativo y de defensa fuera de los terminos legales establecidos.	Alto	1	El profesional de la Direccion de Representacion judicial permanentemente analiza,evalua y realiza seguimiento a la gestion de defensa y los procesos activos,a traves de bases de datos y registros de procesos en el sistema Siprojweb.	Moderado	Se aporta como evidencia pantallazos del muestreo de procesos que se encuentran cargados en Siprojweb, asi como la base de datos de los procesos activos de la SDM.	Reducir (mitigar)	Realizar seguimiento mensual a la contestación oportuna de las demandas	Dirección de representación	marzo y abril	Durante el mes de marzo y abril se han llevado a cabo dos reuniones de seguimiento a las líneas de defensa, para lo cual se adjunta listado de asistencia.	El control y la acción se vienen aplicando y cumpliendo de acuerdo a los parametros de su diseño y periodicidad de acuerdo con los soportes enviados para verificación.	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
2	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectacion economica y reputacional por sancion del ente correspondiente, debido a la gestion del proceso administrativo y de defensa fuera de los terminos legales establecidos.	Alto	2	El comité de conciliacion de la Direccion de Representacion Judicial realizaran seguimiento trimestral a las politicas de prevencion del daño antijuridco a traves de los informes que presenta las areas .	Alto	Se aporta como evidencia informe de seguimiento a las politicas de prevencion del daño antijuridico correspondiente al periodo- ciembre a marzo.						Las evidencias enviadas corresponden a las informadas en el reporte de avances, verificación de la adecuada aplicación del control (diapositiva de informe dic a marzo)	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
2	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectacion economica y reputacional por sancion del ente correspondiente, debido a la gestion del proceso administrativo y de defensa fuera de los terminos legales establecidos.	Alto	3	El jefe area realiza seguimiento permanente a la gestion adecuada de los procesos a cargo de los profesionales de la Direccion de respresentacion Judicial	Alto	Se aporta como evidencia informes de seguimiento realizados al siprojweb,el cual tiene como finalidad verificar el estado de actualizacion del mismos para proceder a requerir a los profesionales.						Se adjuntan como soporte de aplicación al control dos informes marzo y abril asi como la base de datos de procesos activos, lo anterior evidencia cumplimiento y efectividad del control diseñado.	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMIENTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
3	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen institucional ante la comunidad, debido a la consecución de contratos sin el lleno de los requisitos contemplados en la norma.	Alto	1	El profesional de contratación verifica PERMANENTE, que la información suministrada por el posible proveedor o contratista, corresponda a los requisitos establecidos en el estudio previo y la norma aplicable según el proceso de selección empleado. Esta verificación se realiza a través de la lista de chequeo y los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, verificando los documentos a través de las plataformas destinadas para tal fin, los contratos que cumplen los requisitos, continúan con el proceso contractual a través de los sistemas de información de contratación (SECOP).	Alto	Se aporta como evidencia lista de chequeo y procesos de contratación realizados por la plataforma Secop	Reducir (mitigar)	Automatizar el proceso de revisión que realiza el profesional designado, de los documentos allegados por los enlaces de cada área, a fin de reducir la posibilidad de error humano y elevar la productividad del proceso.	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	31/06/2021	El sistema de contratacion ya fue desarrollado, si embargo se esta alimentando y migrando la informacion para su implementacion las evidencias se remitiran en el segundo semestre.	Debida aplicación del control de acuerdo a su diseño. Soportes pantallazos de procesos de contratación formato lista de de chequeo	Se recomienda adjuntar uma muestra de las lista de chequeo diligenciadas para el proximo seguimiento, con el fin de verificar la adecuada aplicación del mismo.
3	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen institucional ante la comunidad, debido a la consecución de contratos sin el lleno de los requisitos contemplados en la norma.	Alto	2	El profesional de contratacion con el rol de revisor y la Directora de Contratación verifican permanentemente en el sistema de información de contratación (SECOP) la información registrada por el profesional asignado y aprueba el proceso para firma del ordenador del gasto. En el sistema de información queda el registro correspondent; en caso de encontrar inconsistencias o no concordancias , devuelve el proceso al profesional de contratos asignado.	Bajo	Se aporta como evidencias pantallazos de secop de contratos de prestacion de servicios suscritos mediante la paltafoma secop II, asi como correos de devolucion por que no cumple con los requisitos establecidos						De acuerdo con las evidencias presentadas por el responsable de ejecutar el control se pudo evidenciar que el mismos se viene aplicando en debida forma y con la periodicidad definida. (pantallazos procesos contractuales)	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
4	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y sanción del ente regulador, debido a adquisición de bienes y servicios sin identificar la necesidad real	Alto	1	El profesional de la Direccion de contratacion verifica permanente que los estudios previos,prepliegos y pliegos de condiciones corresponda a la necesidad establecida por el area solicitante del contrato a traves de una lista de chequeo donde estan los requisitos de la informacion solicitada y la revisa con la informacion digital aportada por el ordenador del gasto,una vez aprobados seran cargados en secop.	Alto	Se aporta como evidencia lista de chequeo y procesos de contratacion directa realizados por la plataforma Secop	Reducir (mitigar)	Mesas de trabajo semestral con los profesionales de la Direccion de contratacion en la etapa precontractual,a fin de reducir la posibilidad de error en los procesos contractuales y elevar la productividad de los mismos.	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	La actividad se reportara en el segundo semestre.	EN CURSO	Debida aplicación del control de acuerdo a su diseño. Soportes pantallazos de procesos de contratación formato lista de de chequeo. En relación con la acción aun no se reporta su ejecución.	Se recomienda adjuntar uma muestra de las lista de chequeo diligenciadas para el proximo seguimiento, con el fin de verificar la adecuada aplicación del mismo.
4	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y sanción del ente regulador, debido a adquisición de bienes y servicios sin identificar la necesidad real	Alto	2	el jefe del área de contratos verifica en el sistema de información de contratación la información registrada por el profesional asignado y aprueba el proceso para firma del ordenador del gasto, en el sistema de información queda el registro correspondiente, en caso de encontrar inconsistencias , devuelve el proceso al profesional de contratos asignado	Alto	Se aporta como evidencias pantallazos de secop de contratos de prestacion de servicios suscritos mediante la paltafoma secop II, asi como correos de devolucion por que no cumple con los requisitos establecidos						Debida aplicación del control de acuerdo a su diseño. Soportes pantallazos de procesos de contratación prestación de servicio (10) y 5 correos con devolución de observaciones	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
5	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y sancion del ente regulador,debido a la liquidacion de contratos fuera de los terminos normativos.	Alto	1	El jefe de area hara seguimiento permanente a los procesos que requieran liquidcion y remitira mediante circular o memorando a los ordenadores del gasto solicitud para el envio de los documentos necesarios para tal fin en los terminos establecidos por el proceso.	Alto	Se aporta como evidencia memorando 20215300074353 remitido a los ordenadores del gasto sobre el estado de las liquidaciones.	Reducir (mitigar)	Seguimiento a los procesos que se hace necesario liquidar, para efectuar el requerimiento a las áreas responsables	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	23/04/2021	El proceso realizo capacitacion entrada almacen relacionada con liquidaciones	El control se viene ejecutando de la forma en que fue diseñado, como soporte se aportan dos memorandos 25 enero de 2021. " Seguimiento liquidaciones " 14 abril "alerta liquidaciones". En cuanto a la acción se encuentra soporte de capacitación entrada almacen relacionada con liquidaciones.	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
5	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y sancion del ente regulador,debido a la liquidacion de contratos fuera de los terminos normativos.	Alto	2	El jefe de area. realiza seguimiento PERMANENTE al profesional designado por la direccion para el estudio y apoyo de la liquidación del contrato , atraves de una alerta que se remite por correo electronico.	Alto	Se aporta como evidencia pantallazos de las reuniones realizadas con el equipode liquidaciones para verificar el estado de las mismas y el cumplimiento de las metas, asi mismo se aporta pantallazos de los correos remitidos a los abogadas "Plan de trabajo"el cual sirve como seguimiento para alertar a los profesionales sobre sus tramites a cargo.						Se evidencia cumplimiento en la aplicación del control mediante la realizacion de seguimiento a las liquidacion de acuerdo a Plan de trabajo (pantallazos seguimientos, reuniones)	Se recomienda para los proximos seguimientos aportar el Plan de Trabajo con el respectivo avance.
6	GESTIÓN JURÍDICA	Posible afectación económica y reputacional por multa y sancion del ente regulador, debido al inicio del proceso administrativo sancionatorio fuera de los terminos establecidos por la norma o sin el acompañamiento en el desarrollo del proceso.	Alto	1	El profesional de la Direccion de Contratacion verifica permanentemente que los documentos aportados por el ordenador del gasto para el inicio del proceso sancionatorio corresponda con los lineamientos establecidos en el procedimiento sancionatorio ; si cumple o no cumple los requisitos sera informado mediante correo electronico .	Alto	Se aporta como evidencia algunos formatos diligenciados aportados por los ordenadores del gasto, donde se evidencia que los mismos corresponden a los publicados en la intranet en el procesos de Gestion juridica,asi como correo electronicos de devolucion cuando un proceso sancionatororio no cumple con los requisitos.	Reducir (mitigar)	Socializacion semestral a los ordenadores del gasto sobre los lineamainetos del proceso sancionatorio, a fin de reducir el a fin de reducir la posibilidad de error en los vencimientos de terminos.	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	31/06/2021	La actividad se reportara en el segundo semestre.	El control se viene ejecutando adecuadamente de acuerdo a su diseño y periodicidad, lo anterior de acuerdo a las evidencias aportadas las cuales consiste en los documentos contentivos de presuntos incumplimiento y citatorios a audiencias, asi mismo correos de revisión por parte del area. La acción aun se encuentra en terminos para su ejecución.	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
7	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectacion reputacional por posibles requerimientos,quejas y/o reclamos de ciudadanos debido a respuestas a solicitudes fuera de los terminos establecidos.	Moderado	1	El profesional de la Direccion de Gestion de Cobro verifica PERMANENTE la información suministrada por el contratista que corresponda con los requisitos establecidos en el manual ce cobro coactivo en concordancia con el tipo de gestion a relizar por el ciudadano través de la verificacion en fisico y digital del cumplimiento de los requisitos establecidos, mediante una base de datos donde se evidencia la gestion de desembargos realizados por la DGC.	Moderado	Se aporta como evidencia base de datos de desembargos de inmuebles y vehiculos	Reducir (mitigar)	Socializar trimestralmente a los profesionales de la DGC encargados de la atencion al publico , a fin de reducir la posibilidad de error a la hora de brindar informacion erronea acerca del tramite a realizar.	DGC	segundo trimestre	Para el corte desde el 1 de marzo de 2021 al 30 de abril de 2021 no se realizaron socializaciones, el repote de la accion se realizara en el proximo trimestre	Se observa aplicación del control de acuerdo a su diseño y periodicidad (soporte dos bases de datos 1 desembargos inmuebles y 1 base de datos desembargo vehículos. La acción aun no se ejecuta de acuerdo a lo informado por el proceso	Continuar con la ejecucion del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
7	GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de afectacion reputacional por posibles requerimientos,quejas y/o reclamos de ciudadanos debido a respuestas a solicitudes fuera de los terminos establecidos.	Moderado	2	El profesional de la Direccion de Gestion de cobro encargado de orientar al ciudadano verifica la informacion de la cartera reportada, traves del sistema de información contravencional sicon plus, a fin de orientar al ciudadano de manera oportuna que tramites debe realizar para atender su solicitud o peticion, dejando registro de los ciudadanos atendidos mediante una base de datos.	Alto	Se aporta como evidencia base de datos donde se refleja la gestion realizada por los profesionales de la SGC en cargos de orientar al ciudadano						Se evidencia aplicación del control de acuerdo con las evidencias que lo soportan (base de datos información de ciudadanos), sin embargo el control no es efectivo por cuanto la zona de riesgo final se mantuvo en Zona Alta, cuando el riesgo inherente esta en zona moderada.	Revisar la zona final por cuanto en la valoracion del riesgo el Riesgos inherente se encuentran en zona Moderada y luego de aplicación del control queda en zona final Alta.
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación reputacional por posibles investigaciones de tipo administrativas y disciplinarios por entes de control, y entidades distritales, debido a la formulación, construcción y seguimiento de los Planes Operativos Anuales fuera de los lineamientos establecidos en los procedimientos internos, de orden distrital y/o nacional.	Moderado	1	El profesional de la Oficina Asesora de Planeación Institucional verifica que la formulación de los proyectos realizada por el Ordenador del Gasto y Gerentes de los proyectos, corresponda con los requisitos establecidos en el procedimiento interno, a través de la validación de la completitud, coherencia y suficiencia de la información relacionada en la ficha de formulación del proyecto, quedando ésta como registro de formulación oficial.	Moderado	En el mes de febrero de 2021, se realizó la verificación de la formulación del proyecto "consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales", validando la completitud, coherencia de la misma. Se adjunta la evidencia de la validación de la formulación.	Reducir (mitigar)	Los profesionales generan trimestralmente los informes de los reportes preliminares de inversión, gestión, territorialización y actividades, con el fin de remitir a la áreas para su revisión y validación previo al cierre del sistema SEGPLAN	Profesional OAPI	30/04/2021	el 16/04/2021, se remitió por correo electrónico el informe preliminar con el seguimiento físico y presupuestal de los proyectos del PDD 2020-2024 UNCSAB con corte a 31 de marzo de 2021, para la validación respectiva por las equipos de proyectos responsables de los proyectos de inversión de la entidad, para el periodo no se presentaron solicitudes de ajuste. Se adjunta correo electrónico.	EL relación con el control no es claro si el mismo se encuentra diseñado para toda la vigencia o solamente para el primer trimestre, dado que en la fecha de ejecución su estado es "FINALIZADO" . La acción se encuentran ejecutadas en debida forma, atendiendo su diseño y periodicidad,	Mayor precision en los reportes por cuanto no es claro si solo durante el primer trimestre se presento la formulación de un proyecto y no van a presentar mas proyectos donde se deba aplicar el control
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación reputacional por posibles investigaciones de tipo administrativas y disciplinarios por entes de control, y requerimientos de las áreas de la entidad, y entidades distritales, debido a la formulación, construcción y seguimiento de los Planes Operativos Anuales fuera de los lineamientos establecidos en los procedimientos internos, de orden distrital y/o nacional.	Moderado	2	El profesional de la Oficina Asesora de Planeación Institucional verifica que los Planes Operativos Anuales POA, remitidos por los Subsecretarios de la entidad, corresponda con los requisitos establecidos en el procedimiento interno, a través de la validación de la completitud, calidad, coherencia y suficiencia de la información reportada en los POA, quedando éstos como registro de la planeación y avance de las metas de la entidad.	Moderado	Se realizó la validación de la completitud, calidad, coherencia y suficiencia de la información al reporte de seguimiento de los POA's de inversión y gestión presentados por la equipos de proyectos de inversión y dependencias, de las actividades y tareas programadas durante la vigencias, del primer trimestre de 2021, entre el 12 al 23 de						Para el presente control se evidenció como soporte un total de 10 retroalimentaciones realizadas a los procesos con respecto a los POAS, aplicación en debida forma del control así como su periodicidad	Continuar con la ejecución del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación reputacional por posibles investigaciones de tipo administrativas y disciplinarios por entes de control, y requerimientos de las áreas de la entidad, y entidades distritales, debido a la formulación, construcción y seguimiento de los Planes Operativos Anuales fuera de los lineamientos establecidos en los procedimientos internos, de orden distrital y/o nacional.	Moderado	3	Los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación Instiucional programa y realiza mesas de seguimiento trimestrales con las diferentes dependencias responsables del reporte de avance de las metas de la entidad, en las cuales se presentan las alertas frente al cumplimiento de las metas, así como las observaciones o inconsistencias identificadas en el proceso de seguimiento. Como evidencia se genera el acta de la mesa, y el correo que se envía a los Subsecretarios con las alertas identificadas.	Moderado	Se realizó la retroalimentación del primer trimestre de 2021, se realizará en la primera semana del mes de mayo.						No se adjunta en el Onedrive soportes que den cuenta de la aplicación del control , carpeta vacia.	Verificar el contenido de las evidencias presentadas para cada periodo.
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación reputacional por posibles investigaciones de tipo administrativas y disciplinarios por entes de control, y requerimientos de las áreas de la entidad, y entidades distritales, debido a la formulación, construcción y seguimiento de los Planes Operativos Anuales fuera de los lineamientos establecidos en los procedimientos internos, de orden distrital y/o nacional.	Moderado	4	El profesional de la Oficina Asesora de Planeación Institucional verifica la información cargada en los sistemas de seguimiento a la inversión, y remite a las áreas mediante correo electrónico los informes de cierre de seguimiento para que se valide la información, y si es el caso se realicen los ajustes a que haya lugar.	Moderado	el 16/04/2021, se remitió por correo electrónico el informe preliminar con el seguimiento físico y presupuestal de los proyectos del PDD 2020-2024 UNCSAB con corte a 31 de marzo de 2021, para la validación respectiva por las equipos de proyectos responsables de los proyectos de inversión de la entidad, para el periodo no se presentaron solicitudes de						Se pudo evidenciar la debida aplicación del control tal y como fue diseñado.	Para los proximos seguimientos se recomienda adjuntar los informes preliminares o finales del seguimiento junto con el correo.
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación reputacional por posibles investigaciones de tipo administrativas y disciplinarios por entes de control, y requerimientos de las áreas de la entidad, y entidades distritales, debido a la formulación, construcción y seguimiento de los Planes Operativos Anuales fuera de los lineamientos establecidos en los procedimientos internos, de orden distrital y/o nacional.	Moderado	5	El profesional de la Oficina Asesora de Planeación Institucional valida a través del rol de consulta en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), la información reportada por el Gerente del Proyecto, y en caso de encontrar inconsistencias, informa a las áreas mediante correo electrónico para que realicen los ajustes en el próximo seguimiento.	Moderado	Los profesionales de la OAPI, realizaron los seguimientos mensuales al reporte en SPI de los equipos de los proyectos de inversión, y se remitieron por correo electronico las alertas respectivas al evidenciar inconsistencias. Se adjuntan los correos de la alertas						Como evidencia de la ejecución del control se adjunta correo un total de 15 remisiones de observaciones SPI , lo anterior permite observar ejecución del control tal y como se encuentra diseñado.	Continuar con la ejecución del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMIENTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación, reputacional y economico por posibles investigaciones de entes de control y aumento de requerimientos por la secretaria de hacienda y usuarios internos debido a la asignación, programación (anteproyecto de presupuesto) y seguimiento a la ejecución presupuestal, fuera de los requerimientos definidos en la circular conjunta de las secretaria Distrital de Hacienda y Planeación, al igual que de los procedimientos internos.	Moderado	1	El profesional de la Oficina Asesora de Planeacion Institucional realiza emite y socializa internamente una circular interna con los lineamientos de cierre y programación ptpal dando cumplimiento a las Circulares conjunta definida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, en la construcción del Anteproyecto de Presupuesto.	Moderado	Se elabora la circular 10 con los lineamientos para el Cierre 2021 y Programación Presupuestal de Inversión 2022	Reducir (mitigar)	Socialización circula de los lineamientos de cierre y ejecución ptpal a las diferentes enlaces de cada una de las subsecretarías.	Profesional OAPI	Abril de 2021	Se socializa la circular 10 con los lineamientos para el Cierre 2021 y Programación Presupuestal de Inversión 2022	En cuanto al control se aporta circular 010 de 2021 lineamienros para el cierre y programación presupuestal, se observa debida aplicación del control en cumplimiento a su diseño. La acción se encuentra debidamente ejecutada en relación a la socialización de la circular 010 de 2021	Continuar con la ejecución del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación, reputacional y economico por posibles investigaciones de entes de control y aumento de requerimientos por la secretaria de hacienda y usuarios internos debido a la asignación, programación (anteproyecto de presupuesto) y seguimiento a la ejecución presupuestal, fuera de los requerimientos definidos en la circular conjunta de las secretaria Distrital de Hacienda y Planeación, al igual que de los procedimientos internos.	Moderado	2	El profesional de la Oficina Asesora de Planeacion Institucional, verifica que la información registrada en el formato PE01-PR06-F01 PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.A. cumpla con lineamientos establecidos en el procedimiento PE01-PR03 PROCEDIMIENTO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO, dejando como registro correos y el plan anual de adquisicones.	Moderado	Para el periodo no se ejecutaron acciones						Para el presente seguimiento el proceso no ejecuto acciones tiendientes a aplicar el control, de acuerdo con el seguimiento presentado por la 1ª línea.	
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación, reputacional y economico por posibles investigaciones de entes de control y aumento de requerimientos por la secretaria de hacienda y usuarios internos debido a la asignación, programación (anteproyecto de presupuesto) y seguimiento a la ejecución presupuestal, fuera de los requerimientos definidos en la circular conjunta de las secretaria Distrital de Hacienda y Planeación, al igual que de los procedimientos internos.	Moderado	3	El profesional de la Oficina Asesora de Planeacion Insitucional realiza seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y contractual del Plan Anual de Adquisiciones. A traves del aplicativo de BOGDATA. Dejando como registro el informe de ejecución ptpal y el P.A.A. publicado en la pagina web.	Moderado	Se consolida y actualiza el PAA y la ejecución presupuestal corte abril de 2021						Para evidenciar la ejecución del control se aportan correos de informe de avance ejecución presupuestal , publicacion de la ejecución y PAA, ejecutando en debida forma el control diseñado	Continuar con la ejecución del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posibilidad de afectación, reputacional y economico por posibles investigaciones de entes de control y aumento de requerimientos por la secretaria de hacienda y usuarios internos debido a la asignación, programación (anteproyecto de presupuesto) y seguimiento a la ejecución presupuestal, fuera de los requerimientos definidos en la circular conjunta de las secretaria Distrital de Hacienda y Planeación, al igual que de los procedimientos internos.	Moderado	4	El profesional de la Oficina Asesora de Planeacion Insitucional realiza actualización, seguimiento y verificación permanente al P.A.A a traves de memorandos internos y solicitudes presupuestales de CDP. Dejando como registro el correo con su respectiva viabilidad y actualización realizada al P.A.A	Moderado	Se revisan viabilidades y solicitudes de CDP para ser tramitadas en Financiera y se actualiza el PAA conforme a las solicitudes de las areas						Se evidencia debida ejecución del control tal y como fue diseñado por el proceso (soportes del seguimiento y actualización PAA y viabilidad de CDP	Continuar con la ejecución del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
3	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	posibilidad de afectacion reputacional por procesos disciplinarios de entes de control ante los requerimientos de las partes interesadas debido a la formulación, implementación, monitorero y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fuera de los lineamientos normativos y procedimentales.	Alto	1	el jefe de oficina en conjunto con el profesional de direccionamiento estratégico realizan la articulación de los lineamientos externos a través de un listado de actividades con los responsables para el cumplimiento de cada componente dejando como registro el proyecto del PAAC.	Alto	Fuera de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 para la formulación del PAAC, se tuvo en cuenta la Circular 001 de 2020 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor "Lineamientos metodológicos para la implementación de iniciativas dirigidas a fortalecer la participación ciudadana en la construcción de los Planes Anticprupción y de Atención al Ciudadano" Se formuló el proyecto del PAAC 2021 y se publico en la página Web de la entidad para que la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas lo conocieran e hicieran los aportes o lo observaran, de igual forma se utilizaron las redes sociales que tiene la entidad para que fuera conocido, entre ellas, Twitter y Facebook.	Reducir (mitigar)	Una socialización al año sobre temas relacionados con el PAAC, dirigido al equipo técnico de la entidad	Profesional OAPI	N/A	la socialización se realizará en el mes de agosto	El control se encuentra Finalizado y se ejecuto en debida forma (soportes lineamientos participacion PAAC y correo de la AOPI sobre directrices. La accion aun no se encuentra en periodo de ejecucion de acuerdo a la fecha establecida (agosto)	Continuar con la ejecución del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.
3	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	posibilidad de afectacion reputacional por procesos disciplinarios de entes de control ante los requerimientos de las partes interesadas debido a la formulación, implementación, monitorero y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fuera de los lineamientos normativos y procedimentales.	Alto	2	El jefe en conjunto con el profesional del proceso ponen a disposición de los grupos de valor y partes interesadas a través de la pagina web, redes sociales y correo interno una vez al año , el proyecto del PAAC, con el fin de recibir retroalimentación y mejora dentro del proyecto PAAC, dejando como registro piezas publicitarias, formulario procesos de participación ciudadana, recomendaciones de lo grupos de valor y evidencias de metodología aplicada	Moderado	Atendiendo la circular 01 de 2021 en su versión 1.0 quedó publicado antes del 31 de enero de 2021 como lo establece la Ley, en febrero y abril se presentaron solicitud de modificaciones las cuales fueron atendidas, por lo tanto, al corte, el PAAC esta en versión 3.0 Es de aclarar que en cada actualización se genera un excel de los componentes con						El control se encuentra Finalizado y se ejecuto en debida forma como soportes se adjuntan pantallazos de socializacion para participacion en la elaboracion del PAAC	Control finalizado.
3	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	posibilidad de afectacion reputacional por procesos disciplinarios de entes de control ante los requerimientos de las partes interesadas debido a la formulación, implementación, monitorero y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fuera de los lineamientos normativos y procedimentales.	Alto	3	El profesional del proceso realiza verificación mensual a las solicitudes de ajuste por parte de los responsables de las actividades del PAAC, dejando como registro la nueva versión del PAAC y un excel de las actividades de los componentes	Moderado							De acuerdo con los soportes adjuntos se pudo evidenciar debida ejecución y aplicacion del control (PAAC, se encuentra en version 3)	Continuar con la ejecución del control dentro de los periodos y de acuerdo al diseño establecido.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
1	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido a la implementación de PIP fuera de los requerimientos normativos y procedimentales	Alto	1	La jefe en conjunto con los profesionales de la Oficina de Gestión Social verifica permanentemente que en el momento de la convocatoria esten incluidos todos los ciudadanos que conforman el directorio de agremiaciones, partes interesadas y grupos de valor de las bases de datos, dejando como registro los correos de convocatoria	Alto	A traves de Correos de convocatoria enviados por cada Centro Local de Movilidad se invita a los ciudadanos a los Diálogos Ciudadanos dentro del Proceso de Rendición de Cuentas Locales	Reducir (mitigar)	realizar 2 retroalimentación al equipo de trabajo los temas relacionados con el cumplimiento PIP	Equipo técnico del proceso	30 de abril 2021	Se realizó la socialización de la versión No 2 de nuestro Plan institucional de participación con el equipo de los Centros Locales de Movilidad y los Sociales de la Oficina de Gestión Social, con el fin de dar a conocer los cambios realizados en nuestro PIP y recordar temas relacionados con el cumplimiento del mismo.	Se remito como evidencia correos de convocatoria enviados por los CLM invitando a los ciudadanos a los Diálogos Ciudadanos dentro del Proceso de Rendición de Cuentas Locales, por lo tanto se infiere que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. Para la ejecución del Plan de Accion, se llevo a cabo la 1a divulgación PIP V.2 a los CLM, y divulgación PIP V.2 a OGS, cumpliendo la accion propuesta.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
1	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido a la implementación de PIP fuera de los requerimientos normativos y procedimentales		2	La jefe en conjunto con los profesionales de la Oficina de Gestión Social verifican permanentemente que en el registro de asistencia esten todos los ciudadanos que fueron convocados, dejando como registro la lista de asistencia	Alto	Dentro de cada espacio de Dialogo Ciudadano se maneja un registro de asistencia (virtual) donde los ciudadanos lo diligencian y posteriormente se verifica la asistencia de los convocados a los Diálogos Ciudadanos dentro del Proceso de Rendición de Cuentas Locales					Los responsables remitieron registro de asistencia de los ciudadanos que fueron convocados para asistir a los Diálogos Ciudadanos dentro del Proceso de Rendición de Cuentas Locales así: diálogo ciudadano nodo oriente con 62 participantes, nodo sur oriente 37 participantes y nodo sur con 56 personas. Por lo anterior, se puede evidenciar la efectividad del control, situación que contribuye a la mitigación del riesgo.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.	
1	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido a la implementación de PIP fuera de los requerimientos normativos y procedimentales		3	Los profesionales de la oficina de gestión social realizan la reunion correspondiente con los ciudadanos que no aparecen registrados en el listado de asistencia de la primera convocatoria dejando como registro lista de asistencia virtual	Moderado	El proceso de gestión social determino que se realizara ajuste a este control ya que no es viable la ejecución del mismo, no se reporta acciones realizadas ya que al momento de la construcción del control no se preveo la capacidad de tiempo dentro de los Centros Locales de Movilidad y dicho control no se alcanzaría a realizar como se describe en el mismo.					No se especifico en el control la periodicidad de ejecucion del mismo, de acuerdo con la justifiacion del proceso determino que se realizara ajuste en el diseño.	Llevar a cabo los ajustes al diseño del control, no obstante la periodicidad se determino como semestral	
1	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido a la implementación de PIP fuera de los requerimientos normativos y procedimentales		4	Los profesionales verifican que no se tenga discriminación en el momento de la realización de las reuniones con la ciudadanía, a través de de la convocatoria y el registro de asistencia con enfoque diferencial y de genero, dejando como registro el correo de convocatoria y las listas de asistencias.	Moderado	El proceso de gestión social determino que se realizara ajuste a este control ya que no es viable la ejecución del mismo, no se reporta acciones realizadas ya que al momento de la construcción del control no se preveo la capacidad de tiempo dentro de los Centros Locales de Movilidad y dicho control no se alcanzaría a realizar como se describe en el mismo.					No se especifico en el control la periodicidad de ejecucion del mismo, de acuerdo con la justifiacion del proceso determino que se realizara ajuste en el diseño, toda vez que no se observo correo de convocatoria y registro (listas) de asistencia con enfoque diferencial y de genero.	Llevar a cabo los ajustes al diseño del control, no obstante la periodicidad se determino como semestral	
2	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido al realización de la rendición de cuentas en la 20 localidades de Bogotá fuera los lineamientos de la veeduría distrital y acciones relacionadas en el componente 3 del PAAC.	Alto	1	los profesionales realizan el cronograma teniendo en cuenta que esta sea permanentemente durante todo el añoa través de un archivo de excel, dejando este como registro	Alto	Cronograma de trabajo del proceso de rendición de cuentas locales (Diálogos Ciudadanos Nodales y Audiencias Públicas Participativas)	Reducir (mitigar)	Publicar los informes de resultado y los documentos anexos al cumplimiento de rendición de cuentas de manera continua en la pagina web de la entidad, dirigida a toda la ciudadanía.	Porfesionales del queipo de rendición de cuentas	30 de abril 2021	Se solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones la publicación en la página web de la entidad del Cronograma de trabajo del proceso de rendición de cuentas locales (Diálogos Ciudadanos Nodales y Audiencias Públicas Participativas)	Se evidencio Cronograma de trabajo del proceso de rendición de cuentas locales (Diálogos Ciudadanos Nodales y Audiencias Públicas Participativas), así como Pantallazo divulgación del cronograma diálogos ciudadanos nodales RDC 2020, de acuerdo con los soportes suministrados se evidenció que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, situación que contribuyó mitigar el riesgo. Así mismo, lo planteado en el plan de accion de ejecuro demostrando su efectividad y cumplimiento	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.
2	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido al realización de la rendición de cuentas en la 20 localidades de Bogotá fuera los lineamientos de la veeduría distrital y acciones relacionadas en el componente 3 del PAAC.		2	Los profesionales presentan a la ciudadanía un informe preliminar con el fin de que la ciudadanía conozca la gestión relaizada en cada localidad previo a la realización de la rendición de cuentas, dejando como registro el informe preliminar	Alto	Presentación de la gestión realizada por las entidades del sector en cada Diálogo Ciudadano Nodal dentro del proceso de rendición de cuentas locales					A pesar que la fecha de ejecución del control esta para junio 2021, se remito como avance Presentaciones Dialogo Ciudadano Nodo Oriente IDU, SDM; Subdirección Señalización SDM, y UMV; Presentaciones Diálogo Ciudadano Nodo Sur SDM, Subdirección Control al tránsito y Transporte SDM y Subdirección Señalización SDM. Ademas presentaciones Diálogo Ciudadano Nodo Sur Oriente SDM, Subdirección Control al tránsito y Transporte SDM, Transmilenio. Por lo que se recomienda remitir la evidencia diseñada relacionada registro del informe preliminar de la gestión relaizada en cada localidad	Continuar con la ejecucion del control de acuerdo con la periodicidad establecida, lo cual permitirá el evento potencial identificado	
2	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido al realización de la rendición de cuentas en la 20 localidades de Bogotá fuera los lineamientos de la veeduría distrital y acciones relacionadas en el componente 3 del PAAC.		3	Los profesionales solicitan el informe de gestión local a todas las entidades del sector movilidad, a través de un oficio con el fin de tener la información de la gestión de la vigencia anterior, dejando como registro los informes entregados y los oficios remitidos.	Alto	Oficios de solicitud a entidades del sector (Metro, UMV, IDU, Terminal de Transportes y Transmilenio) sobre la gestión local realizada vigencia 2020					Se evidencio solicitudes del informe gestión local 2020 a entidades del sector y sus respuestas con los informes de gestión 2020 de cada una de las entidades del sector, así las cosas, se demostro la efectividad del control; lo que permite una adecuada mitigación del riesgo toda vez que el control es efectivo conforme al diseño.	Seguir manteniendo la ejecucion del control conforme a su diseño, lo cual demuestra su efectividad, contribuyendo a una adecuada mitigación del riesgo.	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
2	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido al realización de la rendición de cuentas en la 20 localidades de Bogotá fuera los lineamientos de la veeduría distrital y acciones relacionadas en el componente 3 del PAAC.	Alto	4	Los profesionales realizan acorde a la programación los dialogos ciudadanos y las audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía de las diferentes localidades, dejando como registro las listas de asistencias, presentaciones, concurso de conocimiento, evaluación del evento e invitaciones.	Alto	Invitaciones, registro de asistencia, presentaciones, concurso de conocimiento, evaluación del evento.						A pesar que la fecha de ejecución del control esta para diciembre 2021, se remito como avance cronograma, Invitaciones, registro de asistencia, presentaciones, registro de inscripciones y asistencia, concurso de conocimiento, evaluación del evento., A la fecha el control se ha ejecutado conforme su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado.	Continuar con la ejecucion del control de acuerdo con la periodicidad establecida, lo cual permitira el evento potencial identificado
2	GESTIÓN SOCIAL	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido al realización de la rendición de cuentas en la 20 localidades de Bogotá fuera los lineamientos de la veeduría distrital y acciones relacionadas en el componente 3 del PAAC.	Alto	5	los profesionales realizan seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, redireccionando según la competencia, a través de correos electronicos a las dependencias de la entidad, dejando como registro el seguimiento dentro de la plataforma colibrí de a Veeduría Distrital.	Alto	Solicitudes de la ciudadanía, redireccionando según la competencia, a través de oficios / memorandos / correos electronicos a las dependencias de la entidad, dejando como registro el seguimiento dentro de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.						A pesar que la fecha de ejecución del control esta para diciembre 2021, se remito como avance, carpeta con solicitudes de la ciudadanía, no obstenate se recomienda que ne el contrl se describa la periodicidad para su ejecucion, asi como describir a que tipo de solicitudes de la ciudadanía se hace mencion y que se redireccionan según la competencia	Continuar con la ejecucion del control de acuerdo con la periodicidad establecida, lo cual permitira el evento potencial identificado
1	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios e investigaciones administrativas por entes de control debido a realización de nombramientos fuera de los requisitos establecidos en el manual de funciones y los procedimientos	Moderado	1	El profesional del area de la DTH revisa de manera permanente los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente, se encuentra evidenciado en el formato PA02-PR01-F02	Moderado	De conformidad con los procedimientos de ingreso pa02-pr01 y pa02-pr03, me permito indicar que desde el 01 de enero de 2021 al 30 de abril se han realizado 20 nombramientos, de los cuales 04 corresponden a nombramientos LNR y 16 a nombramientos provisionales, para los anteriores procesos, el profesional de la Dirección de Talento Humano realizó la	Reducir (mitigar)	Realizar 2 socializaciones semestrales de los procedimientos asociados con el proceso de vinculación	EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	mar-21	Se socializo el día 25 de marzo de 2021 con le grupo de la DTH y el 28 de marzo con todoo la entidad a trves de comunicacón interna los siguientes procedimientos PA02-PR01 PROCEDIMIENTO PARA PROVEER UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN VERSIÓN 5.0 DE 12-03-2021.PDF Para este procedimiento se realizó modificó que la actividad de inducción y entrenamiento de nuestro	Se evidencio la muestra para 4 personas la lista PA02- PR01- F03 para realizar posesión SE evidencia dos socializaciones de manera virtual de los procedimientos a traves de correo electronico el 25 y 26 de marzo del 20121	
1	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios e investigaciones administrativas por entes de control debido a realización de nombramientos fuera de los requisitos establecidos en el manual de funciones y los procedimientos	Moderado	2	El profesional del area de la DTH verifica e manera permanente la lista chequeo donde se establece la documentación requeridad para el ingreso, se encuentra evidenciado el formato PA02-PR01-F03	Moderado	De conformidad con los procedimientos de ingreso pa02-pr01 y pa02-pr03, me permito indicar que desde el 01 de enero de 2021 al 30 de abril se han realizado 20 nombramientos, de los cuales 04 corresponden a nombramientos LNR y 16 nombramientos provisionales, para los anteriores procesos, el profesional de acuerdo co los sonportes allegados por el	Reducir (mitigar)	Realizar 2 socializaciones semestrales de los procedimientos asociados con el proceso de vinculación	EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	mar-21	Se socializo el día 25 de marzo de 2021 con le grupo de la DTH y el 28 de marzo con todoo la entidad a trves de comunicacón interna los siguientes procedimientos PA02-PR01 PROCEDIMIENTO PARA PROVEER UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN VERSIÓN 5.0 DE 12-03-2021.PDF Para este procedimiento se realizó modificó que la actividad de inducción y entrenamiento de nuestro	Se evidencio la muestra para 4 personas la lista PA02- PR01- F02 para realizar posesión SE evidencia dos socializaciones de manera virtual de los procedimientos a traves de correo electronico el 25 y 26 de marzo del 20121	
1	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios e investigaciones administrativas por entes de control debido a realización de nombramientos fuera de los requisitos establecidos en el manual de funciones y los procedimientos	Moderado	3	El profesional del area de la DTH solicita de manera permanente la verificación de títulos de educación formal y la certificaciones laborales ante las instituciones competentes y se evidencia en el oficio de solicitud	Moderado	A partir del 01 enero hasta el 30 de abril de 2021, se han ingresado 21 funcionairos nuevos a la planat de la SDM, de cuales a 10 se les ha verificado la autenticidad del título ante las diferentes universidades	Reducir (mitigar)	Realizar 2 seguimiento semestrasles de los solicitados vs la respuesta dadas por las instituciones competentes	Profeisonal de la Direcciónde Talento Humano	abr-21	El profesional lleva un control de excel de todas la solicitudes realizadas	Se evidencia los oficios solicitando verificación de títulos de: - Maria del Pilar Mora - Edwin Ernesto Díaz - Jessica Gonzalez - Eliana Torres - Guetty Magnolly Caycedo Se recibio la respuesta para: -Valentina Acuña - Guetty Magnolly Caycedo - Maria del Pilar Mora - Edwin Ernesto Díaz - Ana Iris Blandon.....	
2	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación económico y reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la implementación del SGSST fuera de los requerimientos normativos.	Extremo	1	El profesional del area de la DTH actualiza periodicamente de la Matriz de Requisito Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia en el formato PA05-IN02-F03 Matriz de Cumplimiento Legal	Extremo	El areá de SST envió el correo electronico a la Dirección de Normatividad y Conceptos la matriz con el ultimo Decreto 135 del 05 de abril de 2021, para su respectiva publicación	Reducir (mitigar)	Seguimiento mensual a las normas publicadas de las diferentes entidades Nacionales, Distritales e instituciones competentes que expidan en los temas SST	PROFESIONAL DE DTH (SST)	abr-21	La Drección de Normatividad y Conceptos envió un correo el 09 de abril de 2021 a la DTH, informando nueva Resolución No. 135 de 2021	se evidencia la Matriz de Cumplimiento Legal con Código: PA05-IN02-F03 actualizada en las siguientes fechas: 12/3/2021, 26/3/2021, 7/4/2021, 16/4/2021, 22/4/2021 y 29/4/2021	
2	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación económico y reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la implementación del SGSST fuera de los requerimientos normativos.	Extremo	2	El profesional del area de la DTH envia de manera permanente correo electronico al grupo de SST la Matriz de Requisito Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo actualizada se evidencia en el formatoPA05-IN02-F03 Matriz de Cumplimiento Legal	Moderado	El areá de SST envió el correo electronico a la Dirección de Normatividad y Conceptos la matriz con el ultimo Decreto 135 del 05 de abril de 2021, para su respectiva publicación		Socialización de la normas para verificar la aplicación en la entidad a nivel del grupo de SST	PROFESIONAL DE DTH (SST)	abr-21	La Profesional del Area envía un correo electronico al grupo de SST con la nueva matriz y la nueva resolución No. 135 d e2021	Se evidencia correo electronico el 9 de abril de 2021 Actualización Matriz de Cumplimiento Legal	Se sugiere determinar cual es el tiempo de periodicidad del control, adicionalmete se recomienda verificar si el control y el plan de acción son las mismas acción teniendo en que las evidencias que lo soportan son las mismas

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMEINTO 2021	Recomendaciones
2	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación económico y reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la implementación del SGSST fuera de los requerimientos normativos.	Extremo	3	El profesional del area de la DTH define dos indicadores para hacer seguimiento a los nuevos requerimientos normativos	Moderado	El profesional de acuerdo a los establecido en la Resolución 0312 de 2019 identifico estos dos indicadores en el proceso SST Indicador de la frecuencia de accidentalidad Indicador de severidad de los accidentes		Realizar 2 seguimiento semestrales al cumplimiento de los indicadores	PROFESIONAL DE DTH (SST)	abr-21	El profesional a estos indicadores le realiza seguimiento mensualmente a través de las reuniones del copass- SST	se evidencias los indicadores parte del cuerpo afectada, mecanismo o forma del accidente, comparativo, incapacidad en días y se observa la presentación donde muestran el seguimiento para los meses de enero, febrero y marzo	
3	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas por entes de control debido al cumplimiento del plan institucional de capacitación fuera de la normatividad vigente	Moderado	1	Profesional del area que realiza de manera permanente la capacitación igual o superior a cuatro horas realiza de manera permanente una encuesta al inicio y al finalizar cada capacitación, charlas o talleres y se evidencia en los resultado entregados por el area competente	Moderado	EL profesional del area recibe el informe de la evaluación realizada por las dependencias que dictan la socialización. (autogestión) tambien recibe el informe de la evaluación realizada por las entidades contratadas que dictan la s capacitaciones	Reducir (mitigar)	Realizar un memorando a la dependencia que va dictar el curso, solicitandole la programación (intensidad horaria y fechas de realización) de la capacitaciones, charlas o talleres a realizar	PROFESIONAL DE DTH (PIC)	MARZO - ABRIL 2021	El profesional envía a las diferentes areas un memorando de solicitud de programación capacitación autogetsión	No se evidencia las encuestas de las capacitaciones reportadas. No fue posible acceder al drive que mencionan en el avance reportado Se evidencio los memorandos 20216200088043, 20216200088073, 20216200088063, 20216200088093	Se recomienda revisar y analizar las encuestas como controla que el plan institucional de capacitación cumpla con la normatividad vigente.
3	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas por entes de control debido al cumplimiento del plan institucional de capacitación fuera de la normatividad vigente	Moderado	2	Profesional realiza la de manera permanente encuestas concertadas con entidades interinstitucionales de acuerdo a los reportes enviados por la entidad competente y se evidencia en los reportes entregado por la entidades y en la encuestas aplicadas,	Extremo	Se han enviado socializaciones de las ofertas de capacitaciones interinstitucionales realizadas por: DASCD, Secretaría General, DANE, Función Pública, etc	Reducir (mitigar)	Se envia un correo permanentemente de solicitud de los reportes de asistencia a las diferentes entidades competentes	PROFESIONAL DE DTH (PIC)	MARZO - ABRIL 2021	El profesional envia a las diferentes entidades distritale sy Nacionales el reporte de participación de los funcionarios de la SDM, en los diferetes cursos, capacitaciones, socializaciones etc..	se evidencia la encuesta de 1 persona que participo en el curso de seguridad y salud en el trabajo. Se evidencia la solicitud de reportes de asistencia ofertado por las entidades como DASCD, DIAN, , U. del Rosario	No se observó el reporte entregado por la entidad que realiza la capacitación como se estableció en el control, adicionalmente se sugiere revisar el control teniendo en cuenta que el informe lo realiza una entidad externa por lo cual no permitiría tener autoridad del mismo. Se recomienda revisar y analizar las encuestas como controla que el plan institucional de capacitación cumpla con la normatividad vigente.
3	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas por entes de control debido al cumplimiento del plan institucional de capacitación fuera de la normatividad vigente	Moderado	3	El profesional del area de la DTH define dos indicadores para hacer seguimiento dal plan institucional de capacitación	Extremo	Se establecieron dos indicadores en el Plan Institucional que son medidos a través del POA	Reducir (mitigar)	Realizar 2 seguimiento semestrales al cumplimiento de los indicadores	PROFESIONAL DE DTH (PIC)	N/A	Dado que la Acción esta en curs no se ha realizado el seguimiento	Se observa la definición de dos indicadores sobre aumento del total de conocimiento y satisfacción en las capacitaciones interinstitucional. La accion se encuentra esablecida para el primer semestre por lo cual se encuentra en ejecución.	
4	GESTION DE TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas por entes de control debido al cumplimiento del plan de Bienestar e incentivos fuera de la normatividad vigente	Moderado	1	El funcionario del area qestablece anualmente un cronograma para el cumplimientod elas actividades establecidas en el plande bienestar e incentivos, el cual se puede evidnciar en el plan publicado en la intranet	Moderado	Se establecio en plan de Bienestar e Incentivos de 2021 el cronograma	Reducir (mitigar)	Realizar 2 seguimientoS semestrasles al cumplimiento del cronograma establecido en el plan de bienestar e incentivos	DTH	MARZO - ABRIL 2021	1. Reuniones semanales: los Lunes de cada semana entre las 7:00am y las 9:00am, nos reunimos con Diana Mora con el fin de revisar el comportamiento de las actividades terminadas la semana pasada y las que debamos coordinar durante la semana presente, dichas reuniones son virtuales mediante meet. (se adjuntan unos ejemplos). 2. Todos los meses se diligencia la actualización matriz de eiecución de	Se observa el plan de bienestar social e incentivos 2021 version 1y el cronograma. Se evidencia el seguimiento realizado de acuerdo a lo planificado.	Se recomienda verificar si la acción se va a realizar semestral o mensual teniendo en cuenta las actividades reportadas son mensuales.
1	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por disminución en la evaluación por debajo del 97% de cumplimiento de los NS y aumento de quejas de usuarios debido a la realización de atención de necesidades de servicios tecnológicos fuera de los tiempos requeridos.	Alto	1	La Herramienta tecnológica ARANDA recepciona constantemente todas las solicitudes o requerimientos tecnológicos generando un ticket a corde al orden de llegada de la solicitud.	Moderado	Durante los meses de marzo y abril del año 2021 la OTIC realiza seguimiento a las solicitudes y requerimientos en materia tecnológica y su cumplimiento por medio del informe mensual del operador tecnológico donde se relacionan los Ticket mensuales de la Herramienta Aranda y los (NS) Niveles de servicio Obtenidos en el periodo.	Reducir (mitigar)	Realizar Dos (2) socializaciones en temas de Aranda al equipo de la OTIC	EquipoTecnico de la OTIC	ABRIL	No se reportan evidencias para el presente periodo debido a que estan programadas en otra fecha	Gestión Tic's - R1C1- Una vez revisadas las evidencias se observa la entrega del informe mensual del operador tecnológico según el cual se realiza seguimiento a las solicitudes y requerimientos en materia tecnológica (Casos Incidentes y Requerimientos) y su cumplimiento. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.
1	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por disminución en la evaluación por debajo del 97% de cumplimiento de los NS y aumento de quejas de usuarios debido a la realización de atención de necesidades de servicios tecnológicos fuera de los tiempos requeridos.	Alto	2	El profesional del operador tecnológico asigna constantemente la solicitud acorde a la categoría definida para la atención de las solicitudes, mediante correo electrónico, llamadas telefónica, dejando la trazabilidad de la ejecución en la Herramienta Aranda.	Moderado	Durante los meses de marzo y abril del año 2021 la OTIC realiza seguimiento a las solicitudes y requerimientos en materia tecnológica asignando la solicitud y el requerimiento al personal calificado para su solución satisfactoria y su cumplimiento por medio del informe mensual del operador tecnológico donde se relacionan los Ticket mensuales de la Herramienta						Gestión Tic's - R1C2 - Las evidencias aportadas corresponden a los informes de Gestión de los meses de Marzo y Abril de 2021 en donde se encuentran las solicitudes y requerimientos en materia tecnológica (Casos Incidentes y Requerimientos) y el estado en el cual se encuentra. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, de acuerdo a la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021	
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMEINTO 2021	Recomendaciones
1	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por disminución en la evaluación por debajo del 97% de cumplimiento de los NS y aumento de quejas de usuarios debido a la realización de atención de necesidades de servicios tecnológicos fuera de los tiempos requeridos.	Alto	3	La Herramienta tecnológica Aranda genera constantemente la solicitud de calificación de niveles de servicio (Mediante la encuesta de satisfacción) dejando la trazabilidad de la ejecución en la Herramienta Aranda.	Moderado						Gestión Tic's - R1C3 - Una vez revisadas las evidencias se observó que en el Informe de Gestión Mensual se encuentra el resultado a las Encuestas de satisfacción del personal que las respondió y su cumplimiento esta en el informe mensual del operador tecnológico donde se relacionan los (NS) Niveles de servicio obtenidos en el periodo, para los meses de Marzo y Abril se obtuvo un porcentaje de satisfacción de 4.9. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.
2	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de requerimientos de los usuarios internos solicitantes de asesoría en adquisición y cambios tecnológicos debido a la gestión del control de cambios fuera de los lineamientos procedimentales.	Moderado	1	El profesional de la OTIC realiza la Reunión semanal denominada (Comité de Cambios) donde se evalúa el seguimiento a cualquier tipo de cambio en la Infraestructura tecnológica de la entidad.	Moderado	Reducir (mitigar)	Realizar Un (1) Seguimiento anual a los cambios que ha tenido la Plataforma tecnológica de la entidad.	EquipoTecnico de la OTIC	ABRIL	No se reportan evidencias para el presente periodo debido a que stan programadas en otra fecha	Gestión Tic's - R2C1 - Se realizaron Comité de Cambios, se evidencia actas de reunión el día 22 de Abril de 2021 y en marzo de 2021, en las que se aprobaron cambios en la infraestructura tecnológica de la entidad. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.
2	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de requerimientos de los usuarios internos solicitantes de asesoría en adquisición y cambios tecnológicos debido a la gestión del control de cambios fuera de los lineamientos procedimentales.	Moderado	2	El profesional de la OTIC una vez aprobado el control de cambios se realiza la gestión administrativa y aplicación del cambio en la infraestructura TI con los proveedores y con el Operador Tecnológico con los lineamientos establecidos en el documento PA04-PR04-F01 RFC para componentes de infraestructura tecnológica, comunicaciones y sistemas de información.	Moderado						Gestión Tic's - R2C2 - Se evidencia la entrega del formato PA04-PR04-F01 desde el 723 a 736 con fecha 29 de maro de 2021 a 27 de abril de 2021. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.
3	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de requerimientos de los usuarios internos solicitando verificaciones en su infraestructura TI y aumento de quejas debido a la gestión de Mantenimientos Preventivos fuera de los tiempos establecidos.	Moderado	1	La Auxiliar de la OTIC recibe la solicitud o requerimiento esporádico vía correo electrónico o memorando por parte de la dependencia solicitando la realización del Concepto Técnico frente adquisición o Desarrollo de Software.	Moderado	Reducir (mitigar)	Realizar Dos (2) socializaciones en temas de Concepto Técnicos emitidos al equipo de la OTIC	EquipoTecnico de la OTIC	ABRIL	No se reportan evidencias para el presente periodo debido a que stan programadas en otra fecha	Gestión Tic's - R3C1- Se entrega el memorando realizado el día 6 de abril de 2021, a través del cual la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones emitió el concepto técnico para el proceso que tiene como objeto: "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESCANER Y VIDEOBEAM PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD". Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	
3	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de requerimientos de los usuarios internos solicitando verificaciones en su infraestructura TI y aumento de quejas debido a la gestión de Mantenimientos Preventivos fuera de los tiempos establecidos.	Moderado	2	El profesional de la OTIC realiza la verificación de la disponibilidad y requisitos establecidos referente al tipo de Software y licencias si las hay existentes en la entidad y emite la respuesta de la solicitud vía correo electrónico o memorando con la recomendación de la viabilidad de los Softwares y licencias por medio de un concepto Técnico emitido por la OTIC.	Moderado						Gestión Tic's - R3C2-Se entrega como evidencia el memorando 20211200066883 del día 6 de Abril la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó la respuesta dirigida Ana María Corredor Yunis Directora Técnica de Contratación en atención a la solicitud realizada mediante correo electrónico de 2021, a través del cual se solicita el concepto técnico para el proceso que tiene como objeto: "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESCANER Y VIDEOBEAM PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD", según el cual se comunica que una vez revisados los estudios previos, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determinó la viabilidad técnica, por lo anterior informa que da concepto favorable para continuar el proceso relacionado en el asunto. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado.	
4	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de requerimientos de los usuarios internos solicitando verificaciones en su infraestructura TI y aumento de quejas debido a la gestion de Mantenimientos Preventivos fuera de los tiempos establecidos.	Alto	1	El profesional de la OTIC realiza el seguimiento contantemente el agendamiento del cronograma de mantenimientos preventivos a la infraestructura TI de la entidad por medio del anexo técnico al contrato Mesa de ayuda que obliga al operador a realizar el cronograma de mantenimientos preventivos a la infraestructura TI.	Moderado	Reducir (mitigar)	Realizar Dos (2) Seguimientos a la ejecución semestral de los Mantenimientos Preventivos a la Infraestructura TI de la entidad.	EquipoTecnico de la OTIC	ABRIL	No se reportan evidencias para el presente periodo debido a que stan programadas en otra fecha	Gestión Tic's - R4C1-Se entrega el cronograma de mantenimientos. Hace falta realizar los seguimientos semestrales que se realizarán entre junio y Diciembre de 2021, por lo tanto sigue en curso. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	
4	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de requerimientos de los usuarios internos solicitando verificaciones en su infraestructura TI y aumento de quejas debido a la gestion de Mantenimientos Preventivos fuera de los tiempos establecidos.	Alto	2	El profesional de la OTIC realiza el seguimiento Constante a la ejecución del cronograma de mantenimientos preventivos a la infraestructura TI de la entidad por medio de actas y verificaciones a los mantenimientos ejecutados en el periodo establecido.	Moderado						Gestión Tic's - R4C2 - Una vez revisadas las evidencias se encuentra que se realizaron en el mes de Marzo y Abril reuniones de seguimiento a la ejecución de los mantenimientos preventivos a la infraestructura tecnológica de la entidad por medio de las actas que soportan los mantenimientos realizados por el operador tecnológico y supervisadas por el profesional especializado de la OTIC.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMEINTO 2021	Recomendaciones
5	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputaciones por aumento de requerimientos de los usuarios internos y externos solicitando la atención a sus necesidades y aumento de quejas debido a la gestiona del plan de continuidad fuera de los lineamientos técnicos.	Moderado	1	El profesional de la OTIC y el Operador Tecnológico realizan el seguimiento constante al uso de los servicios brindados por la Suite de Google y el manejo de información en el Drive de los Usuarios de la entidad.	Moderado	Durante los meses de marzo y abril del año 2021 la OTIC realizo el seguimiento al uso de los servicios brindados por la Suite de Google, por medio del informe mensual del operador tecnológico detallado de la gestión realizada.	Reducir (mitigar)	Realizar Dos (2) Seguimientos a la gestión de los servicios de las Herramientas VPN, Suite Google y Custodia de Backup frente a los usuarios la entidad.	EquipoTecnico de la OTIC	ABRIL	No se reportan evidencias para el presente periodo debido a que stan programadas en otra fecha	Gestión Tic's - R5C1-De acuerdo con las evidencias entregadas se tienen los informes del Contrato N° 2019-1813 informe de Gestión de Seguridad para los meses de marzo y abril del año 2021 la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó el seguimiento al uso de los servicios brindados por la Suite de Google, por medio del informe mensual del operador tecnológico Gestión general Global Suite, actualización y gestión de riesgos. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.
5	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputaciones por aumento de requerimientos de los usuarios internos y externos solicitando la atención a sus necesidades y aumento de quejas debido a la gestiona del plan de continuidad fuera de los lineamientos técnicos.	Moderado	2	El profesional de la OTIC y el Operador Tecnológico realiza el seguimiento constante a la utilización de la herramienta VPN (Virtual Private Network) frente a su utilización y funcionamiento por usuario de la entidad.	Moderado	Durante los meses de marzo y abril del año 2021 la OTIC realizo el seguimiento al uso de los servicios brindados por el uso de la herramienta VPN, por medio del informe mensual del operador tecnológico donde se relacionan el uso de la herramienta VPN por los funcionarios de la entidad.						Gestión Tic's - R5C2- De acuerdo con las evidencias aportadas se observó el informe mensual del operador tecnológico durante los meses de marzo y abril de 2021 seguimiento al uso de la herramienta VPN por los funcionarios de la entidad. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.
5	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputaciones por aumento de requerimientos de los usuarios internos y externos solicitando la atención a sus necesidades y aumento de quejas debido a la gestiona del plan de continuidad fuera de los lineamientos técnicos.	Moderado	3	El profesional de la OTIC y el Operador Tecnológico realiza el seguimiento constante a la ejecución de los envíos de las cintas de Backup, respaldos, y custodias por el proveedor establecido de la entidad.	Moderado	Durante los meses de marzo y abril del año 2021 la OTIC realizo el seguimiento a la gestión de las copias de seguridad según las políticas de backup autorizadas por la OTIC y de recuperación a petición de los funcionarios por medio de requerimientos a la mesa de servicio.						Gestión Tic's -R5C3 -Se evidencia la entrega de un archivo en excel denominado "solicitudes de Backup", en donde aparecen dos casos identificados como 435967 y 437943. Se evidencia la entrega de un archivo en el cual se tiene tipo de caso, Número de caso, Categoría, Jerarquía, Sede, Cumplimiento,y Nombre del Solicitante mediante el cual se realiza el seguimiento a la gestión de las copias de seguridad según las políticas de backup autorizadas por la OTIC y de recuperación a petición de los funcionarios por medio de requerimientos a la mesa de servicio. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo hay evidencia de los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.
6	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de Incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica y requerimientos de los usuarios internos debido a la gestión del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información fuera de los lineamientos procedimentales.	Alto	1	El Jefe de la OTIC realiza la solicitud de Bases de Datos Personales Nuevas de manera Anual vía correo Electrónico a los directivos de todas las dependencias de la entidad.	Moderado	La OTIC realizo el seguimiento a las bases de datos personales de la Entidad por medio de correo electrónico a los directivos y sus dependencias.	Reducir (mitigar)	Realizar Dos (2) Seguimientos a la gestión realizada frente a tema de las vulnerabilidades informáticas encontradas y sus controles y plan de Trabajo establecido.	EquipoTecnico de la OTIC	ABRIL	No se reportan evidencias para el presente periodo debido a que stan programadas en otra fecha	Gestión Tic's - R6C1- El proceso adjunta archivo en PDF del correo remitido el 25 de marzo de 2021 a los directivos de la entidad el link para la actualización de las bases de datos personales nuevas que se deban cargar en la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio, además se entrega la constancia emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio. Por lo anterior, se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	
6	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de Incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica y requerimientos de los usuarios internos debido a la gestión del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información fuera de los lineamientos procedimentales.	Alto	2	El Jefe de la OTIC realiza el cargue de las Bases de Datos Personales nuevas de la entidad en la plataforma de la Súper Intendencia de Industria y Comercio (SIC) en el primer semestre del año 2021 dando cumplimiento a la norma vigente.	Moderado	La OTIC realizo el reporte de actualización y nuevas bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) dando cumplimiento a la normativa vigente.						Gestión Tic's -R6C2 - Se evidencia la entrega de la constancia realizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, sobre la actividad realizada de las bases de datos finalizada, con vigencia 31 de marzo de 2022. Por lo anterior se evidencia la finalización de este control y que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la evidencia y fecha de ejecución del control se encuentra finalizado.	
6	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de Incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica y requerimientos de los usuarios internos debido a la gestión del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información fuera de los lineamientos procedimentales.	Alto	3	El profesional de la OTIC realiza el seguimiento constante a la gestión de las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a los controles establecidos.	Moderado	La OTIC realizo el seguimiento a la gestión las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a su implementación a la fecha se tiene proyectada su actualización para el segundo semestre de 2021.						Gestión Tic's - R6C3 - Se entrego como evidencia la remisión el día 20 de mayo de 2021, de la actualización del Manual de Protección de Datos Personales, sin embargo, no hay evidencia del seguimiento constante a la gestión de las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a los controles establecidos, es decir no guarda coherencia la evidencia con el control. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	Incluir plan de acción para realizar el seguimiento a la gestión las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a su implementación según la fecha planteada en el Reporte de Avance de los controles que se tiene proyectada su actualización para el segundo semestre de 2021.
6	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de Incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica y requerimientos de los usuarios internos debido a la gestión del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información fuera de los lineamientos procedimentales.	Alto	4	El profesional de la OTIC realiza el seguimiento a la ejecución de los procesos de contratación relacionados con seguridad de la Información.	Moderado	La OTIC realizo el seguimiento al POA de Inversión de la OTIC de la meta 8 que es Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información en la Entidad que a la fecha se está cumpliendo satisfactoriamente con la programación establecida.						Gestión Tic's - R6C4 - Se evidencia la entrega del correo mediante el cual se remitió el POA de Inversión del Proyecto 7570 archivo 08_POA_Gestion_OTIC_I TRIM_2021_RVSN.xlsx. Por lo anterior se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones	
6	GESTIÓN TIC'S	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de Incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica y requerimientos de los usuarios internos debido a la gestión del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información fuera de los lineamientos procedimentales.	Alto	5	El profesional de la OTIC realiza el seguimiento constante a los controles establecidos frente a las vulnerabilidades informáticas encontradas y su plan de Trabajo establecido.	Moderado	La OTIC realizo el seguimiento a los controles establecidos frente a las vulnerabilidades que se han detectado y el plan de remediación que esta establecido por medio del Informe del Operador Tecnológico y de la Herramienta Global Suite.					Gestión Tic's -R6C5 - Una vez revisadas las evidencias se encuentra la entrega del Informe Matriz de Riesgos de Seguridad y Controles con fecha 27 de Abril de 2021, que incluye Plan de Tratamiento de Riesgos y Controles implementados con fecha marzo de 2021. Por lo anterior se evidencia que el control se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo. De acuerdo con la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.		
1	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANIA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al igual de posibles investigaciones por entes de control debido a prestación de tramites y servicios fuera de los requerimientos normativos, legales y del ciudadano	Alto	1	El profesional de la DAC lider de los puntos de atención, verifica Cuatrimestralmente los protocolos de atención al ciudadano, a través de la implemetación de la matriz de cumplimiento de los atributos del manual de servicio a la ciudadanía.	Moderado	Durante este perido se hizo la verificación correspondiente a la implementación del Manual de Servicio al Ciudadano, dejando como soporte el Informe trimestral de los resultados del monitoreo en el 1er trimestre 2021.	Reducir (mitigar)	Realizar 2 sensibilizaciones sobre en las temáticas de Cultura de Servicio a la ciudadanía y ética y valores del servidor público. al personal que hace presencia en los diferentes puntos de contacto.	Equipo servicios-DAC	30/04/2021	Se realizaron sensibilizaciones sobre en las temáticas de Cultura de Servicio a la ciudadanía y ética y valores del servidor público. al personal que hace presencia en los diferentes puntos de contacto.	Se allega como soporte de la ejecución del control,Informe de Resultados I trimestre 2021; Matriz de cumplimiento I trimestres 2021; Tabulación de resultados. Tambien se allega H.V. RP1C1 donde se detallan las gestiones adelantadas; Sin embargo, de conformidad con la descripción del control, la verificación se realiza cuatrimestralmente y no trimestral como lo soportan las evidencias. Por lo anterior, no se puede evidenciar la ejecución del control como fue diseñado. Respecto al Plan de acción, no se han realizado socializaciones sobre las temáticas de Cultura de Servicio a la ciudadanía y ética y valores del servidor público, al personal que hace presencia en los diferentes puntos de contacto, toda vez que se programaron para 30 de junio y noviembre.	Se recomienda que con base en la información dispuesta en la columna AN "seguimiento", se dispongan las evidencias que permitan determinar la realización de las socializaciones sobre las temáticas de cultura de servicio a la ciudadsnia y ética y valores del servidor público, al personal que hace presencia en los diferentes puntos de contacto, toda vez que al revisar la documentación dispuesta en la carpeta de evidencias no hay soportes relacionados con dicha actividad.
1	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANIA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al igual de posibles investigaciones por entes de control debido a prestación de tramites y servicios fuera de los requerimientos normativos, legales y del ciudadano	Alto	2	el supervisor de cada orientador que hace presencia en los puntos de atención, verifica cuatrimestralmente la prestación eficiente y oportuna de los trámitesy servicios a través de las quejas y reclamos interpuestas por los ciudadanos, con el fin de realizar el tratamiento adecuado acorde con los lineamientos establecidos en el manual del servicio a la ciudadanía, dejando registro del acta de reunión	Moderado	Durante este periodo se generaron los reportes necesarios para realizar el seguimiento a la oportunidad de respuesta de los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias/soluciones y denuncias asignadas a la dependencia, a través del sistema de gestión documental y/o el Sistema Bogotá Te Escucha.					Se allega como soporte de la ejecución del control, Informe análisis: peticiones 2020-2021.pdf. Tambien se allega H.V. RP1C2 donde se detallan las gestiones adelantadas por parte de la DAC. En la H.V. se menciona el documento "Acta de reunión cuatrimestral con el tratamiento de las quejas y reclamos interpuestas por los ciudadanos", pero no se anexa para su verificación. En la descripción del control se establece que el supervisor verificará cuatrimestralmente, pero en la fecha de ejecución del control señalan enero, febrero y marzo, es decir, no existe coherencia. Por lo anterior, no se puede evidenciar la adecuada aplicación del control.		
1	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANIA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al igual de posibles investigaciones por entes de control debido a prestación de tramites y servicios fuera de los requerimientos normativos, legales y del ciudadano	Alto	3	El profesional de la DAC, lider de los mecanismos de medición , consolida y analiza trimestralmente los resultados de la encuesta de satisfacción de los ciudadanos, usuarios y partes interesadas, acorde con los lineamientos establecidos en el Procedimiento-PM04-PR07-Retroalimentación con el Ciudadano, dejando como registro un informe trimestral.	Moderado	Durante este periodo se aplicaron y tabularon las encuestas de satisfacción durante el 1er trimestre de 2021, como resultado la publicación en la intranet del informe de satisfacción del 1er trimestre 2021.					Se allega como soporte de la ejecución del control, el enlace de consulta al Informe de satisfacción del I Trimestre 2021. Tambien se allega H.V. RP1C3 donde se detallan las gestiones adelantadas por parte de la DAC. Se evidencia la ejecución del control de acuerdo con su diseño.		
1	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANIA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al igual de posibles investigaciones por entes de control debido a prestación de tramites y servicios fuera de los requerimientos normativos, legales y del ciudadano	Alto	4	El profesional de la DAC, lider del equipo técnico de gestión y desempeño, construye y realiza seguimiento a los Planes Operativos Anuales (POA) de Gestión y de los proyectos de inversión, que conforman el Plan de Acción Institucional (PAI), acorde con lo lineamientos del procedimientoPE01-PR01-Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional, dejando como registro los reportes trimestrales a la OAPI.	Moderado	Durante este período se hizo seguimiento y reporte de los POAS de gestión e inversión correspondientes al proyecto de inversión 7653, dejando como soporte los reportes a la OAPI y las trazabilidad de correos.					Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP1C4 junto con Acta de seguimiento POAs febrero 2021. Correo de seguimiento POAs marzo 2021. Acta de seguimiento POAs abril 2021 y pantallazo de la publicación del POA de inversión y Gestión de la DAC cargado en la intranet de la entidad. Se evidencia la aplicación del control		
1	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANIA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al igual de posibles investigaciones por entes de control debido a prestación de tramites y servicios fuera de los requerimientos normativos, legales y del ciudadano	Alto	5	El profesional de la DAC, líder del equipo de exceptuados, identifica e implementa mensualmente los mecanismos para la atención de requerimientos a grupos protegidos, con respecto al trámite de excepción a la restricción de circulación vial, acorde con los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR06-Vehículos Exceptuados, dejando como registro base de datos de solicitudes de requerimientos a grupos protegidos.	Moderado	Durante este período se hizo se identificaron e implementaron los mecanismos para la atención de requerimientos a grupos protegidos, con respecto al trámite de excepción a la restricción de circulación vial,					Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP1C5 junto con Base de datos mensual de solicitudes de requerimientos a grupos protegidos y las bases de datos de evidencia grupos protegidos por mes. Se evidencia la aplicación del control		
1	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANIA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al igual de posibles investigaciones por entes de control debido a prestación de tramites y servicios fuera de los requerimientos normativos, legales y del ciudadano	Alto	6	El profesional de la DAC, líder del equipo de las concesiones, realiza seguimiento mensual a los informes presentados por las interventorías , con respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y anexos técnicos , acorde con los lineamientos establecidos y adoptados por la entidad , dejando como registro actas e informes de seguimientos.	Moderado	Durante este perido se hizo seguimiento a los contratos de interventoría asignados a la DAC con base en el manual de supervisión. Para ello, se cuenta con las actas de seguimientos y los informes de la interventoría y concesión tanto de Parquaderos y Grúas, así como la del SIM.					Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP1C6 junto con carpetas SIM (concesión e interventoría) y GyP (informes de supervisión e informes de interventoría) . Se evidencia la aplicación del control		

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMIENTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMIENTO 2021	Recomendaciones
2	GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, así como la posible cancelación de la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, sin el cumplimiento de los requisitos legales y lineamientos internos y externos.	Alto	1	El profesional de la DAC, líder de cursos pedagógicos verifica semestralmente los lineamientos para la atención de los ciudadanos que asistan a los cursos pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito, a través del seguimiento a los requisitos establecidos en la Resolución No. 20203040011355 de 2020, dejando como registro las actas de seguimiento.	Moderado	Durante este período se hizo seguimiento a los lineamientos para la atención de los ciudadanos que asistan a los cursos pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito, a través del seguimiento a los requisitos establecidos en la Resolución No. 20203040011355 de 2020, dejando como registro las actas de seguimiento.	Reducir (mitigar)	Realizar 2 socializaciones del procedimiento de cursos pedagógicos	Equipo cursos pedagógicos-DAC	30/04/2021	Se han realizado socializaciones del procedimiento de cursos pedagógicos	Se allega como soporte de la ejecución del control, Acta de seguimiento semestral con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 20203040011355, con lo cual se evidencia la ejecución del control. También se allega H.V. RP2C1 donde se detallan las gestiones adelantadas. Respecto al Plan de acción, no se han realizado socializaciones del procedimiento de cursos pedagógicos, toda vez que se programaron para 30 de junio y noviembre.	Se recomienda que con base en la información dispuesta en la columna AN "seguimiento", se dispongan las evidencias que permitan determinar la realización de las socializaciones del procedimiento de cursos pedagógicos, toda vez que al revisar la documentación dispuesta en la carpeta de evidencias no hay soportes relacionados con dicha actividad.
2	GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, así como la posible cancelación de la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, sin el cumplimiento de los requisitos legales y lineamientos internos y externos.	Alto	2	El profesional de la DAC, líder de cursos pedagógicos verifica semestralmente los requisitos legales y normativos frente a las necesidades de los usuarios, a través del seguimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR01-cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, dejando como registro la matriz de seguimiento del cumplimiento de la norma ISO 9001:2015.	Moderado	Durante este período se hizo seguimiento a los lineamientos para la atención de los ciudadanos que asistan a los cursos pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito, a través del seguimiento a los requisitos establecidos de la norma ISO 9001:2015, dejando como registro las actas de seguimiento y el plan de acción 2021.						Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP2C2 donde se detalla la gestión adelantada por la DAC y la Matriz de seguimiento semestral del cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, la cual se encuentra dispuesta en la carpeta compartida de Google Drive. Se evidencia la aplicación del control.	
2	GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, así como la posible cancelación de la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, sin el cumplimiento de los requisitos legales y lineamientos internos y externos.	Alto	3	El profesional de la DAC líder de cursos pedagógicos, analiza trimestralmente las técnicas didácticas o estrategias pedagógicas utilizadas durante los cursos de pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, a través del seguimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR01-cursos pedagógicos, dejando como registro las actas de seguimiento.	Moderado	Durante este período se hizo seguimiento a los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR01-cursos pedagógicos, con el fin de analizar las técnicas didácticas o estrategias pedagógicas utilizadas durante los cursos de pedagógicos por infracción a las normas de tránsito						Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP2C3 donde se detalla la gestión adelantada por la DAC y Actas de seguimiento trimestral de la verificación de las técnicas didácticas. También se allegaron: la Verificación del diseño, la Validación del diseño, los Cambios del diseño y desarrollo y el Registro PMO4-PR01-F14. Se evidencia la aplicación del control	
2	GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, así como la posible cancelación de la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, sin el cumplimiento de los requisitos legales y lineamientos internos y externos.	Alto	4	El profesional de la DAC líder de cursos pedagógicos, verifica trimestralmente la aplicación de los mecanismos de medición, a través del seguimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR01-Cursos Pedagógicos y PM04-PR07-Retroalimentación con el Ciudadano, dejando como registro los formatos anexos al procedimiento documentado.	Moderado	Durante este período se aplicaron los mecanismos de medición, a través del seguimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR01.						Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP2C4 junto con los Informes trimestrales de los mecanismos de medición. También se allegaron: Informe y consolidado de resultados - Satisfacción al ciudadano; Informe y consolidado de resultados - Índice de aprendizaje; Informe y consolidado de resultados - Validación de técnicas didácticas. Se evidencia la aplicación del control	
2	GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, así como la posible cancelación de la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, sin el cumplimiento de los requisitos legales y lineamientos internos y externos.	Alto	5	El profesional de la DAC líder de cursos pedagógicos, remite trimestralmente a la Oficina de Seguridad Vial, el reporte con evidencia de las actividades desarrolladas por la dependencia para cumplir con las acciones establecidas en el Plan Distrital de Seguridad Vial y del motociclista (PDSVM), acorde con los dispuesto en el Decreto 813 de 2017, dejando como registro la trazabilidad del envío de la matriz PDSVM.	Moderado	Se realiza el reporte del cuarto trimestre del Plan Distrital de Seguridad Vial y el Motociclista y el ajuste del plan de acción 2021. Se anexa correo de envío del reporte.						Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP2C5 junto con el correo mediante el cual remitieron a la oficina de Seguridad Vial PDSV. Reporte IV Trim de 2020 con evidencias y Plan de Acción 2021. Se evidencia la aplicación del control	
3	GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen institucional por parte de la ciudadanía debido a la ejecución de la política de racionalización (estrategias tecnológicas de simplificación, estandarización, eliminación y automatización), fuera de los lineamientos normativos para su efectividad en la prestación de trámites y servicios	Moderado	1	El profesional de la DAC líder de racionalización de trámites, actualiza mensualmente, la información publicada en la Guía de Trámites y Servicios, el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y el portafolio de Trámites y Servicios de la Entidad, acorde con los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR08-Gestión información trámites y servicios, dejando como registro los certificados de confiabilidad de la información.	Moderado	Durante este período se generaron los certificados de confiabilidad por cada una de las Direcciones y Subdirecciones que cuentan con información publicada en la guía de trámites y servicios y el sistema único de información de trámites, dejando como soporte los certificados correspondientes al mes de enero, febrero y marzo del 2021.	Reducir (mitigar)	Realizar 2 socializaciones de la Política de Racionalización de trámites y servicios, para su apropiación por parte de los Servidores que hacen presencia en los puntos de contacto dispuesto por la Secretaría Distrital de Movilidad.	Equipo Racionalización de trámites	30/04/2021	Durante el mes de mayo se pretende realizar socializaciones de la Política de Racionalización de trámites y servicios, para su apropiación por parte de los Servidores que hacen presencia en los puntos de contacto establecido, se tiene programado para ser realizado en junio y noviembre. Se evidencia la aplicación del control		
3	GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen institucional por parte de la ciudadanía debido a la ejecución de la política de racionalización (estrategias tecnológicas de simplificación, estandarización, eliminación y automatización), fuera de los lineamientos normativos para su efectividad en la prestación de trámites y servicios	Moderado	2	El profesional de la DAC líder de racionalización de trámites, analiza variables internas y externas, e implementa estrategias de tecnologías de simplificación, estandarización, eliminación y automatización de los servicios prestados por la entidad, acorde con los lineamientos establecidos en la política de racionalización de trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, dejando como registro los seguimientos trimestrales a las acciones propuestas en la estrategia de racionalización de trámites.	Moderado	Durante este período se verificó la implementación de la Estrategia de Racionalización de Trámites y/o Servicios publicada en el SUIT y en el PAAC, dejando como soporte actas de seguimiento.						Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP3C2 junto con Acta de contenido Cursos Pedagógicos y Acta Virtualización trámites STP. Se evidencia la aplicación del control	

INFORMACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO A CONTROLES CORTE ABRIL 2021			SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORTE ABRIL 2021					Seguimiento OCI - I SEGUIMEINTO 2021		
No orden	PROCESO	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento OCI I SEGUIMEINTO 2021	Recomendaciones
4	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen institucional por parte de la ciudadanía, debido a la administración y custodia de los vehículos remanentes inmovilizados en los parqueaderos de la Secretaría Distrital de Movilidad , fuera de los establecido en la Ley 1730 de 2014 para identificar los vehículos susceptibles de declarar en abandono, y de los lineamientos establecidos y adoptados por la entidad.	Alto	1	El profesional de la DAC líder de la aplicación de la Ley 1730, consolida mensualmente la documentación de los vehículos susceptibles de aplicación Ley 1730 de 2014, con el fin de adelantar el procedimiento de enajenación de los vehículos declarados en abandono, acorde con los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR03- ley 1730, dejando como registro una base de datos con la identificación de estos vehículos.	Moderado	Durante este perido se adelantaron las acciones necesarias para dar cumplimiento con el procedimiento de enajenación de los vehículos declarados en abandono y de esta manera estar acorde con los lineamientos establecidos en el procedimiento PM04-PR03- ley 1730.	Reducir (mitigar)	Realizar 2 socializaciones de la aplicación de la Ley 1730 y el procedimiento de enajenación de los vehículos declarados en abandono	Equipo 1730-DAC	30/04/2021	Estas socializaciones de la aplicación de la Ley 1730 y el procedimiento de enajenación de los vehículos declarados en abandono, se pretenden realizar durante el mes de junio del 2021	Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP4C1 junto con la Matriz de actividades 2021 - Base de datos mensual con la identificación susceptibles de aplicación Ley 1730 de 2014. El plan de acción establecido, se tiene programado para ser realizado en junio y noviembre. Se evidencia la aplicación del control	
4	GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen institucional por parte de la ciudadanía, debido a la administración y custodia de los vehículos remanentes inmovilizados en los parqueaderos de la Secretaría Distrital de Movilidad , fuera de los establecido en la Ley 1730 de 2014 para identificar los vehículos susceptibles de declarar en abandono, y de los lineamientos establecidos y adoptados por la entidad.	Alto	2	El profesional de la DAC líder de patios remanetes, implementa actividades permanentes para retirar automotores que se encuentran inmovilizados en los parqueaderos de remanentes administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas contenidas en el Código Nacional de Tránsito y los lineamientos establecidos en el PM04-PR02- Entrega automotores inmovilizados en parqueadero remanente, dejando como registro una base de datos con la identificación de estos vehículos.	Moderado	Durante este perido se implementaron actividades permanentes para retirar automotores que se encuentran inmovilizados en los parqueaderos de remanentes administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, dejando como registro una base de datos con la identificación de estos vehículos.						Como evidencia de la aplicación del control, se allega, H.V. RP4C2 junto con archivo excel Base salidas enero a abril 2021. Se evidencia la aplicación del control	